



302930  
3  
20

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

POSGUERRA FRIA. NECESIDAD DE UN  
REPLANTEAMIENTO DEL SISTEMA DE  
SEGURIDAD EUROPEO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :  
ADRIANA VERONICA GUERRERO ZARATE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**POSGUERRA FRIA, NECESIDAD DE UN REPLANTEAMIENTO  
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EUROPEO**

**UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO**  
**Relaciones Internacionales**

**Adriana Verónica Guerrero Zárate**

**Asesor : Lic. Lorenzo Sánchez Rivera**

**Director de la Carrera : Lic. Gustavo Adolfo Ramírez Paredes**

**México D. F. a 8 de Julio de 1994**

**A UNA GRAN MUJER:**

MI MADRE, En gratitud por su ejemplo, y por el esfuerzo de tantos años, a mi amiga, mi orgullo, Por todo tu amor y paciencia, ¡mi corazón y eterna admiración!.

**A MI PADRE:**

Por todo el cariño que nos dá la confianza para enfrentar cada reto, por ser ante todo tú mismo, y tener la capacidad de crecer con tus hijas, por tu comprensión y apoyo de siempre ¡mil gracias!.

**A MI HERMANA:**

Mi compañera en este lugar, por siempre.

**A JESUS:**

Por el amor que me dedicas, ese que me ha hecho cada día mejor, ¡Gracias!

**A MIS AMIGOS Y COMPAÑERAS:**

A todos ellos que me han hecho merecedora de su aprecio y confianza y me han brindado apoyo incondicional.

## INDICE

### INTRODUCCION

#### I EL VIEJO ORDEN DE 1945. GENERALIDADES

1.1 Primera Guerra Fría.	
1.1.1 Definición y antecedentes.....	1
1.1.2 Las políticas de contención.....	6
1.1.3 La formación de alianzas militares y el sistema de seguridad bipolar europeo (OTAN-PV).....	28
1.2 El período de la Distensión.....	39
1.3 Segunda Guerra Fría.....	43

#### II EUROPA DE 1989: RUPTURA, EFERVESCENCIA Y CAMBIOS GEO POLITICOS

2.1 PERESTROIKA Y GLASNOT, expresiones de un cambio interno en la URSS y sus efectos en el contexto internacional.....	49
2.1.1 Los momentos del cambio europeo. Una transición y/o revolución pacífica.....	56
2.2 El desmantelamiento del <i>viejo</i> sistema de seguridad europeo.....	79
2.2.1 Escisión del <i>viejo</i> equilibrio de fuerzas.....	81
2.2.1.1 Desaparición del Pacto de Varsovia.....	83
2.2.1.2 Organización del Tratado del Atlántico Norte, su postura ante los cambios políticos de Europa.....	86 del Este.

### **III NECESIDAD DE UN REPLANTEAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EUROPEO**

3.1	Readecuación del concepto de seguridad en Europa.....	89
3.2	Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la formulación de una política de defensa.....	95
3.2.1	Los marcos de reforma en la OTAN.....	100
3.2.1.1	Iniciativa <i>Asociación para la Paz</i> .....	104
3.3	La Unión Europea Occidental.....	107
3.3.1	Su participación en la política de reformulación del sistema de seguridad europeo.....	109
3.4	Perspectiva del sistema de defensa europeo.....	114
3.4.1	La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea, (CSCE).....	114

### **CONCLUSIONES**

### **ANEXOS**

### **BIBLIOGRAFIA**

### **HEMEROGRAFIA**

## INTRODUCCION

Los acontecimientos internacionales que se registran a partir de 1989, apuntaron hacia una profunda transformación del sistema mundial. El fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), provocan que el futuro de la seguridad europea ingrese en una etapa de cuestionamiento y se generen nuevas directrices y estructuras en las relaciones internacionales.

La seguridad europea, definida durante cuarenta y cinco años por el poderío militar estadounidense y el de la Unión Soviética, se encuentra en el umbral de una redefinición profunda, considerando por ello el conjunto de cambios geopolíticos que han modificado el comportamiento europeo; sin embargo esto no significa que el conflicto ya no será una característica de las relaciones internacionales.

La rivalidad entre las dos superpotencias contuvo y suprimió muchos conflictos potenciales en Europa y en el mundo. El repliegue de la Unión Soviética de Europa Oriental, y la dinámica interna que llevó a la posterior disolución de la misma, perjudicaron la estabilidad que se diseñó durante la Guerra Fría.

En el marco de estos cambios, naturalmente, se cuestiona la relevancia de las instituciones de seguridad occidentales; Organización del Atlántico Norte (OTAN), Conferencia Sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE), Unión Económica (UE),

Unión Europea Occidental (UEO). ¿Cuales sobrevivirán y cómo se adaptaran al nuevo entorno político y estratégico?

La pregunta es particularmente pertinente para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Surgida de la confrontación de la guerra fría, desde 1949, la Alianza Atlántica ha sido el centro del sistema internacional, en torno al cual se estructuró un orden político, económico y militar. Es lógico que la OTAN experimente las mayores dificultades en relación con la necesidad de reajuste, dado que el ambiente en el que se desempeña actualmente, difiere bastante del que le dió origen.

Sin embargo, existen razones importantes que nos hacen suponer que la premisa básica que sustenta a la OTAN -un compromiso de seguridad colectiva entre las naciones europeas, Estados Unidos y Canadá- seguirá ejerciendo un peso específico en la dinámica del sistema internacional.

Estas razones tienen relación directa con la naturaleza poco predecible de la actualidad, donde la OTAN se ha visto implicada en la búsqueda de salidas a la serie de conflictos mundiales que a últimas fechas han convulsionado las relaciones internacionales; tales como: los eventos en la Comunidad de Estados Independientes (CEI); el resto de Europa Oriental; los conflictos armados en el Medio Oriente; las recientes transformaciones en el Continente africano, que por primera vez rompen su silencio en la política internacional; así como los conflictos que resurgen en el sureste asiático, como es el caso de la Península de Corea.

Dado lo anterior, no se descarta la hipótesis de que la guerra seguirá siendo un componente de las relaciones



internacionales. En este sentido y considerando una impredecible Europa multipolar, resulta obligado y útil contar con esquemas de seguridad colectiva.

La presente tesis busca explorar cuáles serán los patrones de interacción en materia de seguridad entre los dos grandes bloques de la Alianza Atlántica -Estados Unidos y Europa- y cuáles serán las estructuras que definan el ámbito en que operan. En el primer capítulo, se reconocen los elementos fundamentales de la Guerra Fría, periodo durante el cual se crearon las alianzas militares e instituciones de seguridad y cooperación más importantes en territorio europeo.

En el segundo capítulo, se describen los cambios revolucionarios más importantes desde 1989, que dieron fin al periodo anterior (45 años aproximadamente de bipolaridad internacional) y sientan las bases de la Europa actual.

En el tercer y último capítulo, se plantean reflexiones en torno a la reestructuración y perspectiva de los principales organismos de seguridad europeo e internacional. Se indican las posibles reformas políticas, así como los cambios estratégicos que en perspectiva emplearía la OTAN ante la intensidad de los cambios internacionales. Se establecen algunos señalamientos en torno a la UEO, como un organismo propio de la defensa y paralelo, en un futuro, a la OTAN. Y por último, se hace referencia al papel que pueda desempeñar, de manera seria, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea.

Cabe advertir, que el presente trabajo no pretende ser muy ambicioso, sino es dirigido por un esfuerzo por describir y

entender los trascendentales cambios que han sacudido el viejo Continente europeo y sus consiguientes repercusiones para el mundo entero. En este sentido, aún queda mucho por estudiar y escudriñar los aspectos y/o fenómenos políticos que han transformado toda una realidad internacional.

# I EL VIEJO ORDEN DE 1945. GENERALIDADES

## 1.1 Primera Guerra Fría

### 1.1.1 Definición y antecedentes

Europa ha presenciado durante estos últimos cincuenta años, el periodo más prolongado de paz en su historia. Durante este lapso, no experimentó conflicto alguno de grandes dimensiones, a pesar del poderío militar de las dos potencias que dominaron la política internacional: Estados Unidos de América (EUA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La paz de este periodo contrasta de manera marcada con la situación que experimentó el continente a principios de este siglo y en general con la historia europea, donde el conflicto armado ha jugado un papel preponderante.

EUA, país enormemente rico que cimentó su expansión y potencial en una vigorosa industrialización y en una evolución política con grandes sobresaltos en el diseño de una ideología liberal, experimentó un prodigioso ascenso e hizo que los círculos dirigentes se lanzaran en una política expansionista por la conquista de mercados y fuentes de materias primas. La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la Política de Puertas Abiertas<sup>1</sup> demostraron que Estados Unidos no era una nación que se hubiese encontrado de la noche a la mañana, como consecuencia de la

---

<sup>1</sup> Este conjunto de doctrinas, las dos primeras diseñadas en el primer cuarto del siglo XIX y la última a fines del mismo, constituyeron el cimiento de la política de seguridad nacional de los Estados Unidos, toda vez que en su discurso se contemplaba la expansión territorial, así como una profunda influencia de intereses económicos y financieros a nivel regional y mundial.

Segunda Guerra Mundial, con un liderato que no deseaba. Su participación en los asuntos económicos y políticos de las naciones más apartadas era innegable, en tanto que la Segunda Guerra Mundial vino sólo a acelerar un proceso ya gestado; proceso que colocaría a los Estados Unidos a la cabeza de todas las naciones occidentales.

La URSS, por su parte, vivió hacia 1917, una revolución socialista que transformó grandemente los cimientos mismos de su sociedad. La socialización de los medios de producción, la dictadura del proletariado y la economía centralmente planificada, dirigida a alcanzar una industrialización rápida para lograr la autarquía económica ante el cerco capitalista, eran los pilares básicos de ésta revolución. Según D. Thomson, a través de ambiciosos planes quinquenales, se constituyó "la verdadera revolución industrial rusa".<sup>2</sup>

La guerra fría surge de los restos de una confrontación que asoló a Europa durante seis años y termina justamente en el centro del continente: Alemania, posteriormente dividida (en 1949), en República Democrática Alemana y República Federal de Alemania.

Existen tres factores que explican la estabilidad del periodo de la posguerra: la existencia de dos polos hegemónicos, el equilibrio entre ambos y la presencia de armas nucleares. En este sentido, John Mearsheimer enfatizaba que "dentro de un sistema bipolar, el equilibrio en el sistema internacional es simplemente

---

<sup>2</sup> Mearsheimer John. "Back to the future. Instability in Europe after the cold war". en Internacional Security, 1990 vol. 15, no 1, pp 5-56.

una función de balance de poder entre los dos polos: un equilibrio de poder resulta en un equilibrio del sistema".<sup>1</sup>

Así pues, la "Guerra Fría" o la llamada confrontación Este-Oeste; lucha entre capitalismo y socialismo; enfrentamiento indirecto entre dos poderes victoriosos; lucha por el dominio de zonas de influencia, etc, nos llevan a afirmar que no se trataba de una pugna más, como tantas otras que conociera la humanidad entre dos potencias que aspiraban a la dominación mundial. El destino de la civilización entera se desenvolvía en el juego de intereses ideológicos y militares que implicaba la guerra fría con características propias, algunas de las cuales podemos describir:

a) Su carácter total.

El carácter total se expresa en un doble sentido. En primer término, se observa que la raíz de factores como la de los medios de comunicación, en el estudio de la geopolítica, no existen limitaciones; por ello, la guerra fría, que originalmente cristalizara en una Europa desgarrada por la Segunda Guerra Mundial, cambió paulatinamente su centro de gravedad hacia la extensa zona subdesarrollada del mundo, como Asia, Medio Oriente, América latina y el Norte de África; es decir, la guerra fría fue total en un sentido geográfico, ya que la pugna soviético-norteamericana no se limitaba al escenario europeo, sino al mundo entero.

---

<sup>1</sup> Thomson David. "Historia Mundial", Ed. Técnos, pág. 96.

En segundo lugar, a pesar de la ponderación de sus aspectos netamente militares, se consideró como un fenómeno complejo que trascendió los límites puramente castrenses. Fué una lucha entablada entre dos sistemas opuestos, con ideologías divergentes y en la que ambos aspiraban a formar un mundo a su imagen y semejanza. Como consecuencia de ello, la lucha se entabló en todas las manifestaciones de la vida humana. Las discrepancias ocuparían los terrenos político, ideológico, económico e incluso cultural. Ambos polos incurrieron en tergiversaciones y en absurdas simplificaciones de la situación política y económica de las diversas regiones, con el único objeto de culpar de todos los problemas que les acontecían al bando opuesto (aún en el terreno cultural).

b) Formas de dominación política.

Apartados de aquellos períodos históricos en los que las potencias basaban su dominación en la conquista material de los territorios en que se encontraban interesados, los contendientes de esta Guerra Fría, interesados vivamente en hacer ingresar a su bloque el mayor número de países, aparentemente observaron como norma común de acción el respeto retórico de la soberanía de las naciones, dirigiendo sus mejores esfuerzos a convertir a los gobiernos en instrumentos dóciles a sus directrices, convirtiéndolos en objeto de dominación sutil, al menos a nivel oficial.

c) Influencia decisiva de los armamentos en la política exterior de las potencias.

Desde fines de los 40's, los armamentos jugaron un papel decisivo en la formulación de los grandes lineamientos de la política exterior de las potencias. Se produjo una verdadera revolución en la tecnología armamentista a tal grado de crearse una fuerza destructiva de que jamás haya podido disponer el hombre, haciendo que las concepciones políticas se adecuaran a esta realidad e influyendo decisivamente en las diversas fases de la guerra fría, determinando muchas veces cambios sustanciales en las posiciones adoptadas por ambas naciones.

d) Trasfondo de la guerra fría.

Detrás de la notoriedad de la tensión internacional y de los problemas más candentes que desviaron la atención del observador hacia aquellos países por los cuales parecía posible que, en un determinado momento, estallaría la guerra total a causa de ellos, se gestó un sordo, pero no menos importante movimiento de los pueblos sujetos a la dominación económica y política por su auténtica liberación, los Países No Alineados<sup>4</sup>

Sin embargo, las naciones no alineadas iniciarían un camino propio por superar su posición económica, haciendo así más complejo el panorama internacional.

e) Otros aspectos de la Guerra Fría.

La Unión Soviética contó con un importante aliado: los Partidos Comunistas Nacionales, que se conformaron en la mayoría de los

<sup>4</sup>Wright, Mills, Las causas de la tercera Guerra mundial. Ed. Grijalbo Pág.112

países este-europeos, que en razón de su dependencia con los intereses nacionales soviéticos, sirvieron a la perfección como peones hábilmente manejados por el presidium en el juego de la política mundial. Es decir, los partidos comunistas al identificar la causa socialista mundial con la defensa del régimen soviético, le resultaron un aliado importante, aliado del cual Estado Unidos careció por completo.

### 1.1.2 Las políticas de contención

En esta parte se examinan el debate estratégico y los principales rasgos de la política de contención en el período de la guerra fría.

En este espacio, la política exterior norteamericana tuvo como áreas de consenso básicas, desde 1945, las siguientes: Primero, se refiere al objetivo general de la estrategia, en el sentido de que "los objetivos primarios de la política exterior norteamericana son la autopreservación, la seguridad y la existencia continua en las mejores condiciones sociales, políticas y económicas posibles".

Una segunda área de consenso está en el carácter de la amenaza que se cierne sobre la seguridad nacional de Estados Unidos, es decir, el adversario principal contra el cual la estrategia debe dirigirse. Desde 1945, Estados Unidos percibió a

---

<sup>1</sup> Stephen Kertesz, "Objectives and priorities", en David M. Abshire y Richard V. Allen (eds), National Security, Nueva York, Hoover Institution Publications, 1963, p.214.



la Unión Soviética como su principal adversario en el plano internacional, y a su política exterior -definida como expansionista y agresiva- como la principal amenaza a su seguridad. Ningún cambio estratégico perdió de vista estas consideraciones principales.

Desde el inicio de la guerra fría, la competencia con la Unión Soviética fué definida como un conflicto de "suma cero" de carácter global. En otras palabras, y como lo dijera el Presidente Truman en 1947, "cada país de la tierra es llamado a decidir su modo de vida". Por consiguiente, las "pérdidas" de una superpotencia en el plano global son automáticamente "ganancias" de la otra, y viceversa. De ahí que la forma en que Estados Unidos y la URSS se enfrentaron condicionó muchas veces los procesos políticos en otras regiones, que originalmente no tenían ninguna vinculación con el conflicto bipolar.

La primera parte de la guerra fría comprende más de dos décadas, con cuatro distintos presidentes en Estados Unidos, y abarca también varios diseños estratégicos que, teniendo en común el gran tema de la contención, diferían sustancialmente respecto a la forma de implementarla. A continuación se describen las etapas de la contención, políticas de diseño estratégico de ataque.

#### A. CONTENCION SELECTIVA (1946 - 1949)

La situación de 1945 no fue en modo alguno la que se había previsto cuatro años antes. El pronóstico previo de que al terminar la guerra el poder norteamericano se permitiría establecer una hegemonía mundial incontrarestanda, se contradecía en los hechos por el surgimiento de un segundo vencedor: la Unión Soviética.

La visión tradicional de esos años, presentaba a Estados Unidos como el país que debía seguir con la política original de Roosevelt de incorporar en alguna forma a la Unión Soviética al orden de posguerra, mientras, ésta desarrollaba avances cada vez mayores en Europa Oriental. En esos breves meses, la política norteamericana hacia la URSS no puede ser caracterizada como de conciliación, sino más bien, como una combinación de ofertas de apoyo limitado con amenazas de represalia. Estas líneas tiene antecedentes ya en el último año de la guerra, patrocinada por la diplomacia norteamericana.

Los meses posteriores al término de la guerra, representan una secuencia de frustraciones para la política exterior norteamericana, en la medida en que los supuestos en torno a los cuales ella se movía iban cayendo poco a poco. Dos de estos supuestos eran fundamentales: primero, que la superioridad estratégica de Estados Unidos y el temor a los efectos de la bomba atómica, le permitían imponerle a la URSS condiciones más favorables. El segundo era que, además, la URSS vería como prioritarias las ventajas materiales de una asociación. Ninguna

de estas predicciones resultó cierta: la URSS se mantuvo en sus propuestas originales y posteriormente endureció sus posiciones.

George F. Kennan inaugura la primera fase estratégica de la contención convirtiéndose en la principal figura en el terreno teórico y diplomático. "George Kennan estuvo más cerca que ningún diplomático de nuestra historia de ser el autor de la doctrina diplomática de su era."<sup>6</sup>

La principal novedad en este plano consistió en el abandono de toda pretensión de imponer un orden mundial como objetivo de la política exterior de Estados Unidos, lo cual no significa renunciar a la hegemonía, sino asentarla sobre bases de "realismo político"<sup>7</sup> Un enfoque particular que tomara en cuenta la realidad de un mundo necesariamente diverso, permitiría una política realista de balance de poder, que serviría mejor al interés nacional. "La armonía podía ser improbable, pero la seguridad podía obtenerse no obstante, a través de un cuidadoso balance de poder, intereses y antagonismo."<sup>8</sup> No todas las regiones del mundo eran igualmente vitales para Estados Unidos, ni en todas se encontraban igualmente amenazados los intereses de este país. En este sentido, interés nacional y realismo político se unían para configurar el gran objetivo de la política exterior y la defensa norteamericana: la seguridad nacional.

---

<sup>6</sup> Kissinger Henry, Mismemorias, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1979, p.106.

<sup>7</sup> Este marco político sustentaría el manejo de la política exterior norteamericana buscando el pleno ejercicio de la hegemonía mundial. Véase los escritos de Hans Morgenthau, acerca del realismo político.

<sup>8</sup> Kennan George F., citado por John I. Gaddis, Strategies of containment, Oxford, University Press, 1982, p. 29.

Así, John F. Kennan, considerado como el ideólogo de la guerra fría, al evaluar la naturaleza interna del poder soviético reconocía y señalaba que: "en esas circunstancias es claro que el principal elemento de cualquier política de Estados Unidos debe ser el de una contención a largo plazo, paciente pero firme y vigilante de las tendencias expansionistas rusas".<sup>9</sup> Por primera vez, la expresión contención (*containment*) pasaría a caracterizar más de dos décadas de política exterior norteamericana y daría origen a diseños estratégicos diversos.

El núcleo central del primer diseño de la política de contención radicó en la afirmación casi unánime de la superioridad estratégica norteamericana en el terreno militar. La Unión Soviética podría tener un diseño mundial, pero tenía a la vez plena conciencia de la imposibilidad de alcanzar ese diseño a través de una confrontación militar con Estados Unidos.

La amenaza principal era por consiguiente, política y psicológica. Los puntos amenazados eran precisamente aquellos afectados por la guerra y la subsiguiente crisis económica y social: Europa Occidental y Japón. El peligro estaba en que la crisis creara en esos lugares y en otros de importancia estratégica, condiciones de desmoralización tales que ellos fueran ganados por golpes comunistas, o incluso, victorias electorales comunistas. La amenaza soviética no estaba en su poder militar, sino en: "las terribles verdades que los rusos han descubierto acerca de la vulnerabilidad de la sociedad democrática liberal, a técnicas organizacionales y de propaganda totalmente cínicas en

---

<sup>9</sup>Kennan George F. The sources of Soviet Conduct p 95

sus conceptos y basadas en la explotación del mal, más que del bien en la naturaleza humana"<sup>10</sup>

Aunque Kennan criticaría posteriormente el lenguaje del discurso de Truman del 12 de Febrero de 1947, en que proclamó la Doctrina Truman y lanzó oficialmente la política de contención, no cabe duda de que se respetaron los principios de la estrategia original. En este llamado explícito a la contención, se privilegia además la ayuda económica y financiera, por encima de la intervención directa.

El peligro consistía en la disminución del poder de compra de uno de sus grandes mercados, ante lo cual, Estados Unidos se encontraba con el grave problema de llegar a una crisis de sobreproducción, al no poder colocar sus excedentes. De ahí, la necesidad de arbitrar los medios para financiar sus exportaciones, lo que logró a través de los préstamos otorgados por el Plan Marshall, que a su vez evitaría una crisis apoyando la recuperación económica de Europa, lo que a su vez serviría de barrera de contención para el hipotético movimiento expansivo soviético.

En este marco, Truman señaló: "Creo que nuestra ayuda debiera efectuarse primordialmente mediante la asistencia económica y financiera, que es esencial para la estabilidad económica y el desarrollo de procedimientos políticos disciplinados". (sin perjuicio de solicitar también el envío de personal civil y militar a Grecia y Turquía) para cooperar en la tarea de la

---

<sup>10</sup> Kennan, George F. *Memoirs*, op. cit., p.319

reconstrucción y con el fin de que supervise la utilización de la ayuda financiera y material que lleguen a ser otorgadas"

"Si Europa no se recupera, -decía Truman al presentar el Plan Marshall ante el Congreso- los pueblos de estos países pueden ser llevados hacia la filosofía de la desesperación; la filosofía que sostiene que sus necesidades esenciales pueden ser satisfechas solo mediante el sometimiento de sus derechos básicos bajo el control totalitario".<sup>12</sup> Si, a estos factores agregamos los intereses rusos en Europa Oriental y las divergencias que se venían produciendo en Grecia, Turquía e Irán, zonas en las cuales los norteamericanos tenían grandes inversiones en los yacimientos petrolíferos y en las que Stalin trataba de capitalizar el descontento hacia las potencias occidentales, se tuvo una idea más o menos clara del marco político social al cual debieron enfrentarse los dirigentes norteamericanos de la época en cuestión.

No obstante, los preparativos para una contención militar también se intensificaron. La estrategia de esos años también apuntaba a la eventualidad de un ataque soviético en Europa o Asia y apelaba al recurso de la superioridad nuclear, sobre la base de que inicialmente no había capacidad para rechazar un ataque convencional.

---

<sup>12</sup> Truman Harry S., "La doctrina Truman", discurso ante el Congreso, 12 de Marzo de 1947, en Ernest May (ed.) Imagen de Estados Unidos, tomo 3, "Las relaciones Internacionales", Buenos Aires, Ed. Vea y Lea, 1964, pp. 277-281.

<sup>13</sup> Truman, Harry S. op. cit., p.283

Pero ni el diseño estratégico global ni el plan militar se planteaban la posibilidad de la formación de una alianza militar permanente con los países que se intentaba defender. El Tratado del Atlántico Norte no estaba en los programas norteamericanos cuando la política de contención fué lanzada en 1947. Por una parte, se suponía que ante un ataque soviético, los países afectados aportarían en todo caso su poder militar convencional. Además, una alianza permanente iba contra la tradición autónoma norteamericana y tendía a ceder poder de decisión sobre cuestiones que los militares de Estados Unidos consideraban de su exclusiva competencia.

Por razones de seguridad regional, los europeos exigieron en su momento la concreción de un tratado que les garantizara su respectiva seguridad. Asimismo, no se descartaba que una nueva guerra en Europa podía llevar a una nueva "liberación" de un continente muerto. En este marco el Plan Broiler planteó la necesidad de que existiera un dispositivo para evitar o repeler alguna agresión soviética. El Tratado del Atlántico Norte constituía, a juicio de los europeos, ese dispositivo. Desde el punto de vista estadounidense podría incluirse entre las medidas para "restablecer la confianza" de los países "amenazados" (y sus clases dominantes), y restaurar "el balance de poder".<sup>13</sup>

Entre otro de los objetivos de la política de contención original figuró la limitación de la capacidad de maniobra de la URSS, en este sentido la iniciativa norteamericana se concentró en dos tipos de actividades: el aislamiento de las fuerzas comunistas

---

<sup>13</sup> Insulza, Miguel, "La Primera Guerra Fría", en Cuadernos Semestrales del CIDE, No. 12.

en Europa Occidental y el estímulo a las tendencias centrífugas en los países ya controlados por los comunistas.

## B. CONTENCION GLOBAL (1950 - 1952)

### B.1 Los shocks de 1949.

En la primavera de 1949 se produjeron los shocks que determinaron un cambio en la estrategia de la política exterior norteamericana. Algunos de éstos fueron muy determinantes, tales como el triunfo comunista en China y el estallido de la primera bomba atómica soviética. Estos acontecimientos parecían simbolizar el paso a una nueva fase en que la amenaza comunista se hacía a la vez más extensa y más letal.

Para la República Continental China, que había estado libre de cualquier amenaza militar de una gran potencia por más de un siglo, esto marcaba una aguda reducción de seguridad básica. En este sentido, este país sintió la necesidad de una definición de su poder y su consiguiente proyección hacia el contexto mundial.

La bomba atómica soviética aceleró, además, el debate estratégico en los círculos gobernantes. El debate tenía dos puntos centrales: el desarrollo acelerado de una bomba



termonuclear<sup>14</sup> y la formación de una estrategia militar que ya no partiera de la base de que la bomba era suficiente para ganar cualquier guerra.

George Kennan planteaba el dilema en los siguientes términos: "la cuestión crucial es: ¿debemos confiarnos en armas de destrucción masiva como un componente integral y vitalmente importante de nuestra fuerza militar, que apuntaríamos a utilizar, deliberada e inmediatamente y sin titubeos, en el evento de vernos envueltos en un conflicto militar con la Unión Soviética? ¿O hemos de retener tales armas en nuestro arsenal nacional sólo como un disuasivo al uso de armas similares contra nosotros y nuestros aliados y un posible medio de respuesta en caso de que fueran usadas?"<sup>15</sup>

Las discusiones sobre quién perdió China y las acusaciones de "blandura con el comunismo constituyen el telón de fondo del debate estratégico. Este responde también, sin embargo, a la propia convicción de Truman y su propio Secretario de Estado, Dean Acheson, quienes veían como necesario una rearticulación estratégica no sólo para enfrentar la crítica, sino además para coordinar a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas que seguían enfrascadas en una sorda pugna por la preeminencia estratégica y

---

<sup>14</sup> La bomba atómica arrojada en Hiroshima tenía una fuerza equivalente a 14 kilotonnes (14000 toneladas de TNT). La primera bomba termonuclear aprobada por Estados Unidos en noviembre de 1952, tenía una fuerza equivalente a 20 megatonnes (20 millones de toneladas de TNT). Hasta 1961, la bomba más grande fue explotada por la URSS en 1961, con una fuerza de 51 megatonnes. Una bomba termonuclear de un megatón puede destruir estructuras de ladrillo a 3.5 millas de distancia; quemar todas las telas y papeles a 6 millas; causar quemaduras de segundo grado a 11 millas... David W. Ziegler, War, peace and International politics, Boston, Little, Brown and Company, 1977. Las actuales cabezas nucleares de dos misiles soviéticos y norteamericanos son todas termonucleares.

<sup>15</sup> Wells, Samuel, "Propuestas estratégicas para contener a la URSS", Documentos Políticos del Congreso Norteamericano, 1967. Washington. 121.

de "blandura con el comunismo constituyen el telón de fondo del debate estratégico. Este responde también, sin embargo, a la propia convicción de Truman y su propio Secretario de Estado, Dean Acheson, quienes veían como necesario una rearticulación estratégica no sólo para enfrentar la crítica, sino además para coordinar a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas que seguían enfrascadas en una sorda pugna por la preeminencia estratégica y los recursos financieros y, por último, para limitar los gastos de defensa, cuyo eventual aumento preocupaba a Truman.

#### B.2 El NSC-68 y la carrera armamentista.

El Memorándum Número 68 del Consejo de Seguridad Nacional (NSC-68), del 7 de Abril de 1950, constituyó el primer intento efectivo de poner por escrito en un solo texto la estrategia global de Estados Unidos<sup>16</sup>. Contenia un conjunto de cambios que serían determinantes en el lanzamiento de la carrera armamentista y en el anterior endureciendo de las relaciones Este-Oeste.

Los aspectos centrales del NSC-68 eran la extensión del conflicto con la Unión Soviética a escala mundial y el llamado a un rápido desarrollo político, económico y, sobre todo, militar para hacer frente a una amenaza inminente.

En términos globales señalaba que: "La Unión Soviética está animada por una nueva fe fanática, antitética con la nuestra, y busca imponer su autoridad absoluta sobre el resto del mundo"<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup>"NSC-68" *En Foreign Relation of the United States*, 1950, pp. 235-292.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 237.

una coalición adecuada para enfrentar al Kremlin con una fuerza superior no pudiera formarse". Una derrota en cualquier parte era considerada como "una derrota en todas partes".<sup>18</sup>

Así pues, la imagen de un mundo bipolar ofrecía la justificación ideológica para expandir el concepto de "seguridad nacional de Estados Unidos" a todos los rincones del mundo. Con ello se sentaban las bases para dos simplificaciones útiles: identificar a cualquier gobierno aliado, sea o no democrático, con los "defensores de la libertad" e identificar cualquier política nacionalista contraria a los intereses norteamericanos con una "avanzada soviética", justificando así la intervención allí donde la unidad del bloque occidental se veía amenazada.

El texto mismo del memorándum NSC-68 explicaba otra realidad: la estimación militar. Esto es, si una guerra estallara en 1950, los soviéticos podrían alcanzar una serie de objetivos de importancia, entre ellos, ocupar casi toda Europa; ocupar las fuentes de petróleo del Medio Oriente; atacar al Reino Unido y golpear las líneas de comunicación marítimas occidentales; e incluso, hacer ataques atómicos contra algunos objetivos en Estados Unidos y Canadá.

Por lo tanto, el NSC-68 estaba encaminado al rearme masivo. No había el pretexto de apartarse de la política global de contención, sino más bien de adaptarla a las nuevas circunstancias, es decir, al carácter global de la amenaza y el crecimiento militar soviético. De esta manera, el NSC-68 proponía

---

<sup>18</sup> Ibidem, pp. 239-240.

"cuatro cursos de acción": la continuación del rearme masivo, el aislamiento, la guerra preventiva y el reforzamiento militar del mundo libre.

En suma, el NSC-68 no significaba un nuevo diseño estratégico, sino una ampliación global de la línea de contención vigente y, un llamado al rearme masivo. El estallido de la guerra de Corea en 1950, adelantó la aprobación de los programas básicos del Memorándum por el Consejo Nacional de Seguridad y luego por Truman.

### C. CONTENCION ASIMETRICA (1953 - 1960)

#### C.1 La presión por el roll back.

El desarrollo de la Guerra de Corea (1950-1953) y su finalización con la consiguiente división, pondría en discusión el concepto mismo de la contención. El manejo de la política del roll back sería significativa en el sentido que, ante el tipo de amenaza que planteaba la URSS, no sólo correspondía responder a sus tentativas de ganar terreno, sino intentar su misma política, es decir, liberando a los pueblos cautivos. Los llamados en favor de esta línea más audaz eran los macarthistas, en pleno 1951.

La decisión del Presidente Truman de mantener la línea de contención más que por una cuestión de principios, por temor a los costos y riesgos de una escalada, prolongó la guerra. A las

alturas de la elección presidencial de 1952, la línea original de contención se hallaba aparentemente en bancarota, cuestionada tanto por los partidarios del *roll back* como por quienes, apoyándose en el exceso de gastos militares para costos tan precarios, pugnaban por una nueva forma de aislacionismo.

La llegada de Dwight Eisenhower al poder en Estados Unidos, provocaría una reformulación de bases estratégicas del NSC-68. Las frustraciones de la guerra de Corea y el licenciamiento de Mac Arthur, así como la prolongación de la campaña anticomunista, parecían diseñar el escenario para un vuelco de proporciones, de una línea ya endurecida de contención a otra de "liberación" que pondría término a la guerra fría sobre la base del retroceso soviético y el recurso, en caso necesario, a todo el poderío militar norteamericano.

#### C.2 La represalia masiva.

La "gran ecuación" Eisenhower-Dulles constaba de dos proposiciones básicas: fortaleza económica interna y mejoramiento de la capacidad de respuesta a menor costo, basado en el pleno uso de la nueva tecnología militar. Era el de la "represalia masiva".

Esta estrategia era considerada como un proceso en donde la política de respuesta flexible tendría un considerable peso, en el sentido de que la réplica se producía en el lugar de la agresión, por los medios utilizados por el agresor. En la visión de Dulles, ello dificultaba la posibilidad de desarrollar una

disuasión efectiva, en la medida en que el adversario podía conocer de antemano las consecuencias de sus actos.

Desde esa óptica, la política de "represalia masiva" proponía, que el agresor potencial conociera de antemano los efectos de una agresión total y destructiva por su también agresión más de lo que obtendría con ella<sup>19</sup>.

Ello chocaba con el requerimiento de disminución de los gastos de defensa prometido por los republicanos. Enfrentar esta dificultad fue posible en parte, a través de dos recursos: en lo coyuntural, el fin de la guerra de Corea permitía a Estados Unidos reorientar parte de los gastos de la guerra a objetivos más generales de desarrollo militar. en tanto que en el largo plazo, la mejor forma de rebajar costos era basando la capacidad propia de disuasión en el despliegue masivo de armas atómicas. Ambos objetivos tenían plena correspondencia con los elementos básicos de la estrategia de contención asimétrica: la represalia masiva y la seguridad colectiva. Así pues la doctrina de la represalia masiva (massive retaliation) postulaba la disposición de Estados Unidos y sus aliados "a responder vigorosamente en los lugares y a través de los medios que el contrario eligiera".<sup>20</sup>

En este marco, la disuasión global que se buscaba a través de la doctrina de la represalia masiva implicaba un aumento fundamental del armamento estratégico en relación a las

---

<sup>19</sup> Foster Dulles John, "Policy for Security and Peace", en John L. Endicott y Roy W. Stafford Jr. (eds.), American Defense Policy, The John Hopkins University Press, Baltimore (4a ed.), 1977, p 69

<sup>20</sup> Foster Dulles John, "The Doctrine of Massive Retaliation", Discurso ante el Council on Foreign Relations, enero 12 de 1954. p. 66.

evaluaciones de 1947-1950. Pero dicho aumento ya había comenzado a producirse con la aprobación del NSC-68. La represalia masiva fue un cambio fundamental en la estrategia militar pero en cuanto al desarrollo de los recursos siguió la tendencia fijada en 1950.

El esfuerzo de ampliar tanto la capacidad militar sin hacer crecer el presupuesto para la coalición gobernante fue posible por tres factores: la innovación tecnológica, la existencia de recursos liberados por el armisticio en Corea y el traspaso de una parte de las responsabilidades militares a las alianzas. Este último punto guardaba estrecha relación con el segundo gran aspecto de la estrategia del *New Look*: la seguridad colectiva.

La represalia masiva fortalecía los ya formados organismos de defensa regional, como el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, (TIAR, 1947); la OTAN (1949); ANZUS (1951); etc.; todo ello en aras de fortalecer las zonas de seguridad estadounidenses.

En el diseño de la represalia masiva las alianzas militares regionales constituían un componente central de la estrategia tanto por razones económicas como militares. En el plano material, se mostraba coherente con la voluntad de limitar los costos de la defensa. Desde el punto de vista estratégico, las bases de ultramar eran esenciales tanto para el mando aéreo estratégico como para la eventualidad de una guerra en Europa o Asia. La cadena de alianzas en torno al perímetro de la URSS permitía "acercar" la disuasión a sus fronteras. Las alianzas eran el dispositivo a través del cual era posible mejorar la capacidad convencional en caso de estallido de guerras locales,

hasta que operara la "represalia".<sup>21</sup>

El periodo de Eisenhower sólo trajo consigo dos nuevas alianzas colectivas: la SEATO (Southeast Asia Treaty Organization), creada en 1959, entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Pakistán y Tailandia, para defender el área del Pacífico Sur y la península Indochina; y la METO (Middle East Treaty Organization) que luego paso a llamarse CENTO (Central Treaty Organization), fundada en 1955, con la participación de Gran Bretaña, Turquía, Iraq, Irán y Pakistán, y con el patrocinio de Estados Unidos, y algunas alianzas bilaterales con países claves, como Corea del Sur y Formosa.

En este marco, el papel de las alianzas había variado. Inicialmente, habían sido concebidas para permitir la operación del poder convencional o atómico de Estados Unidos. Posteriormente, se pedía de los aliados cooperación de acuerdo con sus capacidades e instalaciones. También, se establecía entre ellas el principio básico de la seguridad colectiva: "un ataque armado contra uno, sería considerado un ataque contra todos."

En resumen, represalia masiva, defensa del perímetro y seguridad colectiva con responsabilidades compartidas, constituían los principales rasgos del *New Look*.

---

<sup>21</sup> Dulles John Foster, *op. cit.*, p.67.

<sup>22</sup> Principios que en toda organización militar se localizaban en el documento que le daban origen.



### C.3 La crisis de la "represalia masiva."

Al igual que las anteriores estrategias, la de la represalia masiva también experimentó un desgaste en la medida en que se presentaban elementos novedosos que llegaron a obstruir la toma de decisiones. Los problemas surgidos en el Tercer Mundo, entre los que sobresalen; los procesos de independencia política; la efervescencia de las experiencias nacionalistas, como en los casos de Irán y Guatemala; así como, el lanzamiento del Sputnik, en Octubre de 1957, trastocaron los cimientos de la represalia masiva y la situaban en una crisis de credibilidad. Se consideraba la potencialidad que adquiría la Unión Soviética con el lanzamiento del Sputnik como un verdadero shock psicológico al demostrar plenamente el proceso técnico de la URSS en el plano de la coherencia, es decir, si contaba con cohetes para colocar un satélite en el espacio, con mucha mayor razón podría colocar bombas nucleares en cualquier punto de la tierra.

Los nuevos acontecimientos cuestionaban de modo mucho más crucial la estrategia. Los ICBM significaban, para la URSS, contar con su propia capacidad de disuasión, así, Estados Unidos ya no podía amenazar de manera impune con la represalia masiva ante cualquier conflicto que surgiera en el mundo. Dado este cambio en la correlación de fuerzas, la demanda europea de medios propios de defensa aumentó, así como la necesidad de poder de decisión sobre cuestiones estratégicas que le afectaban directamente.

## D. CONTENCIÓN SIMÉTRICA (1961- 1968)

### D.1 La "nueva frontera."

La presidencia de John F. Kennedy significa, en la historia contemporánea de Estados Unidos, tanto un cambio de sustancia como de estilo en el arte de la guerra. En lo que respecta a la percepción de la amenaza soviética y, sobre todo, a las formas de enfrentar los nuevos problemas, frases como "El Nuevo Comienzo" y "La Nueva Frontera" constituían el marco dentro del cual se pretendía mostrar la inauguración de una nueva era más vinculada a la antigua tradición revolucionaria y democrática norteamericana que el periodo inmediato anterior.

Si bien, es verdad que en el plano de la política interna la administración Kennedy inició un proceso de grandes transformaciones caracterizado por una expansión de los servicios públicos y el bienestar social, en el plano de la política exterior sus propuestas estaban lejos de abandonar la línea de contención. Se retomaban algunos de los temas de la contención original para reafirmar una línea de confrontación sobre bases más amplias que la estrecha óptica de "represalia masiva" de la década de los cincuenta.

La propuesta de Kennedy en términos concretos era la búsqueda de un balance de poder que garantizara la seguridad de Estados Unidos. Así, John F. Kennedy señalaba en su discurso en Salt Lake City, "el interés de Estados Unidos es mejor servido preservando y protegiendo un mundo de diversidad que ningún poder o ninguna

combinación de poderes pueda amenazar (su) seguridad" <sup>21</sup>

Pero Kennedy y sus asesores se aproximaban al NSC-68 y a Dulles en cuanto a la fragilidad del actual balance de poder y a su vinculación no sólo con realidades de fuerza material sino también con elementos subjetivos. Cualquier variación en la periferia podía traer consigo una reacción en cadena con consecuencias devastadoras. La "teoría del dominó" y disposición a la intervención de Estados Unidos para evitar variaciones en su geopolítica eran elementos de continuidad con la estrategia anterior. La novedad consistía en una percepción distinta de la amenaza soviética y, por ende, de la forma de enfrentarla.

La estrategia de Kennedy consideraba el carácter de "contención" como una disposición a negociar con la Unión Soviética. Esta actitud era compatible con la propuesta de contención simétrica, que implicaba enfrentar la amenaza en todos los terrenos. Por su parte, la Unión Soviética también desarrollaba una doble estrategia, proclamando por una parte, la "coexistencia pacífica" con Occidente y, por otra, "promoviendo la agresión encubierta", la disposición a negociar, guardaba también una cierta simetría.

#### D.2 La respuesta flexible.

Concretamente, la administración Kennedy se movió en cuatro líneas estratégicas: la ampliación de la capacidad de fuerzas convencionales e irregulares; el desarrollo estratégico nuclear;

---

<sup>21</sup> Kennedy, John F. Discurso en Salt Lake City, septiembre 28 de 1963.

la solidificación de las alianzas y la revitalización del concepto de contención por medio no militar. El conjunto de estas líneas corresponde a la estrategia de "respuesta flexible"<sup>24</sup>

El término ha sido reservado a veces sólo para aquel aspecto que se refiere al enfrentamiento de crisis locales. En realidad, la noción de flexibilidad impregnaba cada una de las orientaciones que eran; por lo demás, relativamente inseparables entre sí.

La política de respuesta flexible contemplaba como concepto estratégico original el de superioridad. con el tiempo, y en la medida en que la URSS, aunque rezagada, no daba muestras de ceder en la carrera armamentista, el razonamiento se hizo más sofisticado para constituir una verdadera doctrina estratégica. En este sentido, el estratega militar Robert Mc.Nmara centró la estrategia nuclear en dos objetivos básicos: "uno, disuadir de un ataque nuclear deliberado contra Estados Unidos y sus aliados manteniendo una clara y convincente capacidad de infligir un daño inaceptable a un atacante, aún cuando éste golpé primero; y dos, en el caso de que la guerra ocurriera, limitar el daño a nuestras poblaciones y capacidades industriales. Al primer objetivo se le llamó "destrucción asegurada" y al segundo "limitación de daño"<sup>25</sup>

La estrategia de la respuesta flexible tuvo también sus fallas, que se ubican precisamente en el método que se aplicaría para resolver las crisis del tercer Mundo. Uno de los más serios errores consistió en el hecho de dar un tratamiento puramente

---

<sup>24</sup> El término fue usado por primera vez por el general Maxwell Taylor, The Uncertain Trumpet, Nueva York, Harper, 1960. pp. 1-40.

<sup>25</sup> Ibidem, p.60.

militar a los problemas regionales que supuestamente amenazaban la seguridad norteamericana. Al enfrentar militarmente los problemas, E.U.A. revelaba una falta de preparación, así como de adecuación de los métodos empleados para el control de la subversión.

sin embargo, la política de la respuesta flexible efectuaría serios ajustes, entre los que connotaba la nueva forma para resolver las crisis en el Tercer Mundo. Así, la meta consistió en "inmunizar" a esos pueblos contra el comunismo lo que significaba trabajar y ampliar sustancialmente la ayuda al desarrollo. Un ejemplo claro de ello, lo fué la "Alianza para el Progreso" considerada como "una alianza de gobiernos libres, que debe perseguir el objeto de suprimir la tiranía en el hemisferio donde no hay legítimo lugar de ella. En consecuencia, expresamos nuestra especial amistad al pueblo de Cuba y al de la República Dominicana y nuestro deseo de que vuelvan a unirse pronto a la sociedad de hombres libres, sumándose a todos en nuestro esfuerzo común"."

La proclamación de la "década de desarrollo" y la ampliación de los programas de ayuda al Tercer Mundo tenía su complemento indispensable en la estrategia militar. La doctrina de la "contrainsurgencia" era la expresión de la respuesta flexible en el Tercer Mundo. La simetría de la respuesta se buscó a través de programas militares.

En términos operacionales, el cambio significaba un énfasis en las operaciones descentralizadas, las comunicaciones, las

---

<sup>11</sup> Kennedy, Discurso de la Alianza para el Congreso Washington, D.C. pp. 30.

unidades móviles y una mucho mayor flexibilidad en el mando. El programa implicaba tanto la reorientación y entrenamiento de las fuerzas armadas de los países en desarrollo, como la preparación de fuerzas irregulares norteamericanas para dar asistencia y acción directa.

Sin embargo, a medida que la política de respuesta flexible fracasaba en Vietnam, todas las demás áreas del mundo entraba también en crisis. Es decir, Estados Unidos no era ya capaz de mantener la carrera armamentista en los ritmos que el mismo había fijado. El desarrollo de la estrategia de contención había llevado a Estados Unidos a la necesidad de estar preparado militarmente para enfrentar "dos guerras y media" -una confrontación nuclear directa en occidente y una guerra convencional-.<sup>27</sup> En la medida en que la "media guerra" se salía completamente de proporción, se dió la necesidad de variar radicalmente los supuestos de la política exterior, poniendo término a la primera guerra fría.

### **1.1.3 La formación de alianzas militares y el sistema de seguridad bipolar europeo (OTAN-PV)**

En esta parte del trabajo se intenta determinar los orígenes de la formación de las alianzas militares que conformaron el sistema de seguridad bipolar durante la guerra fría: Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y Pacto de Varsovia (PV).

---

<sup>27</sup> Komer, Robert W. "Maritime Strategy vs. Coalition Defense", Foreign Affairs, verano de 1982, p. 1127.

El desarrollo de las relaciones estratégicas entre Estados Unidos y Europa a partir de 1945 puede ser interpretado con base en el despliegue ofensivo de avanzada militar en Europa y la manera en que este Continente buscó garantizar su seguridad. Nuestro marco de referencia se encuentra en el esquema de interacción Atlántica a través de la OTAN, establecida en 1949. La posición de algunos gobiernos europeos frente a la presencia estadounidense en la OTAN, se explicaba de la manera siguiente:

Gran Bretaña estaba convencida de la necesidad de anclar a Estados Unidos firmemente en Europa, no deseaba tener que invertir los escasos recursos a su disposición para sostener su posición global para la defensa continental.

Por su lado, Francia veía en las fuerzas estadounidenses un instrumento idóneo para contener tanto a los soviéticos como a los alemanes. De este modo, los recursos franceses podían dirigirse a reconstruir la economía y a fortalecer una posición internacional que en Indochina y posteriormente en Argelia, comenzaba a sacudirse. El poder norteamericano podía ser canalizado entonces a defender los intereses vitales de seguridad franceses, tanto en Europa como en el resto del mundo.

Para Alemania, La necesidad de contar con un ejército alemán, previsto por la OTAN desde las primeras etapas de la alianza, podría convertirse en la palanca para recuperar la soberanía de la República Federal Alemana en un contexto que fortalecería su

recuperación económica y su proceso democrático.<sup>29</sup>

Los demás socios europeos en la OTAN vieron con el mismo entusiasmo el involucramiento de Estados Unidos. Para los países mas pequeños, la protección estadounidense parecía mucho más confiable y menos onerosa que un sistema dominado por sus vecinos más grandes. Con Estados Unidos, comprometido con el liderazgo de la alianza, cada nación europea podía entonces maniobrar en busca de mejorar su posición respecto a Estados Unidos y al mismo tiempo, alcanzar objetivos específicos de su política exterior.

En la esfera económica, la relación entre la orientación atlantista y la orientación europea se dio de manera distinta. Desde el principio, Estados Unidos apoyó el establecimiento de mercados abiertos en todos los países que participaron en el Plan Marshall y los intentos por establecer cooperación económica entre los países de Europa Occidental. La creciente fuerza de la Comunidad Europea (CE) en el comercio internacional llevó inevitablemente a conflictos de interés económico con Estados Unidos. Sin embargo, la cooperación militar estaba organizada en torno a la relación trasatlántica en la OTAN.

No obstante, los problemas y las tensiones en el campo militar se dieron principalmente a raíz de cuestiones de política estratégica y nuclear y al problema de la distribución de costos "burden sharing" entre los aliados. En contraste con este patrón,

---

<sup>29</sup> Esta es la visión predominante en los escritos de Alfred Grosser, *Les Occidentaux. Les pays d'Europe et les Etats-Unis depuis la guerre*, Paris: Fayard, 1978; Lawrence Freedman, *The Evolution of nuclear strategy*, Londres: Macmillan Press/ISS, 1981; y Michael Howard, "Deterrence, Consensus and Reassurance in the Defence of Europe" en *Adelphi papers* 164. Londres: ISS, pp.17-26, entre otros.



las tensiones en el terreno económico se dieron entre la CE y los Estados Unidos.

La posición hegemónica de Estados Unidos en lo posterior a la Segunda Guerra Mundial estaba basada en el dominio relativo de la economía estadounidense y en el monopolio de las armas nucleares.

A partir de fines de los años cincuenta, Estados Unidos perdió su superioridad militar nuclear cuando la Unión Soviética desarrolló la capacidad de lanzar un ataque nuclear, este cambio en las relaciones de poder en el campo militar y que condujo prácticamente a un estado de paridad nuclear entre las superpotencias, fue institucionalizado mediante los acuerdos del Tratado SALT I en 1972.

Hacia mediados de los años sesenta y durante la década de los setenta, la Alianza Occidental tuvo que enfrentar los reajustes en los patrones de poder en el seno de la OTAN, así como el relativo declive de la hegemonía estadounidense.

El retiro francés de la estructura militar de la OTAN en 1967 fue el golpe mas duro de todos. Aunado a ello, las tensiones de Gran Bretaña se habían acentuado a raíz del asunto "Skybolt" y del fracaso de la fuerza nuclear multinacional (MLF), reflejando un proceso de creciente disparidad entre intereses nacionales y

objetivos comunes.<sup>29</sup>

En este sentido, la estrategia de Nixon planteaba, a grandes rasgos, no un papel disminuido para Estados Unidos, sino maneras menos costosas de ejercerlo.

El resultado lógico de este planteamiento llevaba a la formulación de tres posibles opciones: 1) una nueva tecnología o doctrina militar que implicara una superioridad a bajo costo; 2) una nueva relación con la Unión Soviética que redujese los costos del enfrentamiento bipolar; y 3) una nueva relación con los aliados europeos y otras naciones con los cuales se compartieran costos.

Debido a que no existía una alternativa militar barata, Nixon y su Secretario de Estado Kissinger optaron por implementar las dos primeras opciones. Esto cayó en el terreno fértil de la *Ostpolitik*, una iniciativa de Willy Brandt que ya había inaugurado un proceso de distensión con la Unión Soviética mucho antes que Estados Unidos comenzara a hablar de *detente*.

Sin embargo, la política exterior de la administración Nixon estaba diseñada para fortalecer el papel de los Estados Unidos en

---

<sup>29</sup> El programa Skibolt buscaba dotar a la Gran Bretaña de un proyectil nuclear de mediano alcance, lanzado desde el aire. La administración Kennedy, y en particular el Secretario de Defensa Robert McNamara se opusieron al proyecto del Primer Ministro Mcmillan con el argumento de que ya existía un proyectil estadounidense similar y que el programa iba a ser cancelado sin tomar en cuenta que el proyecto se había convertido en un símbolo de independencia militar británica.

El concepto de la MLF proponía la creación de una fuerza nuclear separada, instalada en barcos de distintas nacionalidades y comandada por SACEUR (Comando Supremo Aliado en Europa, encabezado como regía general desde la firma del Tratado del Atlántico Norte de 1949, por un general estadounidense). Francia se opuso terminantemente.

El desmoronamiento, a raíz de la Conferencia de Nassau el 18 de diciembre de 1962, fue la venta de misiles Polaris a la flota británica.

el sistema mundial y no para ceder posiciones a otros actores del escenario internacional. Como bien ha señalado David Calleo, "bajo estas circunstancias, compartir los costos militares en la alianza *burden-sharing* se convirtió más en una política diseñada para consolidar la hegemonía estadounidense que en un intento por compartirla."<sup>30</sup> Así, "*burden-sharing*" fue concebido como un mecanismo que aumentaría el apoyo de los países europeos en vez de reducir el papel protagónico de Estados Unidos.

La consecuencia más inmediata y trascendental de esta decisión estadounidense fue que Europa le dio un curso propio de política de distensión con Europa Oriental y la Unión Soviética. La *ostpolitik*, y la política de distensión europea en general, legitimizada por los propios estadounidenses, desencadenó una serie de políticas divergentes que, lógicamente, tarde o temprano harían evidentes las diferencias esenciales entre los intereses y percepciones geopolíticas de Estados Unidos y Europa.

#### ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE

En Washington, el 4 de Abril de 1949 suscribieron la firma del Tratado de Atlántico Norte, doce estados occidentales figurando como una alianza defensiva en un marco de cooperación política y económica. Los primeros signatarios fueron: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Islandia Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Portugal; en 1952 se unieron: Grecia y Turquía y, más adelante, en 1955, la República

---

<sup>30</sup> Informe "Burden-Sharing", Washington, D.C. 1973. p.24.

Federal Alemana.<sup>31</sup>

La Alianza Atlántica nació a consecuencia del temor experimentado por los países occidentales de que la URSS prosiguiera hacia el Oeste la política de expansión puesta en práctica al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Al término del conflicto, y en ejecución de los acuerdos de Yalta, la Rusia soviética condujo sus ejércitos a 120 km del Rhin, controlando todos los países del Este europeo.

En sus inicios, la OTAN aseguró ser estrictamente defensiva y respetuosa tanto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas como de las prerrogativas del Consejo de Seguridad, basada en la solidaridad de sus participantes y en su obligación de participar en la defensa común. Los signatarios se comprometían a esforzarse en armonizar su política y su economía a fin de mantener e incrementar su capacidad de resistencia frente a una agresión. Se comprometían a consultarse en caso de amenaza, considerándose que todo ataque armado contra uno de ellos estaría dirigido contra todos. El campo geográfico de la Alianza está limitado al territorio y a las zonas de ocupación de los estados miembros de Europa y en América del Norte, así como a las islas, navíos y aeronaves bajo su jurisdicción y que se hallen en el Atlántico, al Norte del trópico de Cáncer.

En la suscripción del tratado no se establecía una duración definitiva; es decir, cualquier miembro gozaba del derecho de pedir su revisión al cabo de diez años o denunciarlo en veinte

---

<sup>31</sup> Ball, Mary M., La OTAN y la cooperación atlántica, Barcelona, 1962. Ed. Vergara, 1985, pp 7-15

años. En resumen, la OTAN establecía un sistema de seguridad colectiva, sin que ello implicara enajenación alguna de soberanía en provecho de la Alianza, cuyas decisiones sólo podrían adoptarse por unanimidad.

El Consejo del Atlántico Norte es el órgano de dirección política. Está formado por los representantes de los quince gobiernos aliados. Reúne a sus ministros dos o tres veces al año, y tiene su sede permanente en Bruselas a nivel de embajadores "representantes permanentes". A partir de 1966, los problemas de defensa son tratados por el Comité de los Planes de Defensa, que reúne a los catorce estados miembros (excluida Francia) al mismo nivel que el Consejo. Un Secretario General permanente, que preside a la vez el Consejo y el Comité el cual coordina la acción de los organismos civiles y militares de la Alianza.

El Comité Militar, subordinado al Comité de los Planes de Defensa, es la más alta autoridad militar de la OTAN. Está compuesto por representantes de los Jefes de Estado Mayor de los países que participan en la estructura integrada de la OTAN, con sede en Bruselas y reúne a dichos jefes dos o tres veces al año. Francia sigue representada en él por una misión de enlace.

Por último, la zona de defensa de la OTAN se reparte entre tres principales mandos integrados:

- El mando supremo aliado en Europa, cuyo cuartel general fue instalado en 1951 en Rocquencourt (Francia) y transferido en 1967 a Casteau, cerca de Mons (Bélgica).

- El mando supremo aliado en el Atlántico, instalado en Norfolk (Estados Unidos).

- El mando aliado de la Mancha, cuyo cuartel general se halla en Northwood (Gran Bretaña).

Se añade el grupo estratégico regional Canadá-Estados Unidos.

### EL PACTO DE VARSOVIA

La constitución del Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua conocido generalmente como el Pacto de Varsovia, corresponde -como ya se había señalado- a la división del mundo en dos bloques. Fue la reacción de los países de Europa Oriental y de la Unión Soviética ante el desarrollo de acontecimientos que, desde el punto de vista de estas naciones, eran analizados como el preámbulo de una agresión.

Los representantes de los entonces países socialistas de Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Rumanía y la Unión Soviética, al reunirse en Varsovia, deciden celebrar un Tratado de Asistencia Mutua, Amistad y Cooperación con un comando unificado de todas sus tropas.

El preámbulo del Tratado establecía la aspiración de sus firmantes de fundar un sistema de seguridad colectiva de la región en el que participaban todos los estados europeos. Asimismo

reconocía los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y señalaba que el tratado se fincaba en el respeto a los principios de independencia y soberanía y la no intervención en sus asuntos internos.

Los artículos más importantes que contemplaba el Pacto de Varsovia eran el quinto y el sexto, que establecían los órganos colectivos de defensa. El primero se refería a un mando militar unificado -cuyo cuartel general se ubicaba en Moscú- y señalaba la obligación de los países miembros de: reforzar su capacidad defensiva". El artículo sexto creaba la Comisión Consultiva Política, destinada a ser el foro de consultas y acción colectiva.

El resto de los artículos se referían a la prohibición de realizar algún acuerdo que contraviniera los objetivos del Pacto (art.7); la posibilidad de que otros Estados se sumaran al pacto (art.9); se establecía la duración del mismo por 20 años (art.11) con una prórroga de 10 años para aquellos estados que no lo denunciaran. Este mismo artículo introducía otra causa de disolución: la realización en Europa de un tratado general sobre seguridad colectiva. En el mismo momento en que dicho tratado fuera ratificado, el Pacto perdería su vigencia.

Desde la creación del Pacto de Varsovia hasta 1960, la Comisión Política Consultiva parece haberse reunido irregularmente y los órganos colectivos del Pacto no se desarrollaron. El mayor esfuerzo estuvo destinado, según las informaciones disponibles, al mejoramiento de las condiciones de combate de los ejércitos de los países miembros.

De 1961 hasta 1968, se visualizó una mayor actividad común, aunque sin lograr estar totalmente encuadrada en una estructura realmente colectiva. Sin embargo, la modernización de sus estructuras de defensa aumentó apreciablemente el número de maniobras militares conjuntas entre los ejércitos del Pacto.

El tercer periodo de vigencia del P.V. se extendía de 1969 hasta 1980, consolidándose el Pacto como una alianza político militar. En la reunión anual de 1969, la Comisión Política Consultiva decide crear varios órganos colectivos, entre los que se menciona la Comisión de Secretarios de Defensa, el Consejo Militar y el Consejo Técnico.

Al igual que en la OTAN, donde la hegemonía político-militar es ejercida por Estados Unidos, en el Pacto de Varsovia la línea hegemónica estuvo en manos de la Unión Soviética. Esto explica las diferencias existentes en el seno del Pacto entre los ejércitos de Polonia, la RDA y Checoslovaquia por un lado y los de Hungría, Rumanía y Bulgaria por otro.

A diferencia del Tratado del Atlántico Norte, que no especifica la duración del mismo, o lo que es lo mismo, tiene una duración indefinida, el Pacto de Varsovia establecía en su artículo 11 que la duración sería de 20 años con una prórroga de 10 años. Los 30 años del Pacto se cumplieron en 1985 y las discusiones en la Comisión Política Consultiva acerca de una nueva prórroga se enfrentaron a dos posiciones: la de la URSS apoyada por Checoslovaquia que proponía una extensión del Pacto por otros 20 años, y la de Rumanía que con bastantes reparos en la



extensión proponía sólo 5 años. En esa reunión ganó la propuesta soviética y desde 1985 se pensó que el Pacto de Varsovia tendría una nueva vida por otros 20 años (es decir, hasta el año 2005). Sin embargo, la vigencia del P.V. sólo sería hasta el 25 de febrero de 1991, poco después del derrumbe del socialismo este-europeo y producto de un ferreo control que mantuvo la URSS sobre los países de Europa del Este.

## 1.2 El período de la Distensión

La primera administración de Richard Nixon inaugura un nuevo período en la estrategia norteamericana de la contención. A pesar de las distintas concepciones estratégicas aplicadas en el período de la guerra fría, el tema de la contención continuaba siendo tema principal en la era de Nixon y Ford. El Secretario de Estado, Henry Kissinger, va a ir más allá de modificar uno u otro aspecto de la política de contención. Exitosa o no su experiencia, ello explica que el período que se abre en 1969 sea calificado como un momento equivalente a aquél que marcó, en 1947, el comienzo de la guerra fría.

No es el fruto solamente de grandes diseños académicos por mucho que ellos estuvieran presentes en el pensamiento de Kissinger, sino que principalmente responde a la necesidad de sustituir una estrategia en bancarota. Con base en ello, la distensión no era un retroceso respecto de la voluntad de afirmar la hegemonía de Estados Unidos. Respondió más bien a un intento de adecuar esa hegemonía de las nuevas realidades que la política

de contención había negado.

La primera de esas realidades fue el reconocimiento de "Facto" de la Unión Soviética como potencia mundial. Estados Unidos había concentrado toda su estrategia en combatir esa "amenaza", negándose a aceptar el carácter permanente de la URSS y la posibilidad de establecer, en función de él, un orden mundial. Nixon y Kissinger introducen aquí el primer gran cambio: la concepción "realista" de la política internacional y, por ende, del balance de poder .

Así, la seguridad europea de los 70's pasaba a depender más bien de la capacidad para estrujar un orden mundial basado en un balance de poder, en el cual los intereses de las potencias estaban asegurados. La paz "debe ser mucho más que la ausencia de guerra. La paz debe proveer una estructura durable de relaciones internacionales que inhiba o renueve las causas de guerra".<sup>12</sup> Luego entonces, la contención era precisamente la búsqueda de la paz por la disuasión.

La posibilidad de incorporar a la URSS en una estructura durable estaba dada por el hecho de que, al igual que Estados Unidos, ella no podía contar ya con el monolitismo de su propio campo. El conflicto con China, el surgimiento de nuevas formas de socialismo, las discrepancias en el interior del movimiento comunista eran los equivalentes de las dificultades que Estados Unidos enfrentaba con sus aliados.

---

<sup>12</sup> Morgentau Hanss, Escritos sobre Política Internacional. Ed. Tecnos, p.47.

norteamericana en Vietnam, el colapso masivo del consenso interno de Estados Unidos y su aislamiento en el plano internacional, llevaron a la formulación de la distensión como una forma de "ganar tiempo";

2) 1976-1978, la reconstitución de las fuerzas armadas, la promulgación de la doctrina de los "derechos Humanos" como un medio para lograr un consenso interno detrás del liderazgo oficial, el esfuerzo para promover vínculos con las fuerzas políticas moderadas y conservadoras civiles en el Tercer Mundo, y la prosecución de la distensión "con reservas".

3) En 1979, el acelerado reforzamiento de las fuerzas armadas, la promoción de alianzas con regímenes dictatoriales, el intento de imponer definiciones de los conflictos del Tercer Mundo como reflejos de un mundo bipolar, el fin de la distensión y la declaración de la Segunda Guerra Fría.

Así pues, las administraciones de Nixon, Ford y Carter buscaron, por medio de la distensión, contener el surgimiento de movimientos revolucionarios con tendencia a inclinarse a la Unión Soviética.

Los acontecimientos centrales que motivaron el cambio histórico de la distensión a la nueva Guerra fría fueron la derrota de Irán, el cliente más favorecido de Estados Unidos (junto con Israel) en el Medio Oriente, rico en recursos petroleros, y el triunfo de la revolución Sandinista. Ambos acontecimientos sucedidos en 1979. Hasta ese momento los

El segundo gran cambio que Nixon y Kissinger constataban era la tendencia a la multipolaridad, la cual en términos globales, constituía un nuevo factor de inestabilidad que exigía una estructura de poder que incluyera, de alguna forma, esas nuevas fuerzas.

Desde el punto de vista del balance de poder global, su signo fue la distensión, la limitación de la carrera armamentista, la apertura a China, el fin de la guerra de Vietnam, la configuración de una estructura de poder en que los aliados regionales asumían nuevos papeles. En las regiones subordinadas, el cambio fue menos visible; es decir, la intervención no era ya motivada tanto por la amenaza soviética, sino por la necesidad de retener la estructura diseñada.

En esta perspectiva, no cabe duda que la política de distensión tuvo vigencia solamente durante el periodo republicano de Nixon y Ford. Es cierto que, la administración Carter sostuvo en sus inicios el concepto, buscando incluso formas de negociación más ambiciosas. Pero el fracaso de Carter en replantear efectivamente nuevas dimensiones en la política internacional desligadas del conflicto bipolar lo llevó, en la segunda parte de su mandato, a recoger los temas de competencia y la contención global.

En este sentido, la crisis del Estado imperial y el intento por resolverla puede ser comprendida en tres etapas:

- 1) 1969-1973, la desintegración de la maquinaria militar

norteamericana en Vietnam, el colapso masivo del consenso interno de Estados Unidos y su aislamiento en el plano internacional, llevaron a la formulación de la distensión como una forma de "ganar tiempo";

2) 1976-1978, la reconstitución de las fuerzas armadas, la promulgación de la doctrina de los "derechos Humanos" como un medio para lograr un consenso interno detrás del liderazgo oficial, el esfuerzo para promover vínculos con las fuerzas políticas moderadas y conservadoras civiles en el Tercer Mundo, y la prosecución de la distensión "con reservas".

3) En 1979, el acelerado reforzamiento de las fuerzas armadas, la promoción de alianzas con regímenes dictatoriales, el intento de imponer definiciones de los conflictos del Tercer Mundo como reflejos de un mundo bipolar, el fin de la distensión y la declaración de la Segunda Guerra Fría.

Así pues, las administraciones de Nixon, Ford y Carter buscaron, por medio de la distensión, contener el surgimiento de movimientos revolucionarios con tendencia a inclinarse a la Unión Soviética.

Los acontecimientos centrales que motivaron el cambio histórico de la distensión a la nueva Guerra fría fueron la derrota de Irán, el cliente más favorecido de Estados Unidos (junto con Israel) en el Medio Oriente, rico en recursos petroleros, y el triunfo de la revolución Sandinista. Ambos acontecimientos sucedidos en 1979. Hasta ese momento los

esfuerzos de la administración Carter por movilizar la opinión pública en favor de la nueva militarización, habían fracasado.”

### 1.3 Segunda Guerra Fría

Lo que asombra respecto a este periodo es el masivo y acelerado movimiento de las fuerzas militares estadounidenses hacia posiciones de operación en todo el mundo. El enfoque práctico de la política internacional consistió en desarrollar nuevas capacidades para la planeación de estrategias innovadoras, nuevas bases militares, operaciones de inteligencia y la reformulación de alianzas estratégicas.

La política de la administración Reagan tiene mucho en común con el inicio de la nueva guerra fría. Con ella, resurgen no solamente los temas de la contención, sino que la forma de tratarlos gira en torno a discusiones que también recuerdan las del pasado.

La superioridad nuclear, la plena seguridad, el rearme convencional, la amenaza en el Tercer mundo, el realineamiento de los aliados, no son sino una nueva versión, en los años ochenta, de las voces del NSC-68, el new look, la “nueva frontera” y la “respuesta flexible”. Ello es particularmente cierto respecto de lo que constituyen las cinco grandes características del periodo de contención en sus momentos más relevantes: la caracterización

---

<sup>11</sup> Véase Gosko John M., “U.S. Allies, Whit Interest to Protect, Offer Vague Support”, Washington Post, 26 de enero, 1980, p.15

de la amenaza, su expresión como amenaza nuclear, su carácter global, la vinculación entre los conflictos locales y la amenaza soviética y la subordinación de toda negociación a una afirmación de superioridad y un cambio de conducta. La amenaza pasaba a ser una variable importante en la geopolítica mundial, así como un elemento determinante en el discurso ideológico.

En este contexto, la negociación, piedra angular de la política de distensión, pasaba a ser remplazada por el concepto confrontación. Pero la similitud con la primera guerra fría no terminaba allí. Se dice que ni Kennan, ni Truman, ni Dulles, ni los que siguieron, excluyeron jamás la posibilidad de una negociación; dado que esa variación no se produciría a corto plazo, la solución era rearmarse, fortalecer las alianzas, dividir entre amigos y enemigos y, en definitiva, replantearse el conflicto "suma cero" no en los términos globales de Kissinger, sino en los términos estrictos del NSC-68: una derrota en cualquier parte es una derrota en todas partes.

Al considerar el marco de la política intervencionista del último periodo de Carter, esto reflejó un incremento a escala de los gastos militares. El valor total de las transferencias de armas convencionales en 1980 (15.3 millones de dólares) ocupó el segundo lugar entre lo más altos de la historia y fue solamente de 500 mil dólares menos de la cifra más alta registrada en 1975.<sup>44</sup> En tanto que el gasto general de defensa propuesto para el periodo de los años fiscales 1980-1984, se ilustra también de manera muy llamativa. En el periodo 1980-1984 el desembolso para la defensa

---

<sup>44</sup>"U.S. Overseas Arms Sales Hit Near-Record in 1980", Washington Post, 1 de enero p. A2.

llegaba a 738.7 mil millones de dólares. Sin embargo, en su revisión del presupuesto para 1981, realizada en marzo de 1980, esta cifra propuesta aumentó a 854.2 mil millones de dólares<sup>24</sup>

Casi todos los medios de comunicación y las fuentes oficiales hacían convergencia en la afirmación de que el poderío militar podría prevenir cambios futuros y que los intereses de seguridad de Estados Unidos cobraban prioridad por sobre las luchas democráticas del Tercer Mundo. Y por ende el inicio de la Segunda guerra fría.

Así, la administración Reagan estaba profundamente comprometida con: 1) promover la guerra fría y eliminar todos los vestigios de la distensión; 2) obtener nuevamente la hegemonía dentro del mundo capitalista y hacer de Washington el centro de las relaciones entre aliados y clientes; 3) consolidar una red de clientes en el Tercer Mundo para promover fuerzas intervencionistas con bases a esas regiones; 4) desafiar el predominio soviético en su propia esfera de influencia; y 5) desarrollar "alianzas estratégicas" con países selectos para apuntalar sus aventuras en el extranjero.

La escalada militar se manifiesta en diversas áreas interrelacionadas: a) el desarrollo de nuevos sistemas de armamentos y su ubicación en posiciones de avanzada; b) el desarrollo de nuevas bases militares y el esfuerzo creciente por integrar naciones "huéspedes" a la estrategia general de Estados

---

<sup>24</sup>Vease Clark Timothy B. "Defense Report: Everybody Wants More For Defense But Is There Room in the Budget?" National Journal, vol 12 núm 20, 17 de mayo, 1980, pp. 801, 803.



Unidos; c) el reforzamiento de las antiguas alianzas militares; y d) el desarrollo de nuevas alianzas militares, especialmente con regímenes anteriormente proscritos (pobladores de colonias, como Israel y Sudáfrica) considerados como: "fuerzas policíacas regionales" para su pronta participación en la desestabilización de zonas de movilización revolucionaria.

En este marco, el gasto de defensa propuesto por Reagan en el año fiscal de 1982 era de 225.7 mil millones de dólares, 30 mil millones más de los que Carter propusiera originalmente.

Los esfuerzos más sostenidos y serios de la administración Reagan, sin embargo, se dirigieron para presionar a los países de la OTAN y a Japón a fin de que incrementaran sus políticas de acumulación de armas, el fortalecimiento de sus fuerzas armadas y a compartir el costo militar de la defensa del sistema imperial. Sin embargo, entre E.U.A. y sus aliados occidentales surgieron viejas tensiones por el hecho de que Washington se haría cargo en su mayor parte no solo del gasto de defensa europeo sino para sostener militarmente las regiones del Tercer Mundo en las que sus competidores obtenían grandes ganancias.

Al respecto, el entonces Secretario de la Defensa, Gaspar Weinberger, declaró en repetidas ocasiones que era "esencial el desarrollo de una 'división' del trabajo' más racional, bajo la cual se solicitaba a los aliados de la OTAN y a Japón que

---

\* Vease gráfica en New York Times, 30 de agosto, 1981, p. 1E.

participaran con una contribución mayor a la defensa común."

En resumen, el intento de la administración Reagan por imponer un esquema bipolar a un mundo con vínculos y relaciones cada vez más complejas, reflejó la ausencia de una comprensión realista de los cambios globales dentro del Tercer Mundo, Europa y la Unión Soviética. La nostalgia romántica reaccionaría de los cincuenta era considerada como la base de lanzamiento para construir una política exterior más agresiva en los ochenta. En cada punto crítico, el grupo de Reagan intentó obligar a los países y a las regiones divergentes en lo económico, lo estratégico y lo político a estar de acuerdo con la política de Washington.

El crecimiento de una reacción a nivel mundial enfocó la derrota del reaganismo, de sus colaboradores políticos y de sus esfuerzos para sostener la nueva guerra fría, la cual, en cierto modo, encontró eco en una multiplicidad de fuerzas políticas, que poco después atacarían diplomáticamente el discurso belicista de la administración Reagan.

Desde los social-demócratas europeos, las fuerzas nacionalistas del Tercer Mundo, las fuerzas religiosas progresistas, los movimientos sindicales y democráticos en Estados Unidos y los países del Este, nunca verían con buenos ojos los

<sup>39</sup> Citado por Halloran Richard, "Arms Buildup, Allies Hesitant", New York Times, 27 de marzo, 1981, p.7 También vease: Bradley Graham, "U.S. Presses Europeans on Defense Outlays", Washington Post, 22 de febrero, 1981, p. A21; Robert Reinold, "U.S. Warns Its Allies They Must Increase Military Spending", New York Times, 22 de febrero, 1981, pp. 1,8; George C. Wilson y Bradley Graham, "Weinberger Says Allies Must Share Defense Burden", Washington Post, 8 de abril, 1981, pp. A1, A17.

intentos tanto del Oeste como del Este, en iniciar una Tercera Guerra Mundial. Por tanto, El intento por parte del grupo de Reagan por destruir los desarrollos de la última década chocaron contra demasiados intereses nacionales y exteriores.

Aunado a lo anterior, el cambio en la alta esfera del poder soviético (marzo 1985), repercutió de manera fundamental en el cambio de la correlación de fuerzas entre el Este y el Oeste. El nombramiento de Mijail S. Gorbachov como Secretario General del Partido Comunista de la entonces Unión Soviética, y la implementación de un nuevo pensamiento (Perestroika) en el manejo de la política exterior, crearía las condiciones propicias para la "nueva distensión" entre Estados Unidos-Unión Soviética.

## **II EUROPA DE 1989: RUPTURA, EFERVESCENCIA Y CAMBIOS GEOPOLITICOS**

### **2.1 PERESTROIKA Y GLASNOST, expresiones de un cambio interno en la URSS y sus efectos en el contexto Internacional**

Uno de los trascendentales hechos históricos en el marco de la política internacional sin duda alguna ha sido el planteamiento de la política de reformas que se inician en la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con el nombre de **PERESTROIKA**.

Dado el alcance y magnitud que adquiere esta política de cambio, el mundo presenciaba una nueva revolución, que a diferencia de la acontecida en 1917, ésta se caracterizaría inicialmente por ser pacífica y, sobre todo, sería aplicada por la máxima cúpula del poder soviético.

Antes de continuar con este planteamiento es necesario hacer algunas reflexiones acerca del por qué el programa socialista implementado por los revolucionarios rusos posterior a 1917 fracasó, ya que de ahí se desprenden las causas principales de la necesidad de reforma y cambio en la URSS.

Según la teoría marxista, el Estado debería desaparecer poco a poco ya que representaba el aparato represivo de la sociedad, sin embargo, debido a que la aplicación del socialismo no podría cumplirse de manera anárquica, se consideró necesario crear "grupos privilegiados" que garantizaran la defensa del territorio,

la economía, la industria y la ciencia". Constituido el Estado soviético en 1922, lejos de organizarse en esencia, se transformó en un enorme poder sobre las masas y el ejército.

De esta manera, la imposibilidad de criticar al régimen unipartidista y las decisiones que se tomaban, se generó el autoritarismo y la continuación de la denominada "vieja barbarie rusa". El tránsito de una sociedad feudal a la sociedad soviética, reflejó la dependencia completa de una burocracia poco cultivada, acostumbrada al trato señorial, sustraída a todo control mientras ordenaba el silencio y obediencia de las masas.

Muchos miembros del partido permanecieron en cargos importantes mas allá del control y la crítica, lo cual condujo a fallas en el trabajo y a serios actos de incompetencia causando gran descontento en la clase trabajadora frente a los constantes abusos de poder y actos criminales.

Considerando el escaso desarrollo capitalista en la Unión Soviética y las pérdidas ocasionadas tanto por la Guerra Mundial como la Guerra Civil, el desarrollo alcanzado en la economía no sería suficiente para cubrir las expectativas de un mejoramiento en el nivel de vida de la población civil, por lo que la aseveración de José Stalin en cuanto a que el socialismo había triunfado definitivamente a mediados de los cuarentas, carecía de fundamento real, pues, existían enormes carencias económicas.

---

<sup>25</sup> Véase el texto de Becerra Ramírez Manuel. El factor Jurídico en la transformación de la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes, Ed. UNAM, pp. 170, en el cual expone una serie de críticas en torno a las tentativas de reforma del sistema y los métodos de organización en los primeros años de la URSS.

En resumen, dada la naturaleza del sistema ex-soviético, que contaba con un régimen de partido único, al marginarse la participación de la sociedad civil, así como la ausencia de verdaderas prácticas democráticas en la URSS, el impulso por modificar las directrices fundamentales en la maquinaria estatal y partidaria tuvo que partir desde la cúpula del partido. Con el nombramiento de Gorbachov como Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, en marzo de 1985, se inician una serie de profundas transformaciones tanto al interior de lo que era la URSS, como en sus relaciones con el exterior. Dichos cambios se realizaron mediante dos políticas fundamentales: la PERESTROIKA y la GLASNOST.<sup>17</sup>

Para Gorbachov, la necesidad de cambio había madurado no solo en la esfera material sino en la conciencia pública. Así, los conceptos de PERESTROIKA y GLASNOST serían expuestos en la reunión del XXVII Congreso del PCUS, en el mes de febrero de 1986, esbozándose una nueva estrategia de política interna.

Con base a las definiciones expuestas en el texto de Gorbachov; La Perestroika: Nuevas ideas para mi país y para el mundo, se entiende que la PERESTROIKA es una revolución política total. Una decisiva aceleración del desarrollo socioeconómico y cultural del pueblo soviético.<sup>18</sup>

La PERESTROIKA antepuso en su momento como principal tarea

---

<sup>17</sup> Patula Jan "Perstoika, cambiará la URSS?", en Estudios N° 16, ITAM, primavera de 1989.

<sup>18</sup> Véase Gorbachov, Mijail, Perestroika, Ed. Diana México, 1987

ordenar la economía, elevar el nivel de organización y responsabilidad para ponerse al día en las tareas más atrasadas. Aparte de la economía, también era necesario cambiar la situación moral y psicológica de la sociedad. En este sentido, la PERESTROIKA se concebía como una política de reestructuración, una política que superaría el estancamiento, que pudiera crear un mecanismo confiable y efectivo para la aceleración del progreso social y económico e imprimir un mayor dinamismo a la creatividad.

Así pues, la esencia de la PERESTROIKA en la esfera económica consistió en la desnacionalización, es decir, la desestatificación, y en lo político, estuvo dirigida a una depuración en los métodos de dirección del socialismo, según lo suponía el último líder de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

A pesar de lo anterior, uno de los puntos débiles de la PERESTROIKA fue la cuestión nacional. Si bien este problema tiene hondas raíces históricas que se remontan al imperio de los zares, la mayor tolerancia de la dirigencia y el abandono de la práctica gubernamental de reprimir la más mínima manifestación de inconformidad con la política de la nomenclatura originó que surgieran los resabios interétnicos. Esto fue el prólogo de la crisis en 1991 del estado supranacional soviético: a las viejas disputas territoriales y animadversiones de carácter étnico y religioso, se sumaron nuevos reclamos de autonomía, que fueron la respuesta a décadas de centralismo e imposiciones.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Véase el análisis acerca de los nacionalismos, que realiza Kallajhian, C. El Leninismo sobre las naciones y las nuevas comunidades humanas e internacionales. Ed. Progreso. Moscú, 1977.

En lo que se refiere a la *Glasnost*, se comenta que esta política acompañaría a la *PERESTROIKA* en el largo proceso de depuración del socialismo, toda vez que se enfocaba en la búsqueda de una mayor transparencia en la información, la crítica y autocrítica en todas las esferas de la sociedad. Señalaba un respeto máximo por el individuo y la mayor consideración por su dignidad personal.

Con la *Glasnost*, los intelectuales crearon un ambiente de participación ciudadana al mismo tiempo que rompieron los escollos dogmáticos que limitaban la creación artística y científica.

La *Glasnost* o apertura revelaba que hay quienes disfrutaban de privilegios ilegales y que por tanto era necesario equilibrar esa situación. La *Glasnost* se mantuvo como la política de transparencia en la información a fin de que generara un ambiente de crítica que se necesitaba para reparar los posibles errores durante ese proceso. La *Glasnost* figuraría como una política revisionista y condenatoria hacia aquellos líderes que durante su gestión ensuciaron el curso del socialismo. Así, Gorbachov acusaba a Stalin de convertirse en un dictador y de encerrar al país, y a Brezhnev, del culto a la personalidad y del estancamiento económico.<sup>42</sup>

A pesar de los objetivos planteados por la *PERESTROIKA* y la *Glasnost*, los propósitos de una recomposición del sistema de gobierno de la Unión Soviética no se cumplirían. La propiedad

---

<sup>42</sup> Gorbachov, Mijail, Op. cit. p. 17.



privada figuraría como el meollo del asunto. La reforma económica, la necesidad de elevados créditos financieros, pondrían en tela de juicio (fracaso), la política de cambio y/o renovación socialista planteada por Mijail Gorbachov. Toda esta situación desembocaría en una completa incertidumbre política, finalizando con la trascendental desintegración de la URSS, el 21 de diciembre de 1991.

Uno de los efectos producidos por el pensamiento de la PERESTROIKA en el contexto internacional consistió en el viraje que adquirió el manejo de la política exterior de la entonces URSS. El manejo de una "nueva filosofía" en la diplomacia soviética radicó en la adopción de los principios de "libre autodeterminación de los pueblos" y la "no intervención", principios que sustituirían a los de de la extensión de la revolución mundial e internacionalismo proletario."

La diplomacia soviética argumentó en su momento que el criterio fundamental en la era nuclear es la seguridad mundial, considerando que las relaciones internacionales contemporáneas conciben a un mundo independiente, y que los principales intereses relativos a la supervivencia, la preservación y el desarrollo de la civilización humana, lejos de dividir, unifican a la comunidad mundial, hacen de la coexistencia y la colaboración una condición imprescindible del desarrollo social.

Otro aspecto importante que planteó la política exterior soviética fue la cuestión militar. Se manejó la crítica de haber

---

<sup>13</sup>Ibid, p. 145.

confiado en el poderío militar en todas las esferas de la política internacional. Gorbachov (en su libro la Perestroika) planteaba que el diálogo constituye un instrumento básico en el manejo de los asuntos exteriores. En el marco de la XIX Conferencia del PCUS y el discurso ante Naciones Unidas, Gorbachov planteó que la paz no puede ser garantizada únicamente a base de medidas militares, por lo cual proclamó la obsolencia de la fuerza como instrumento de política exterior.

Asimismo planteaba el aprovechamiento de todos los medios políticos para garantizar la seguridad. Bajo este parámetro, las autoridades del Kremlin proponían a Occidente la práctica de la moratoria unilateral soviética de pruebas nucleares que duró más de un año y expiró al final de 1987. El retiro de tropas de Afganistán, la reducción paulatina de armamento de Europa y el último anuncio, (también ante la ONU, el 7 de diciembre de 1988) del recorte unilateral de medio millón de sus tropas en el interior de la URSS de Europa y Asia y masivos repliegues de armamento convencionales desplegados en las naciones del Pacto de Varsovia.

Otro de los aspectos fundamentales de la mentalidad soviética radicó en su incursión en la economía mundial, partiendo por abandonar la anterior posición de "autarquía" (intento de dependencia plena de lo económico, muchas veces impuesto por el bloqueo occidental).

A lo anterior, se consideró el desarme como la base del desarrollo, sobre todo en los países subdesarrollados agobiados

por la carga de la deuda externa, que en su momento financiaron la carrera armamentista de Occidente. Con esta nueva visión, la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas observaba de mejor manera la funcionalidad y los principios rectores de que se vale el Derecho Internacional y la ONU, como los medios idóneos para la resolución de los conflictos regionales.

Evidentemente, el comportamiento adquirido por la URSS al momento de instrumentar la política de la Perestroika, tendría fuertes repercusiones en el marco internacional, específicamente en la región Este-europea. A continuación se citan, de manera general, los cambios que instrumentaron Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, RDA, Rumania y Yugoslavia, ello como consecuencia del nuevo ejercicio político que iniciaba la URSS en el contexto internacional.

#### **2.1.1 Los momentos del cambio europeo. Una transición y/o revolución pacífica**

##### **ALBANIA.**

En Europa del Este, uno de los países que mayor atraso económico-industrial ha registrado es Albania, considerando que en los tiempos del socialismo, sus datos estadísticos prácticamente eran inexistentes. A raíz del derrumbe del bloque soviético en 1990, el Gobierno de Albania optó por practicar una política de democratización que profundizara las reformas iniciadas en 1985, cuando asumió la Presidencia Ramiz Alia, un socialista partidario

de reformas moderadas pero que inclinaba por conservar el sistema socialista y permitían a la vez, modificar las rígidas estructuras del régimen de Ever Hoxha, su antecesor y fundador mismo de la República Socialista."

Actualmente, el gobierno albanés imprime mayor rapidéz e irreversibilidad a las reformas con el objeto de resolver la tensa situación política, los graves problemas sociales y económicos, haciendo posible que Albania pueda integrarse al resto de los países europeos.

Los cambios en Albania tienen su punto de partida en el llamado "conflicto de las embajadas", ocurrido en julio de 1990," en el que se puso en evidencia los límites del sistema comunista, principalmente su fragilidad ante las críticas provenientes de países occidentales centradas en la falta de libertad a todos los niveles de la vida política, social y económica de Albania, y que afectaron a las altas esferas del gobierno Albanés, contribuyendo a que el Partido Gobernante de los Trabajadores de Albania (PTA) se escindiera entre reformistas moderados y conservadores dogmáticos.

La rivalidad entre estas dos facciones fue resuelta con el aparente control del poder que logran los reformistas moderados, quienes el 22 de febrero de 1991, introducen la primera reforma política que desplaza a gran parte de los comunistas de las altas

---

"...Albania, los momentos del cambio", en Rev. de Política Internacional, No 971, noviembre de 1990, Belgrado, Yugoslavia, pp 27-29.

"...Véase las notas periódicas de Excelsior y la Jornada, relacionadas al asalto, ocupación de las embajadas de Italia, España Francia, principalmente, durante el mes de julio de 1990.

esferas del quehacer político albanés. Cabe señalar que en este lapso, se da una fuerte emigración de albaneses hacia Occidente, específicamente a Italia, en donde arriban a ese país cerca de 100 mil albaneses, durante febrero de 1992.

En los actuales momentos se puede hablar del término del comunismo en Albania, pues, se dice que éste culminó con la renuncia a la Presidencia de Ramíz Alia, el 7 de abril de 1992, y la llegada al poder del Partido Democrático de Albania, así como la designación de Sali Berisha como Presidente del país.

La historia postcomunista de Albania se inicia con serios problemas económicos, a pesar de las disposiciones de las autoridades de introducir al país las técnicas de una economía de mercado, pero que dada la falta de liquidez financiera, la economía albanesa muestra serios signos negativos que sin duda, dificultan una seria marcha de las reformas. Se argumenta que la reactivación de la economía albanesa depende prácticamente del capital occidental.

En cuanto a las relaciones internacionales albanesas, se afirma que los cambios en este país han sido significativos, toda vez que mantiene vínculos diplomáticos con 120 gobiernos, en comparación con 35 existentes en 1966. Además se ha adherido al Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares de 1970."

---

"... Véase los Documentos Informativos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes al segundo semestre de 1992

## REPUBLICAS BALTICAS (ESTONIA, LETONIA Y LITUANIA)

En el espacio de la disolución del Bloque Soviético, las *REPUBLICAS BALTICAS (ESTONIA, LETONIA Y LITUANIA)* figuraron como las primeras repúblicas que obtienen su independencia con respecto a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En este punto, no se trata por separado a las repúblicas bálticas sino en forma conjunta.

Desde la segunda Guerra Mundial, las repúblicas bálticas asumieron por su ubicación geográfica una importancia estratégica para la Unión Soviética. La anexión de éstas a la URSS, en julio de 1940, fue condenada únicamente por los EUA. Además, al término de la guerra, ningún gobierno extranjero volvió a retomar el tema. Incluso los esfuerzos emprendidos por los letones para llevar el asunto al seno de las Naciones Unidas fracasaron sistemáticamente. Con la muerte de Leonidas Brezhnev en 1982, comienza a evidenciarse la crisis interna del sistema soviético. Sin embargo es hasta 1985, con el ascenso de Gorbachov al poder, cuando dicha crisis se reconoció públicamente.

Al interior de las repúblicas bálticas comenzaron a operar fuerzas contrarias al poder central. Si bien, en un primer momento las reivindicaciones fueron de carácter económico, éstas repercutieron en el resurgimiento de inquietudes de tipo político, ya que el sentimiento de su incorporación forzosa a la Unión Soviética estuvo siempre presente y se acentuó notoriamente a partir de 1987.

La "causa báltica" se reforzó con el desarrollo de los llamados "frentes populares" que comenzaron a operar durante 1988. Su premisa básica fue la creación de nuevas condiciones en su relación con las autoridades centrales. Las primeras demandas incluían su deseo por obtener un mayor control sobre sus asuntos económicos, la restricción de inmigración de otras repúblicas soviéticas y una mayor autodeterminación en los asuntos culturales y ecológicos.

Asimismo, entre las condiciones económicas y geoestratégicas que contribuyeron a acelerar la independencia de las repúblicas bálticas se pueden destacar los cambios político-económicos en Europa del Este, la unificación alemana, la desintegración del Pacto de Varsovia y, en términos generales, la propia reestructuración del sistema de defensa soviético.

En este ámbito, se agregan las históricas elecciones del Soviet Supremo de la URSS, celebradas el 26 de marzo de 1989; ocasión en la que por primera vez se efectuaron votaciones abiertas y directas. En ellas, los "frentes populares" participaron ampliamente para dar a conocer su mensaje electoral, aunque únicamente el Partido Comunista, de creciente impopularidad, estaba registrado de manera oficial. Los candidatos que no estaban plenamente identificados con la "causa báltica" encontraron su propia ruina.

El reconocimiento del gobierno de la República de Rusia a la independencia de las repúblicas bálticas y su llamado al gobierno

soviético y a la comunidad internacional a dar el mismo paso, despejó el camino hacia la plena independencia de las repúblicas bálticas y, al mismo tiempo, removió la cautela que prevalecía en la comunidad internacional respecto de la cuestión báltica. Por su parte, la URSS reconoció oficialmente la independencia de las repúblicas bálticas el 5 de septiembre de 1991, durante la celebración del V Congreso de los Diputados del Pueblo, a través de una resolución adoptada por el Consejo de Estado Soviético y bajo la dirección del Presidente Gorbachov."

Las declaraciones de independencia de los países bálticos se producen como parte de un proceso que fortalece la convivencia democrática dentro de la sociedad internacional, en cuya virtud manifiesta su deseo y propósito de iniciar y desarrollar las más amplias relaciones bilaterales de cooperación, amistad y solidaridad.

Como nuevos Estados independientes que surgen, las repúblicas bálticas enfrentan serios desafíos tales como hacer un esfuerzo extraordinario para reestructurar sus economías, crear infraestructuras adecuadas, modernizar sus aparatos productivos y adaptar sus legislaciones internas a efecto de iniciar su crecimiento y desarrollo económico, de tal manera que puedan integrarse y competir con las nuevas alianzas económicas en formación.

De hecho, los parlamentarios de las bálticas han discutido

---

<sup>47</sup> ... Véase el Análisis informativo sobre las Repúblicas Bálticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mayo de 1992.



propuestas para unificar leyes y sistemas energéticos, arancelarios y otras medidas que permitan impulsar los intercambios económicos. Un ejemplo de lo anterior lo constituye el acuerdo de supresión de visas entre Estonia, Letonia y Lituania firmado en Marzo de 1992.

Sumado a lo anterior, la situación interna y los nexos con el exterior, que actualmente tienen los países bálticos, presenta riesgos que pueden derivar de un "arreglo de cuentas históricas" entre habitantes de diverso origen étnico, particularmente con los de origen ruso. Es decir, las Repúblicas Bálticas se consideran marcadamente nacionalistas, en tanto que los rusos que en ella residen son considerados como "invasores", por lo que resalta la necesidad de garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos, independientemente de su nacionalidad, residencia, militancia y condiciones políticas."

Entre Rusia y los países Bálticos existe otro serio problema, que se relaciona con el retiro de las tropas rusas y de los servicios secretos ex soviéticos de sus respectivos territorios. En este sentido, cabe señalar que, si bien ya se ha iniciado un diálogo entre las partes, este se ha desarrollado insatisfactoriamente, ya que hasta la fecha se ha dado un relativo retiro total de los efectivos rusos. Es importante señalar que los países Bálticos han recibido comprensión de parte de la Unión Europea, al comprometerse la suscripción de acuerdos comerciales y de cooperación para reactivar sus economías y comenzar su integración al espacio del libre juego de las fuerzas del mercado.

---

<sup>48</sup>...ibidem.

## BULGARIA

Los cambios en Bulgaria han sido considerados, al igual que los acontecidos en Checoslovaquia, como los más pacíficos de Europa del Este. Sin embargo, el país búlgaro no soslayó las manifestaciones nacionalistas y antigubernamentales. La transición de la política búlgara quedaba sustentada en los acuerdos celebrados desde finales de 1990 entre el Partido Socialista Búlgaro y las principales fuerzas políticas que, el 4 de enero de 1991, ratificaron su intención de acceder a la democracia liberal.

Los orígenes de los cambios tienen su fundamento en el XIV Congreso Extraordinario del Partido Comunista Búlgaro hoy Partido Socialista Búlgaro, en noviembre de 1989, cuyo resultado fue la destitución de Todor Yivkov como Presidente, quien gobernó durante 35 años.<sup>49</sup>

Después del Presidente Yivkov, vendrían otros políticos como, Petar Mladenov y Alexander Lilov, los que aparentemente habían dado pie a las reformas políticas y económicas, pero que sin embargo se resistían a abandonar los patrones del llamado socialismo real. La falta de firmeza en la política interna ocasionó la polarización del poder y, por consiguiente, una lucha por éste entre reformistas y conservadores.

Las fuerzas socialistas serían desplazadas por las de centro-derecha. Así, a partir de 1991, Bulgaria es gobernada por Zhelyu

---

<sup>49</sup> ...Brada, Carlos, "El comunismo ahoga a Bulgaria y Rumania" en CAMBIO 16, No. 996, 24/XII/90 pp. 5

Zhelev, de la Unión de Fuerzas Democráticas (UFD), quien encabezaría un gobierno de coalición con el Partido Socialista Búlgaro. Es cierto que ha habido dificultades para organizar al país constitucionalmente, sin embargo, las autoridades búlgaras denotan optimismo en el futuro político.

La recomposición política del país encuentra ciertas oportunidades para concretar el manejo de una economía de mercado y, sobre todo, ofrecer a Occidente un clima de estabilidad política y de confianza, con el objeto de facilitar la captación de inversión extranjera y créditos financieros, necesarios para el mejoramiento económico y social de la estructura productiva del país.

#### REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA: TRANSFORMACION Y REUNIFICACION.

No cabe duda que un factor de orden externo que cimbró la conciencia de la población de la República Democrática Alemana (RDA) por un cambio interno en sus estructuras de gobierno, y consiguientemente por la reunificación con la República Federal de Alemania (RFA), fue la fuerte influencia que tuvo la PERESTROIKA y la GLASNOST en la URSS, políticas que ya habían logrado trastocar los pilares del dominio político soviético, ejercido desde principios de la segunda década del siglo XX.

Otro elemento externo de importancia que precipitó los acontecimientos en noviembre de 1989, fue la decisión del gobierno de la RFA, que más allá de su tradicional proselitismo con

respecto a los germano-orientales, preparó a través de su Embajada en Budapest, verdaderas acciones organizadas de emigración de ciudadanos de la RDA hacia la RFA. Este proceso que se inicia a principios de Agosto de 1989, indicaría la llegada de numerosos germano-orientales a las representaciones diplomáticas germano-occidentales en Berlín-RDA, Hungría, Checoslovaquia, Polonia y Bulgaria. Así, en dos meses se habían trasladado legal e ilegalmente a Occidente cerca de 50 mil ciudadanos germano-orientales.

Las elevadas presiones que resentiría el gobierno de Erich Honecker, provocó su renuncia a todos sus cargos, el 17 de octubre. De inmediato se formaron nuevas agrupaciones de oposición política, algunas de las cuales serían posteriormente reconocidas, tales como Nuevo Foro, Apertura Democrática, Partido Social Demócrata, entre otros.

La crisis política germano-oriental tuvo una segunda fase con la sustitución de Honecker por Egon Krenz al frente del Partido Socialista Unificado de Alemania (PSUA), el 18 de octubre y con su ratificación por el Parlamento como Jefe de Estado el día 24. A pesar de la aparente disposición de Krenz en arreglar la compleja situación económica y política del país, sólo permanecería en el poder 33 días. Así, el poderoso socialismo ortodoxo del PSUA llegaba a su fin.

Bajo este clima, se daría una secuela de renunciadas: el 7 de noviembre, el gabinete abdicaba; el día 8 el Politburó haría lo

---

<sup>20</sup> Hoagland, Jim, "Europe's Destiny", en Foreign Affairs, 1989-1990 p. 39 (pp 33-50).

mismo; el día 9, ante la imposibilidad de detener la oleada de fugas, Egor Krenz decidió el cambio radical del régimen fronterizo (apertura de las fronteras) RFA-RDA y Berlín (Oeste)-RDA (DERRUMBE DEL MURO DE BERLIN). Y para la última semana de noviembre, cada 24 horas salían de la RDA 12,500 personas. Al final del año, 350 mil alemanes orientales habían abandonado la RDA.

Con la renuncia de Krenz, se daba pie a la tercera crisis política. Lo que vendría después sólo serían débiles intentos por reorganizar el país, pero principalmente por reconstruir las principales células del PSUA. Ni siquiera la práctica de un gobierno de coalición, que hablaba de un proceso de apertura y democratización, así como la disponibilidad de un mejoramiento de las relaciones con la RFA evitarían la desaparición de la República Democrática Alemana, encabezada por su último líder, Hans Modrow.

Ahora bien, las condiciones para la reunificación se dieron en un momento de amplia convulsión política interna en la RDA. La falta de claridad en el endeble gobierno de Modrow aceleraría los momentos de la reunificación de las "dos Alemanias". El detenimiento y atraso económico, así como tecnológico obligarían a las autoridades de la RDA a dar el gran paso trascendental de la reunificación.

El 1 de Julio de 1990, entraba en vigor la unión monetaria, económica y social de la RDA y la RFA. Y para el 3 de Octubre, la RDA se incorporaba al ámbito de vigencia de la Ley Fundamental, según su artículo 23. Así, la RDA se dividía en cinco Lander:

Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turungia.

Los resultados de las elecciones del 2 de Diciembre de 1990 confirmaron las previsiones sobre un triunfo indiscutible de la coalición democristiana (CDU/CSU) y liberal (FDP). La socialdemocrática (SPD) sufriría una dura derrota que la obligaría a una profunda revisión de su estrategia.

En lo económico, el actual Canciller de la RFA Helmut Kohl, emprendería una decidida política de reconstrucción de los nuevos estados federados, a fin de promover el crecimiento de la industria, eliminando barreras a la inversión y la creación de nuevos empleos.

#### RUMANIA.

A diferencia de otros países de Europa del Este en donde existía cierta desidencia, en Rumania el régimen de Nicolae Ceausescu instaurado en 1965 aniquiló toda manifestación política contraria a su gobierno, provocando que la acumulación de las tensiones culminara en una violenta revolución en diciembre de 1989, que trastocó inesperadamente el sistema político, económico y social conocido hasta entonces.

El vacío de poder generado por los disturbios fue cubierto

---

Véase las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Klaus Kinkel, "Realismo y seguridad de futuro Política Exterior Alemana en otro mundo", pp. 12.

por el Frente de Salvación Nacional (FSN), integrado por ex-socialistas, estudiantes e importantes sectores de la oposición representada por el Partido Nacional Liberal (PNL) y el Partido Nacional Campesino (PNC), que poco después constituyeron el Consejo Provisional de la Unidad Nacional (CPUN).''

La realización de las primeras elecciones democráticas efectuadas el 20 de Mayo de 1990, propuestas por el CPUN, en cuyo programa se estableció el multipartidismo, constituyó el primer soporte político del proceso de reformas. De estos comicios resultaron electos los candidatos del FSN, Ion Iliescu (actual presidente del país), Petre Roman y Sergiu Celac como Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, respectivamente. A medida que avanzó la organización política del país, estos últimos cargos son ocupados por Nicolae Vacaroui y Teodor Viorel Malescanu; respectivamente.

No obstante que Rumania realiza importantes esfuerzos por consolidarse políticamente, ha tenido que enfrentar fuertes reclamos de algunos sectores sociales (se puede citar como ejemplo la manifestación de los mineros en 1990, y la manifestación de los ferrocarrileros en Mayo de 1993).

A pesar de que Rumania enfrenta serios retos económicos internos y de liquidez internacional, mediante la reelección de Ion Iliescu, en octubre de 1992, el país aparentemente ha logrado superar la incertidumbre política que prevalecía a fines de 1991, cuando se pensaba que Rumania enfrentaría una crisis civil.

---

Blada, Carlos, Op. cit.; p.3

REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE CHECOSLOVAQUIA:  
ESCISION Y TRANSFORMACION EN REPUBLICA CHECA Y REPUBLICA  
ESLOVACA

A partir del proceso de transformación que se inicia en Europa en 1989, la República Socialista Federativa de Checoslovaquia dejó de existir a raíz de la caída de todos los miembros del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia; proceso de cambio que se caracterizó por sus rasgos ampliamente pacíficos. Inicialmente, las nuevas autoridades entre las que participaron activamente los viejos grupos disidentes, tales como Carta 77, del que poco después su líder, Vaclav Havel, sería nombrado Presidente de la República Federativa de Checoslovaquia.

La aparición del multipartidismo como nueva forma política para definir la conformación de un nuevo gobierno dió pie a la confrontación de ideas políticas de los diversos partidos que se iban formando. Así, surgía el partido Foro Cívico (FC) en la República Checa, y en la República Eslovaca, se presentaba el Partido Opinión Pública Contra la violencia (OPV).

Después de las elecciones parlamentarias de Junio de 1990 y del acuerdo interpartidista que llevó al poder a Vaclav Havel, resurgiría con mayor intensidad la discusión sobre la división de Checoslovaquia; en República Checa y República Eslovaca. Las principales controversias entre las dos repúblicas se refería básicamente al programa de reforma económica, la división de poderes, la asignación del presupuesto federal y la marca



diferenciada en los niveles de desarrollo.

La fragilidad del acuerdo político alcanzado y las divergencias al interior de los dos partidos se manifestaron cuando el Foro Cívico se dividió en Marzo de 1991, surgiendo el Partido Cívico Democrático (PCD), el Movimiento Cívico y la Alianza Cívica Democrática. En este sentido, los resultados de las elecciones parlamentarias llevadas a cabo en junio de 1992, mostraron la división política al interior de la frágil Federación Checoslovaca.

La falta de un acuerdo serio que lograra mantener la unidad territorial checoslovaca fue el elemento que sirvió de argumento al Consejo Nacional Eslovaco para declarar la soberanía de esa República el 17 de julio de 1992. Después de varias rondas de negociación, el 29 de agosto los líderes checo y eslovaco alcanzaron un acuerdo confirmando la desintegración del país.<sup>53</sup>

Por su lado, la República Checa surge como país independiente el 1o de Enero de 1993, que de acuerdo con la Constitución aprobada en Diciembre de 1992, este nuevo país se definió como una democracia parlamentaria.

## HUNGRÍA

Desde fines de los años 50s., Hungría inicia un tibio proceso

---

<sup>53</sup> ... Véase Documentos informativos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Op. cit.

de reformas de carácter económico, convirtiéndose en el primer país de Europa del Este que abordó el compromiso de reformar el aparato económico del país.

Con los cambios políticos que sacudirían a esa región europea en 1989, Hungría inicia el proceso de democratización que la conduce a la celebración de las primeras elecciones parlamentarias en el país, en marzo de 1990, mismas que dan la pauta para el establecimiento de un nuevo equilibrio político al interior del país.

En el marco del pluripartidismo, Foro Democrático Húngaro (FDH) se situó como la primera fuerza política, seguido por la Alianza de Demócratas Libre (ADL) y el Partido Independiente de los Pequeños Propietarios (PIPP). Al igual que en algunos países de la Europa del Este, las divergencias de carácter ideológico entre las principales fuerzas políticas forzaron la integración de un gobierno de coalición compuesto por el FDH, el PIPP y el Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC).<sup>4</sup>

No obstante, las constantes divergencias en el seno de la coalición gubernamental acentuadas a partir de las desavenencias al interior de las fuerzas políticas, provocaron que las elecciones efectuadas en el curso del mes de abril de 1994, determinaran el triunfo y/o retorno al poder de Partido Socialista Húngaro. Con ello se pretende dar estabilidad y permanencia al sistema como una necesidad histórica de interés nacional.

---

<sup>4</sup>Serna, Enrique, "El cambio viene del Este", en Comercio Exterior, febrero de 1990, p. 82.

Por otro lado, Hungría busca asegurar en el exterior las condiciones para consolidar sus transformaciones internas. En este sentido, se pretende integrar al país a la nueva dinámica europea, apoyando su participación en los distintos bloques económicos y suscribiendo acuerdos de cooperación a nivel bilateral y multilateral, como medio para impulsar su inserción efectiva en los procesos que se desarrollan en la región. Ejemplo de ello, está el acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en 1991, manifestando así su interés por participar como miembro pleno en este mecanismo de integración. Por su parte, la UE asumió el compromiso en otorgar financiamiento para la reforma de la estructura económica húngara.

#### POLONIA

Desde principios de la década de los 80s., Polonia inició las transformaciones de sus estructuras políticas, enfrentando a un gobierno comunista gobernado por Jaruzelski, cuyos métodos no se distanciaron de los más estrictos de control político. El SINDICATO SOLIDARIDAD (encabezado por su líder y hoy actual Presidente del País, Lech Walesa) definiría los nuevos rumbos políticos del país."

A raíz de la caída del régimen socialista, Polonia enfrenta una difícil situación política agravada tanto por la crisis económica propia de la transición hacia un modelo de economía de

---

<sup>35</sup>Véase el estudio de Brumberg, Abraham, "Poland: The Demise of Communism", en Foreign Affairs, Op. cit. pp 70-88.

mercado como por el debate entre las distintas fuerzas internas; las que si bien es cierto han favorecido los cambios en las altas esferas del poder polaco, presionan al actual Presidente Walesa a fin de que acelere el proceso de reformas económicas; sin soslayar que en este contexto, las facciones de centro-izquierda se resisten a abandonar en su totalidad algunos escaños en el parlamento.

Muestra de ello, es que en las elecciones para la renovación del Parlamento y del gobierno en septiembre de 1993, la coalición la Alianza Democrática de Izquierda (SLD) y el Partido Polaco de los Campesinos (PSL), lograron 171 y 132 escaños, respectivamente. Asimismo, los partidos de tendencia liberal: Unión Democrática, Congreso Liberal Democrático y Programa Económico de Polonia acordaron conformar la "Pequeña coalición", con el objeto de debatir y votar mociones de confianza hacia el Gobierno.

Al igual que otros países de Europa del Este, Polonia también ha mostrado su expreso interés en establecer vínculos estrechos con Occidente, vía suscripción de acuerdos comerciales de cooperación y asistencia financiera y tecnológica.

#### YUGOSLAVIA: RUPTURA DE UN ESQUEMA GEOPOLITICO

La profunda crisis política yugoslava se explica, fundamentalmente, por una lucha interna por el poder entre las diversas nacionalidades que constituyen el país, que se inicia después de la muerte de Tito, (1980). El vacío de poder dejado

por el viejo líder en la Presidencia Colectiva generó un ambiente político sensible en cuanto al sostenimiento de la estabilidad política entre las repúblicas, las cuales nunca se vieron favorecidas por cuotas reales de poder que les permitiera actuar de manera autónoma, y a su vez influir en la toma de decisiones del poder federal. Esta situación ocasionó el que posteriormente, las repúblicas adoptaran una actitud "rebelde" hacia el centro, contradiciendo o negándose a respaldar decisiones emitidas por el Gobierno del Belgrado.

La profundidad de esta crisis puso al descubierto la ruptura de un modelo político, económico y social (autogestión), que en su momento respondió con efectividad tanto a las necesidades internas del país como a las cambiantes realidades de la política internacional, dominadas durante las tres últimas décadas por la confrontación de dos poderes hegemónicos (EUA-URSS).

Así, durante el inicio de la década de los ochentas, se empezó a observar un débil ejercicio en el mecanismo de la Presidencia Colectiva, cuyo propósito era -según lo planteado por Tito- conjuntar y/o aglutinar la diversidad de intereses nacionales del Estado yugoslavo producto, primero, de la escisión de los viejos imperios europeos (Austro-Húngaro, Turco-Otomano), y segundo, resultado del esquema político ideológico impulsado por las fuerzas de liberación antifascistas, expuesto y defendido por la entonces Liga de los Comunistas de Yugoslavia.<sup>66</sup>

La supuesta identificación de los nacionalismos serbio,

---

<sup>66</sup>...D Joka Julius, La Nueva Europa. Ed. Diana, México, 1990 p. 249.

esloveno, croata, albanés, etc., de alguna forma encontró, a partir del ascenso de Tito al poder y hasta su muerte, una relativa conciliación nacional, sustentada en el mito de la lucha de "liberación" contra otros poderes dominantes (URSS, Occidente) que se mantenían vigilantes ante los procesos de conformación de Yugoslavia como Estado independiente y *No Alineado*.

Con el deceso de Tito, el mito del supuesto proceso de "aniquilación de las diferencias y rivalidades étnico-sociales"<sup>57</sup> mecanizada a través de la política de autogestión y la supuesta idea de que el desarrollo yugoslavo se ejecutaba bajo el concepto de totalidad social, es desvirtuado y cuestionado por el resurgimiento de las inquietudes nacionalistas, que paulatinamente rebasarían los mecanismos de control constitucional, como lo es la Presidencia Colectiva. En este sentido, la crisis política actual encuentra su raíz en la falta de una expresión real de libertad entre las repúblicas, de una falta de experiencia en aceptar, socialmente, las oposiciones nacionalistas y de la creación de verdaderas y concretas estructuras de autonomía política en cada una de las repúblicas que constituyeron la federación Yugoslava.

La explosiva situación interétnica (serbo-musulmana-croata, principalmente) y la idea de cada nacionalidad de buscar su propio destino e independencia, manifiesta entonces las inquietudes libertarias y de autodefinition política. Los procesos democráticos entre fuerzas conservadoras y progresistas, suscitadas en abril y mayo de 1990, y las declaraciones de

<sup>57</sup> Vd. Bello Mejía Paulino. "Algunas reflexiones filosóficas en torno al conflicto yugoslavo", en Escritos Inéditos. FFL UNAM.

independencia de Eslovenia y Croacia (25 de junio de 1991) no dejaron constancia de la fractura del viejo modelo de control político sino que han cristalizado la decisión de los nacionalismos en lograr y/o alcanzar una identificación cultural y política autónoma.<sup>68</sup>

Si bien es cierto que las condiciones externas de cambio que influyen en la región balcánica (Perestroika, redefinición de estructuras políticas de Gobierno y conformación de nuevas áreas económicas), han estimulado el proceso de transformación interna, son elementos que concluyen en una variante: el desgaste de viejas estructuras míticas de dominio político que al haberse apoyado en la exacerbación de una ideología de "liberación" mantuvieron apagados los ánimos de ejercer verdaderos procesos de transición política que hicieran factible una identificación real de intereses nacionales entre las repúblicas.

La efervescencia nacionalista se encargó de trastocar el poder central polarizando territorialmente la región balcánica. En este sentido, los irreparables costos humanos, producto de los enfrentamientos armados entre serbios y croatas, y la activa participación del ejército federal en preservar los intereses de dominio ideológico y político del gobierno central, son determinantes que exponen la búsqueda pausada de identificación no sólo política sino étnica entre el conjunto de las nacionalidades que conforman Yugoslavia, aceptando para ello, sus lógicas diferencias.

---

<sup>68</sup> Dusan Bilandzija, Croacia entre la guerra y la independencia. Universidad de Zagreb, 1991, pp.44.

Por otro lado, la política exterior antes de la desintegración yugoslava se diseñaba bajo los postulados de la *Autogestión y No Alineación*, considerando que Yugoslavia fue el país que mayores contactos diplomáticos sostuvo con Occidente, favoreciendo en cierta medida su comercio exterior.<sup>49</sup>

La remoción de las estructuras políticas de Europa Oriental, a partir de noviembre de 1989, obligaría a la diplomacia yugoslava a alejarse de la retórica de la no alineación y ajustarse a la nueva dinámica de reordenación de la economía internacional. La ampliación de los contactos diplomáticos, traducidos en visitas recíprocas con naciones de Occidente (E.U.A., R.F.A., Japón, en 1989; y de Francia, Italia y E.U.A., en 1990-91) respondieron inicialmente, a las exigencias de cambio internacional. Sin embargo, el redimensionamiento de la diplomacia yugoslava fue planteada por el gobierno central como estrategia encaminada a tranquilizar las inquietantes pugnas nacionalistas y para presionar a las repúblicas de Eslovenia y Croacia, para que renunciaran a sus propósitos independentistas así como también, aplazar la amenaza de una desintegración territorial, considerando la intensidad que ha alcanzado la guerra civil entre serbios y croatas.<sup>50</sup>

Dicho de otro modo, la dinámica de la política exterior yugoslava desplegada a fines de ochentas y principios de la década

<sup>49</sup> Dragoljub Durovic, "Los problemas de actualidad internacional y la política exterior Yugoslava". En Servicio informativo de la Asamblea Federal de la República Socialista Federal Yugoslava. Belgrado, 1967. p. 13. Asimismo véase el texto Varios Autores, Yugoslavia, Naciones Unidas y la no-Alineación. Estudios, versión castellana. Ed. Međunarodna Politika Belgrado 1986, cap. I pp. 1-46.

<sup>50</sup> Intervención del Presidente del Congreso Ejecutivo Federal, Ante Markovic. "Programa de Reforma Económica y las medidas para su realización en 1990". Belgrado, 18 de diciembre de 1989. Secretaría de relaciones Exteriores de la RSFY.



siguiente, y sus elevados intentos de vinculación con Occidente, configuraron la estrategia del gobierno federal en su interés por mantener la unión territorial, toda vez que de este esfuerzo, lograba un relativo apoyo político internacional, sin soslayar posiciones unilaterales de algunos países europeos (Austria, R.F.A. y de EUA), que dieron muestra de simpatía con los mencionados preceptos independentistas de eslovenos y croatas.

Las iniciativas de apertura diplomática con otras naciones (Corea del Sur, Chile y Sudáfrica, 1990), la participación de la política exterior de Belgrado en el actual grupo Hexagonal (Austria, Hungría, Italia, Rep. Fed. Checa y Eslovaca, 1990, y Polonia, 1991), en materia de proposición y búsqueda de soluciones regionales, así como el establecimiento de compromisos reales de zonas desnuclearizadas, también construyeron a dibujar un mejor rostro de la diplomacia yugoslava.<sup>61</sup>

Sin embargo, la evolución de los acontecimientos internos, opacaron el pragmatismo de la política exterior yugoslava, desequilibrando su principal principio de *No Alineación*. Los apoyos, simpatías y el reconocimientos políticos de Austria, Alemania, E.U.A., hacia las repúblicas de Eslovenia y Croacia, socabaron la sensible política exterior yugoslava. Esta situación, originó una exacerbación del nacionalismo serbio.<sup>62</sup>

La historia reciente muestra que en los balcanes existe una

---

<sup>61</sup> Djuka Julius, *Op. cit.*, p. 249

<sup>62</sup> Kipuros Kastis, "La unión europea: fusión de estados federados o una confederación?", en *Tribuna Alemana*, Sección quincenal de la prensa alemana en español, año XXVIII-No. 1042, Hamburgo 30 de octubre de 1991, p. 5

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

profunda crisis nacionalista, que hasta el momento, no ha logrado ser desactivada. Pareciera ser que Occidente y Rusia intentan jugar un papel pacificados en la República ex-yugoslava de Bosnia-Herzegovina, a pesar de la diversidad de intereses u objetivos estratégicos que cada uno persigue.

Cabe la posibilidad de que en un futuro cercano se continúe con la polarización territorial de la ex-yugoslava, toda vez que en la propia República de Bosnia-Herzegovina se ha creado la Federación Croata-Musulmana, como un "nuevo Estado étnico-nacional." Por ello, la pacificación en la región de las repúblicas ex-yugoslavas, aún distinta mucho de ser real.

## 2.2 El desmantelamiento del viejo sistema de seguridad europeo

Al ponerse fin a la guerra fría, se inicia un proceso complejo en el reacomodo de las fuerzas militares de seguridad. Las zonas de influencia tienden a desaparecer y se presenta el fenómeno de la polarización del poder mundial. El tránsito de uno a otro sistema adquiere una importancia fundamental, precisamente por el lugar que la región europea ocupa dentro del mundo, en términos políticos, económicos, militares, demográficos, tecnológicos, culturales y morales."

Véase los Memcrándum de Información Superior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondientes a 1993 y el primer cuatrimestre de 1994.

Véase, Samuel Berkstein "Hacia un nuevo sistema de seguridad europea", Rev. de Relaciones Internacionales, No. 49, sep-dic/90, pp. 49-52.

Atrás quedaba el "viejo" esquema en el que la seguridad europea era equilibrada con base en dos importantes organismos militares: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN 1949) y el Pacto de Varsovia (PV, 1955), los que en el "juego" de la disuasión nuclear parecían que consolidaban una "paz a perpetuidad".

En este sentido, las transformaciones en el sistema de seguridad europeo hicieron sentir sus efectos dramáticos en todo el mundo. Por razones históricas y geopolíticas, la empresa en la que actualmente se han comprometido los países europeos -la búsqueda de un nuevo sistema de seguridad- es un asunto que importa y afecta al conjunto de la sociedad de Estados.

Acerca de las causas y consecuencias del cambio se ha escrito mucho, pero aún es insuficiente. Sin embargo, el desmantelamiento del "viejo" esquema de seguridad europeo respondía en esencia al manejo de una nueva mentalidad política en la URSS, como ya se indicó en otro apartado del presente trabajo. Es decir, mediante el manejo de una diplomacia activa y dirigida por Mijail Gorbachov, se logra romper con el mito del "imperio del mal".

De esta manera, el final del conflicto Este-Oeste (E-W) reportó para las grandes potencias más pérdidas que ganancias. En lo económico y tecnológico, la URSS mostraba un profundo rezago en más de diez años con respecto a Occidente; en tanto que los EUA, ingresaban nuevamente a los llamados ciclos recesivos en su ya de por sí endeble estructura económica.

Así pues, el distanciamiento del anacrónico sistema de seguridad manifestó lo siguiente:

- la amenaza soviética que se suponía fuese una constante para Europa, se alejó grandemente; planteado la variante de que el viejo principio de la contención se sustituyera; y,

- que el supuesto poder de dominación de la URSS sobre países del disuelto Pacto de Varsovia y la consigna de *naciones cautivas* quedó desvanecido.

Al propio tiempo, la ampliación extraordinaria de los contactos políticos entre Occidente y Oriente, a partir de 1985, tales como la firma del primer acuerdo sobre eliminación de armas nucleares bajo un estricto método mutuamente aceptado de control, dió pie a un cambio en el nivel sociológico de la opinión pública de Occidente respecto a la imagen del enemigo que se tenía (la URSS). Asimismo, se hizo cada día menos justificable la asignación de grandes sumas de dinero a la carrera armamentista, pero al mismo tiempo aumentó la incertidumbre que culminaría con el desmoronamiento del régimen socialista en los países europeos.

### **2.2.1 Escisión del viejo equilibrio de fuerzas**

El sistema de seguridad europeo que se establece a partir de 1947, estuvo sustentado en el llamado *equilibrio del terror* -como lo llamaría el sociólogo de la política internacional Raymond Aarón, ya que los medios a través del cual quedaba justificado, lo

eran el alto despliegue de armas nucleares trascontinentales.”

En ese sentido, el equilibrio europeo y las políticas a él vinculadas, giró en torno a la preservación de un principio esencial: impedir que la masa euroasiática cayera bajo el dominio de un Estado o una determinada coalición de estados. Así, este factor crucial de equilibrio europeo, que fue funcional a lo largo de más de tres décadas, actuó como el principio organizador de la constelación internacional de la Europa de 1947. Como ya se indicó, sobre él se construyó el doble dispositivo de las alianzas militares en confrontación, y en torno a él se instrumentó la política de contención, acompañado de un agudo conflicto ideológico.”

La descomposición del anquilosado sistema de seguridad en Europa se vio acompañado en la medida en que un importante actor histórico en Europa -Alemania- reconstituye su estructura geopolítica que parte por el derrumbamiento del *muro físico*, expresión de la guerra fría, hasta sepultar el pensamiento socialista. Es importante considerar que este trascendental hecho en la política internacional, sólo pudo ser cumplido mediante el acuerdo cuatripartito entre las potencias; es decir, entre Occidente y la URSS.

Asimismo, la importancia que adquieren los trabajos de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea en cuanto al reordenamiento de los asuntos europeos y, específicamente, en

---

<sup>43</sup> Véase, Aaron, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, tomo I y II, Alianza Universidad España.

<sup>44</sup> Gray Colin S., "The Soviet Threat in the 1990s", en *Global Affairs*, primavera de 1990, 57-58 pp.

torno a la dinámica que adquiere la política de derechos humanos y el respeto a los emergentes procesos de democratización en Europa Central y balcánica, necesariamente demandaron a los principales polos de poder mundial (USA-URSS) replantear sus respectivos sistemas de seguridad militar.

### 2.2.1.1 Desaparición del Pacto de Varsovia

El 25 de febrero de 1991, los miembros del Pacto de Varsovia iniciaron los trabajos de su disolución, proceso que concluye, de manera formal, el 10. de julio de ese año. Este hecho trascendental sucede después de una serie de reuniones en Budapest y Praga, en la que los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y la URSS, firmaron los documentos de su disolución. Con la extinción del PV, desaparece el eslabón más importante que unía a los Estados ex-socialistas que durante más de cuarenta años estuvieron subordinados a los intereses estratégicos de la ex-Unión Soviética. Se les restituía su soberanía y la libertad de conformar sus propios esquemas de seguridad o de vincularse de manera gradual a los esquemas de seguridad occidental."

Es importante señalar que la desaparición del PV tiene su antecedente en los cambios de óptica de la política exterior de la

<sup>67</sup> Estos mismos países integraron el Consejo de Ayuda Mutua, Economía (CAME), 1949, y que también desaparece el 18 de mayo de 1991. Tanto la desaparición del PV como el CAME concluía para Europa Oriental un momento histórico en el que sus destinos eran dirigidos por el poderío soviético, consúltese.

"Disolvieron el Pacto de Varsovia" en EXCELSIOR, del 26 de febrero de 1991;... "Firmaron ayer un Acuerdo para Disolver el Pacto de Varsovia" en EXCELSIOR, del 1º de julio de 1991;... "Acuerdan miembros del CAME su disolución", en EXCELSIOR, del 19 de mayo de 1991.

ex-URSS. Las repercusiones de la PERESTROIKA en las estructuras de defensa militar socialista, prácticamente enfrascaron al PV en una franca crisis de credibilidad. Es decir, con la PERESTROIKA se inicia, para el PV, el desprestigio abierto de los principios y normas de defensa regional con los que dicha organización justificaba su existencia.

Resalta también, que los responsables directos de la alianza militar socialista (los soviéticos), inicialmente mostraron resistencia a la disolución de la organización militar, toda vez que su desaparición implicaría necesariamente la pérdida de dominio absoluto de control político y militar de los países Este-europeos.

Inicialmente, esta situación los condujo a reformular la organización militar, proponiendo una transformación gradual de su funcionalidad. Así, el 7 de junio de 1990, los países integrantes del PV, en reunión solemne con los respectivos ministros de defensa, presentaban una estrategia de cambio; es decir, se planteó la necesidad de crear una nueva estructura política sin afectar la seguridad de sus miembros.

El primer objetivo de esta reforma en el PV planteaba ahondar la cooperación política exterior de los estados miembros y promover más acciones en el espíritu del llamado "nuevo pensamiento".<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Este primer punto consideraba lo acordado en mayo de 1987, en donde el Comité Consultivo Político del PV aprobaba una nueva doctrina militar basada en el principio de la "suficiente defensiva razonable". Véase el texto de la Doctrina en *Kransny Zvezda*, 30 de mayo de 1987.

El segundo objetivo sería la aplicación de formas de discusión de los problemas de desarrollo interno de cada país, siempre sobre la base del principio de voluntariedad. La reforma en el PV debería contribuir también a la integración armónica de los estados miembros en el sistema mundial de interdependencia e interrelaciones económicas.

Inicialmente, la transformación del PV parecía avanzar en el entendido de que el comunicado del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Varsovia (27 de octubre de 1989) expresaba progreso en la esfera de desarme, el reforzamiento de la confianza y el fomento de la colaboración y de la construcción de una Europa invisible, que permitiría crear un sistema global europeo de seguridad colectiva y disolver simultáneamente a la OTAN y al PV.

Los cambios dramáticos en la región europea y la nueva empresa en que se insertaban los países de Europa Central y balcánica (proceso de democratización) originaron que los países miembros del PV, finiquitaran no sólo su adhesión al organismo militar, sino solicitaran el retiro de los efectivos militares soviéticos de sus territorios, al concluir las negociaciones "2+4" sobre el problema alemán.<sup>61</sup>

Esta situación generó un serio debilitamiento en las defensas del PV en diversos flancos, así como la reducción sustancial del poder de operatividad para los mandos unificados de fuerzas del

---

<sup>61</sup> El ingreso de Alemania unificada a la OTAN se decide en ocasión de la visita de Kohl a Moscú, los días 14 y 15 de julio de 1990, en Excelsior, julio de 1990.



PV. Asimismo, la incorporación de Alemania unificada a la OTAN terminaría por diluir las estructuras militares de la Organización del Tratado de Varsovia.<sup>70</sup>

Así pues, el Pacto de Varsovia, creado en 1955, dejaba de existir oficialmente el 1º de julio de 1991.<sup>71</sup> Las nuevas democracias que florecían en Europa del Este, nunca soslayarían en sus programas independentistas lo argumentado por la PERESTROIKA,<sup>72</sup> en el sentido de que la seguridad mundial era concebida como prioritaria en las relaciones internacionales en las postrimerías del siglo XX. Dicha política establecía que "el mundo actual es interdependiente, los principales intereses relativos a la supervivencia, la preservación y el desarrollo de la civilización humana, lejos de dividir, unificaban a la comunidad mundial, hacen de la coexistencia y la colaboración una condición imprescindible del desarrollo social".<sup>73</sup>

#### **2.2.1.2 Organización del Tratado del Atlántico Norte, su postura ante los cambios políticos de Europa del Este**

Si bien es cierto que hasta el momento Europa no ha sido escenario de otra sangrienta guerra desde 1945, sí ha sido testigo de gran tensión motivada por diversos factores. Es cierto que durante mucho tiempo, las alianzas militares sirvieron como

---

<sup>70</sup> Es importante dejar en claro, que PV fue quien primero aprobó y propuso a la OTAN un proyecto del Pacto de No agresión entre ambas alianzas (20 de febrero de 1963)

<sup>71</sup> "Disolvieron el Pacto de Varsovia" en EXCELSIOR, del 26 de febrero de 1991, Op. cit.

<sup>72</sup> Gorbachov, Mijail, *La Perestroika*, Op. cit.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 47

elementos de contención mutua. Esta aseveración quedaba fundamentada en las propias declaraciones del último Presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, al señalar, en febrero de 1990, "tenemos que reconocer que durante un largo período, la seguridad europea fue mantenida gracias a la existencia de dos alianzas político-militares: la Organización del tratado de Varsovia y la OTAN"

Tanto el PV como la OTAN llegaron a constituir una constante preocupación de todos los pueblos ya que entre otras razones; concentraron y desarrollaron sofisticadas armas atómicas con poderes altamente destructivos, obstruyendo el camino hacia la formación de un Sistema Europeo de Seguridad Colectiva.

La desaparición del Pacto de Varsovia originaría que la OTAN se mostrara vencedora de la contienda imaginaria de la confrontación militar, situación que se afianzó en la medida que los cambios políticos en Europa del Este adquirirían una elevada intensidad. Así las cosas, con la extinción del PV, el equilibrio de fuerzas políticas y militares en Europa entra en un proceso de transformación. Ello provocaría todo un cambio no sólo en las relaciones internacionales sino en la política internacional. Es decir, se llegaría a lo que actualmente se conoce como el desconcierto y/o desorden internacional.

Con este desbalance, se observó que la correlación de fuerzas militares en Europa favorecería cada vez más a Occidente. Los resultados parciales de las negociaciones de Viena sobre reducción

de fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa, así como la importancia que iba adquiriendo la CSCE respecto los derechos humanos y la democratización política europea, originó que la OTAN y los ex-integrantes del PV, determinarán un cambio en el diseño de estrategias y doctrinas militares.

Así, la OTAN indirectamente se veía obligada al cambio de sus estructuras defensivas y ofensivas. Esto ha sido reconocido en los documentos emitidos por los distintos órganos de esa alianza militar, desde finales de 1989. Hasta ese momento, las propuestas de cambio quedaban más bien en una mezcla de formulaciones generales sin que se describiera cuál sería la estructura militar futura de Europa y la doctrina militar.

### III NECESIDAD DE UN REPLANTEAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EUROPEO

#### 3.1 Readecuación del concepto del seguridad en Europa

El fin de la guerra fría determinó una estructura internacional distinta a la anterior a 1989. El elemento unificador de la Alianza Atlántica que identificaba un enemigo común, la participación de los Estados Unidos en forma determinante, y la búsqueda de compartir aún más la carga de la defensa, constituyen razones suficientes para repensar las bases de la seguridad en Europa.

Retrospectivamente, el Plan Marshall sirvió como un componente económico de la estrategia de contención lanzada en 1947 por el Presidente Truman. En el plano militar, las posibilidades de un ataque soviético en caso de conflicto y las medidas de respuesta previstas por el Plan Broiler, se referían a la disposición al uso de la fuerza atómica sobre la base de una capacidad de respuesta para resistir en Europa un primer ataque. El origen de la OTAN más que un elemento de la estrategia de los Estados Unidos era una concesión a los europeos en general y; a los ingleses en particular, para que cooperaran frente a la ofensiva rusa. "

En estas condiciones, las pérdidas materiales de la guerra en Europa Occidental, los obligaron a orientar los recursos a la reconstrucción y al desarrollo económico. El plan marshall en

---

<sup>25</sup> Insulza, Miguel, "LA primera Guerra Fría", en Cuadernos Semestrales, No. 12 p. 163.

este aspecto jugó un papel de gran importancia. La defensa quedó en manos de los Estados Unidos, los cuales, arrastrados por la carrera armamentista descuidaron el frente económico. Europa alcanzaría importantes márgenes de crecimiento económico, en tanto que los estadounidenses quedaron rezagados en la competencia económica mundial, debido a la pérdida de competitividad, obsolescencia en la planta industrial, etc.<sup>16</sup>

Puede decirse que los límites de la autonomía política europea dependían de dos elementos: la conciencia de la necesidad mutua con los Estados Unidos de la Alianza Atlántica y la falta de consenso entre los doce para ponerse de acuerdo sobre temas relevantes. El primer aspecto aparentemente ha pasado a ocupar un lugar secundario. Mientras, el segundo, sigue siendo un factor que impide el manejo de una política de seguridad independiente.

El beneficio mutuo de la Alianza Atlántica entre Europa y los Estados Unidos dejó de tener sentido al desaparecer la amenaza soviética, ya que se consideraba que de estallar un conflicto armado entre el Este y el Oeste, éste tendría lugar precisamente en el continente europeo. La desintegración del bloque socialista y de la URSS puso en evidencia que la seguridad europea, inicialmente quedaba sustentada en la capacidad militar, política y económica de los Estados Unidos principal operador del organismo militar europeo, OTAN. De ahí, la discusión que recorre al viejo continente para definir o, más bien, redefinir las bases de la seguridad europea y sus alternativas.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Vid Gunder, Frank, El desafío europeo. Ed. Pablo Iglesias. p.p. 104.

<sup>17</sup> Consúltese a Fazio, Carlos, Los dilemas de la nueva Europa. Ed. Cascada. pp. 47-70.

En consonancia con lo anterior, el fin de la guerra fría planteó la necesidad de construir un nuevo esquema de seguridad europeo, ello a raíz de la disolución del Pacto de Varsovia, los acuerdos de reducción de fuerzas convencionales en Europa, la capacidad de respuesta en casos de crisis y la *desaparición de la amenaza soviética*.

Las transformaciones ocurridas en Europa Oriental a partir de 1989 fueron recibidas con euforia, alegría y optimismo en ambos lados del Continente. Los primeros cálculos indicaban que la estabilidad continuaría en razón de la liberación económica (transición de las economías planificadas al régimen de mercado). Se preveía mayor estabilidad gracias a la implantación de regímenes democráticos, en sustitución de los totalitarios, ya que la democracia favorecería la estabilidad. La interdependencia igualmente jugaría un papel importante para la estabilidad. Se consideró que los costos de un conflicto serían mayores que el beneficio. Finalmente, el crecimiento económico propiciado por el mercado generaría prosperidad y estabilidad.

En un primer momento se pensó que el *viejo* esquema de seguridad, la certidumbre y la predicibilidad daban un carácter estable al sistema ya que era simple hacer cálculos sobre las reacciones de los estados con base en dos actores o bloques. La actual realidad europea opera con diversos actores: Rusia, Alemania, Francia, Gran Bretaña, entre los más importantes. En este sentido hay un régimen naciente de multipolaridad con una constelación de actores y un sistema que ofrece mayores dificultades de estabilidad. Los cálculos de los actores se hacen

más difíciles en función del número. La facilidad para disuadir ya no es tan simple, ya que los actores pueden recurrir a las alianzas.

Cabe señalar, que de 1945 a 1990 Europa vivió un período excepcional: 45 años de estabilidad sin conflictos interestatales, que corresponden a la antigüedad de la OTAN. En el pasado fue una de las regiones más inestables. En la primera mitad del siglo, dos guerras mundiales y en épocas anteriores períodos cortos de estabilidad, por lo que en Europa ha ocurrido un proceso de "fluctuaciones de estabilidad que hacen ruptura en los momentos en que existe un estado de desgaste político."<sup>8</sup>

En la actualidad, pese al fin de la guerra fría, como ya se señaló arriba, la seguridad europea no está garantizada, por lo que se requiere un esfuerzo conjunto. Los aspectos más importantes de seguridad a resolver son Rusia, los balcanes (ex-Yugoslavia), Medio oriente, Alemania y los Estados Unidos. Cabe tener en cuenta que Rusia, a pesar de su capacidad nuclear atraviesa por una considerable inestabilidad interna económica y política, por lo que podría internacionalizarse su problemática.

Alemania debe de incorporarse al régimen de seguridad que se decida. En el pasado, cada vez que ha tenido que definir por sí sus intereses y política de seguridad, ha provocado conflictos. Por estar en el Centro de Europa, el país germánico se percibe como una potencia. De ahí que en el nuevo esquema de seguridad, Alemania figure como una importante pieza para la estabilidad

---

<sup>8</sup> Fazio, Carlos Op. cit. p 83.

política del Continente Europeo.

En el caso de Estados Unidos aún está en discusión el papel que jugará. Dejarlos al margen del nuevo esquema, éste sería vulnerable; pero de continuar la alianza significaría continuar la dependencia y por consiguiente, menores márgenes de capacidad de maniobra de los países euro-occidentales.

Respecto a Francia, el Presidente Francois Mitterrand en su discurso *La seguridad de Europa de frente al siglo XXI* ha señalado que la construcción de Europa continúa, tanto en su aspecto monetario y económico, como en la progresiva conformación de una plataforma política común, que necesariamente conllevará a la creación de una capacidad militar propia, ya que la defensa de Europa Occidental no puede concebirse en forma permanente dentro de las actuales estructuras de la OTAN, sin que ello implique crear una nueva organización de defensa que sustituiría a la Alianza, sino que sólo serviría para delimitar más nítidamente su competencia y jurisdicción geográfica.

Por otra parte, se hace cada vez más patente la necesidad de buscar nuevas formas o sistemas de seguridad, ya que la vida práctica refleja la necesidad de crear reglas comunes entre los Estados en el seno mismo de la comunidad internacional; a fin de lograr tal objetivo, es necesario imponer 3 condiciones fundamentales:

- 1) que el derecho internacional se aplique a todos y en todos los casos de igual manera, logrando así un orden internacional equilibrado y durable;



2) asegurar el control del armamento en forma concertada, previendo así la diseminación de las armas de destrucción masiva y limitar las exportaciones de armamento y de tecnología sensible; y,

3) organizar la seguridad y la buena vecindad entre los estados a través de acuerdos regionales, pudiendo inspirarse en los acuerdos de la CSCE.<sup>79</sup>

Al respecto, la posición francesa es la de mantener su propia capacidad de defensa, basándose en su estrategia autónoma de disuasión nuclear, con lo cual se busca el fortalecimiento de la prevención de conflictos por medio de arreglos pacíficos, ampliando asimismo la cooperación en el marco de la CSCE, además del respeto y apoyo a las decisiones del Consejo de Seguridad.

Actualmente se enfatiza más en la necesidad de reforzar los principios de las minorías y de una organización común para Europa en su conjunto. Por tanto, es necesaria la cristalización de los tratados de asociación entre la Unión Europea y cada uno de los países de Europa Central y del Este, así como preparar la adhesión a la UE de los países que lo soliciten, además de contemplar las posibles estructuras democráticas de la organización Europea de Seguridad.

En seguida se revisa la transformación de las instituciones europeas de seguridad, como resultado de la revaloración de las condiciones económicas y de los cambios del esquema de seguridad

---

<sup>79</sup> "La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea: avance de retocoso" en Informe Anual de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

internacionales, descritos en este trabajo.

Las principales instituciones vinculadas a los temas de seguridad en Europa son la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la CE a través de la Unión Europea Occidental (UEO) y la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE).

### **3.2 Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la formulación de una política de defensa**

La OTAN como estructura militar de seguridad de Europa Occidental es objeto de discusión y debate en relación a su futuro. El dilema parece residir en saber si debe desaparecer o sustituirse. No obstante, cabe adelantar que tiende a prevalecer la idea de que una OTAN transformada sería la mejor opción.

En relación a los partidarios de que desaparezca, éstos argumentan que las razones que originaron la Alianza Atlántica ya no existen. El retiro de las fuerzas convencionales de Europa del Este supone que ya no es necesaria una fuerza militar de respuesta para evitar una posible invasión como principal misión de la OTAN. Al respecto, un investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Paz y la Política de Seguridad, de Hamburgo, considera que en el plano convencional, la ex Unión Soviética ya no constituye una amenaza, lo que significa que Europa no tiene necesidad de la presencia de las tropas americanas para su defensa convencional.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Véase Egon, Bar, "Masfricht. La Europa Moderna", en Vanos Autores, Rev. de Relaciones Internacionales Estratégicas Ed. Ints. 1992.

En este sentido, la discusión de la participación norteamericana en la OTAN y su eventual marginación determinaría prácticamente la suerte de la organización.

Otros analistas consideran que la alianza atraviesa por una situación paradójica, pues, se trata de una alianza militar y nuclear sin enemigo, sin zona y sin doctrina militar. De hecho la reducción de sus fuerzas es vista como un signo de debilidad, ya que éstas justificaban su existencia. (Lellouche Pierre, "La France et l'OTAN" y Jorge Domecq "La OTAN tras la desaparición de la URSS").

Para la mayoría de los analistas, la disolución del conflicto Este-Oeste tampoco justifica la Alianza. Algunos sectores franceses tienen el propósito de crear una identidad europea de defensa y seguridad, que no contaría con la participación de los Estados Unidos para casos de crisis o conflicto.

El distanciamiento francés de los Estados Unidos y de la estructura de la OTAN, como resultado de la política independiente ha conducido a que voces del gobierno francés manifiesten que "Francia ha escogido construir una Europa unida que tendría una capacidad de defensa autónoma", para hacer contrapeso a las amenazas de los Estados Unidos de aislarse militarmente, cuando los franceses y los europeos en general, rechacen plegarse a sus exigencias económicas, y por supuesto, con fines de seguridad.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Véase, Pierre, Jaques, "Debate: Francia y la OTAN" en Rev. de R. I. I. de Estudios Estratégicos, Op. cit. pp. 122-134.

Para autores como Jacques Golliet, no hay un ejemplo de una coalición militar que haya sobrevivido a la desaparición de las amenazas comunes que la originaron, ya que cuando se aleja el peligro, las diferencias reaparecen.

No obstante, la posición que rechaza a la OTAN como instrumento fundamental de seguridad europea occidental ante la realidad de no contar con otro organismo que la reemplace y al considerar que pese al fin de la guerra fría las amenazas nucleares no han desaparecido, conduce a conclusiones, según las cuales, la seguridad europea no puede prescindir de la participación estadounidense en la Alianza, aunque, con diferentes modalidades.

Para algunos, la amenaza ya no proviene ni siquiera de Rusia como heredera de la Unión Soviética, en tanto el orden interno constituye su preocupación principal, sino de lo que se conoce como las amenazas multiformes. La amenaza proviene de los países islámicos, del Mediterráneo, del Cercano Oriente y del Medio Oriente, los que con un crecimiento demográfico acelerado y con enormes carencias de las cuales culpan a los países europeos occidentales, no tienen nada que perder con hacer la guerra encabezados por líderes agresivos. La guerra del Golfo de principios de los 90's constituye un ejemplo de crisis que pueden estallar de manera inesperada y repentina.

Ante esta nueva situación, los europeos se preguntan cómo crear un pilar europeo de defensa que pueda funcionar en caso de necesidad sin la intervención de los Estados Unidos, ya que se

dice en un mundo de tensiones multiformes, Europa estará obligada tarde o temprano a emprender acciones sin necesidad del aval estadounidense.

Por otra parte, existe la idea de que ningún país europeo dispone de una real autonomía de acción en el campo militar. Existe una dependencia total de los satélites de observación americanos para todos los campos potenciales de operación.

En consecuencia, desaprovechar la cooperación sobre todo en lo que respecta al acceso a las nuevas tecnologías y al intercambio de información, así como utilizar la logística del organismo, sería en detrimento de las aspiraciones para adquirir una capacidad de defensa propia de los países europeos. Por lo tanto, una respuesta a la problemática planteada sobre la necesidad de un aparato de defensa europeo y la insustitubilidad de la OTAN es, entre otras, una solución mixta, es decir, se trata de conservar la garantía de la OTAN en lo que Europa adquiere la capacidad de una defensa autónoma.

Uno de los objetivos de la política de seguridad europea es evitar la fragmentación y sobre todo, la renacionalización de las políticas de seguridad. De ahí que pese a que no existe urgencia de una estructura de seguridad como en 1949, la dimensión trasatlántica es necesaria ya que contribuye a la estabilidad europea.<sup>62</sup>

Ahora bien, el problema principal es saber si los europeos

---

<sup>62</sup> Ibid, p 130.

tienen efectivamente la voluntad y los medios para ponerse de acuerdo sobre lo que desean hacer en el campo de la seguridad internacional. Otro problema aparente es cómo una parte de la Unión Europea se encuentra definiendo una política exterior y de seguridad común, y por otra, la UEO se ocupa de crear los instrumentos de una política de defensa común entre sus miembros y si podrán o no articularse con la Alianza Atlántica. Las declaraciones de la UE y de la UEO en Maastricht establecen que la construcción de una identidad europea de seguridad y de defensa se hará en el marco de la Alianza Atlántica y en coordinación con ella."

Efectivamente, el consenso político europeo sobre una política exterior y de seguridad común autónoma es una meta que llevará un proceso largo y penoso, y se alcanzará conforme se avance en otros procesos de unificación. En cambio, la seguridad inmediata y de los próximos años dependerá de la coordinación y capacidades y mandato que se dé a las instituciones existentes.

---

<sup>83</sup> *Ibidem*

### 3.2.1 Los marcos de reforma en la OTAN

Actualmente se esta hablando de una OTAN renovada o reformada. Un proceso que ya se ha iniciado y del cual destacan los cambios que a continuación se mencionan.

En junio de 1990, en el Consejo Atlántico Ministerial de Copenhague, y de nuevo en la cumbre de la OTAN en noviembre de ese año en Roma, se establecieron las funciones esenciales de seguridad (Core Security Functions) que cumple la Alianza, con lo cual se renovó el compromiso político del Tratado de Washington.

Dichas funciones son:

a) Aportar una de las bases indispensables de un entorno de seguridad estable en Europa, fundado en el desarrollo de las instituciones democráticas y el compromiso de arreglar las diferencias de modo pacífico en el que ningún país estuviera en medida de recurrir a la intimidación o a la coacción contra otro Estado europeo, cualquiera que fuese, ni de imponer su hegemonía por la amenaza o el recurso a la fuerza.

b) Servir a los aliados, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo IV del Tratado del Atlántico Norte, del foro de consultas transatlánticas para cualquier asunto que afecte a sus intereses vitales, en especial en el caso de que se produzcan acontecimientos que representen un riesgo para su seguridad y servir de marco de coordinación apropiado a los esfuerzos de los aliados en cuestiones de interés común.

c) Disuadir cualquier amenaza contra el territorio de un Estado miembro de la OTAN y defenderlo en caso de agresión.

d) Preservar el equilibrio estratégico en Europa.<sup>64</sup>

Se aprobó también un nuevo concepto estratégico en el que además de constatarse el cambio en la amenaza (de una masiva y unidireccional, representada por la URSS y su periferia, a riesgos menores, omnidireccionales e imprevisibles) se reformula la doctrina de respuesta flexible que la Alianza había adoptado a finales de la década de los sesenta.<sup>65</sup> La nueva OTAN basará en el futuro su estrategia en ejércitos más reducidos y flexibles, organizados multinacionalmente en la medida de lo posible, en parte como ya se señaló, para evitar la renacionalización de las políticas de defensa, y en parte, para justificar el estacionamiento permanente de fuerzas fuera del territorio nacional en tiempo de paz.

Igualmente, se reconoce el aumento de la responsabilidad relativa de los europeos respecto de los norteamericanos en la tarea de la defensa común.

Otros aspectos de la reorganización se refieren a la reducción de los efectivos de los cuarteles generales y a los del Estado Mayor Internacional; se ha modificado la estructura de fuerzas que incluye la creación del Cuerpo de Reacción Rápida del Mando Supremo Aliado en Europa (que pretende convertirse en

---

<sup>64</sup>Consultese el estudio "La OTAN: análisis y perspectivas", Informes Mensuales, correspondientes a octubre diciembre de 1992, Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>65</sup>Vease Domecq. Jorge, Política Exterior Europea, Ed. Espasa Calpe, 1992.



instrumento militar de élite a partir de 1995), y es objeto de revisión el programa de infraestructura.

Uno de los nuevos retos identificados de la Alianza son los desequilibrios propiciados por los movimientos nacionalistas en el continente ante el posible desbordamiento de fronteras. Los países de Europa Central y Oriental son los primeros interesados en mantener en pie a la OTAN a fin de conseguir garantías a su seguridad de una potencia, (ya que históricamente la han requerido) y en la actualidad de los Estados Unidos a través de la OTAN, por los temores no sólo de la política de renacionalización de la defensa alemana, sino también de Rusia.

La creciente importancia que ha tomado el Partido Liberal Democrático de Rusia y las declaraciones de su líder, Vladimir Zirinovski después de las elecciones Legislativas de diciembre de 1993 en Rusia, confirmaron los temores sobre la actitud agresiva que puede adoptar esta última en sus relaciones con Europa.

En este sentido, dar a la organización un carácter más político que militar para participar activamente en los problemas de seguridad europea es también una respuesta alternativa para redefinir el papel de la OTAN en el *viejo* Continente.

Algunos países -como Noruega- señalan que la OTAN está en grado cada vez mayor, apoyándose en dos pilares: el estadounidense y el Europeo basado en la UEO y la UE. En sí, los actuales objetivos principales de la OTAN son:

1) Culminar los procesos de revisión de estrategias de la organización;

2) considerar las implicaciones para la OTAN de los recientes acuerdos sobre armas nucleares entre Estados Unidos y Rusia, sobre todo a la luz de la nueva estructura de poder de este último país;

3) Determinar la relación futura (Asociación para la Paz) de la OTAN con los antiguos miembros del Pacto de Varsovia;y

4) Definir el papel que habrá de jugar en el futuro la OTAN, y en particular, la participación de los Estados Unidos en la seguridad y defensa de Europa.

Así pues, los propósitos de la Alianza Atlántica están encaminados a fortalecer un nuevo concepto estratégico consistente en mantener la seguridad común, fomentar el diálogo y enriquecer la cooperación europea. Entre otro de sus objetivos es ampliar sus competencias para convertirse en una estructura política de las demás organizaciones europeas.

Como respuesta, se crea el Consejo de Cooperación para las Relaciones entre la Alianza y el Este de Europa, en la que participan los representantes de los países atlántistas, más los países de Europa del Este.

La reorganización de la OTAN encuentra su justificación en la *Declaración de Roma* (Roma, diciembre de 1991), considerada como un

gran éxito, toda vez que la Alianza Atlántica dejó constancia de su ingreso a una nueva fase de su desarrollo como organismo de seguridad, convirtiéndose así, de un nuevo instrumento eminentemente militar, en otro con una clara tendencia política al continuar como garante de la seguridad de los países miembros y de la estabilidad global en el escenario surgido al finalizar la guerra fría.

En la OTAN existe el sentido para una mayor inclinación por la cooperación en lugar de la anterior basada en la disuasión, extendiendo su competencia a aspectos políticos, económicos y ecológicos. Por otro lado, existe el consenso respecto a mantener íntegro el papel de la CSCE, de la UE, de la UEO y del Consejo de Europa con los que la OTAN se coordinará a fin de lograr un marco armónico de Seguridad Europea

### **3.2.1.1 Iniciativa Asociación para la Paz**

En referencia a la reestructuración del sistema de seguridad europeo, el 10 de enero del presente año, los Jefes de Estado y de Gobierno de los dieciseis países miembros de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) aprobaron por unanimidad, el proyecto denominado *Alianza (Asociación) para la Paz*, que prevé, en términos estrictos, una mayor cooperación de Occidente con el Este Europeo, aunque sin garantizar su seguridad militar. Asimismo, en dicha reunión, los líderes de la OTAN invitaron formalmente a los países de la ex-URSS y neutrales a negociar acuerdos de cooperación militar y mecanismos de consulta en caso de que vean

amenazada su seguridad."

En este esquema, cada país deberá negociar con la OTAN un programa de trabajo "individual", según sus intereses y posibilidades, que incluirá maniobras militares comunes para el mantenimiento de la paz y la presencia permanente de oficiales de esos países en la sede de la Alianza, en Bruselas o en el Cuartel General Aliado en Europa, situado en la ciudad de Mons, para participar en la planificación militar.

Además de los veintisiete estados surgidos de los siete países que integraron el Pacto de Varsovia, la Asociación para la Paz, fomentado en Washington, está abierta a otros países europeos capaces y dispuestos a contribuir con este programa. Al respecto, alguno de los principios rectores del programa, sostiene que, según la OTAN, deberán ser estudiados los aspirantes que pretendan lograr la condición de miembros antes de que puedan ingresar en la Alianza Atlántica.

Si bien, este proyecto de Asociación no satisface las exigencias de ingreso a la OTAN por parte las nuevas democracias de Europa del Este, algunos críticos del proyecto estiman que se trata de una forma de retrasar indefinidamente ese ingreso, aunque a pesar de ello, el proyecto ha sido aceptado por estas mismas naciones como la mejor oferta disponible por el momento.

En efecto, algunos países han indicado que suscribirán la

---

<sup>26</sup> Véase las notas periodísticas del 11 de enero de 1994, en Excelsior, Jornada y El DIA, referentes al nuevo programa de seguridad política en Europa en el marco de la Reunión Cumbre de la OTAN.

Alianza para la Paz, toda vez que prevé ejercicios conjuntos para misiones pacificadoras y otras similares, los cuales podrían comenzar este mismo año. Asimismo, los países interesados deberán pagar los gastos que ocasione su participación en los trabajos y ejercicios conjuntos, aunque el costo evaluado total, no deberá sobrepasar los diez millones de dólares en la primera fase.<sup>37</sup>

De hecho, lo más lejos que llega la Asociación para la Paz es la oportunidad que ofrece a los países firmantes el poder consultar a la OTAN en caso de que sientan amenazada su seguridad. Sin embargo, no se indica que hará dicha organización en tal caso, a pesar de que Manfred Woerner, Secretario General del Organismo, ha señalado que, la Alianza sería indiferente a un ataque contra sus vecinos del Este, sin que ello implique que dichos países no serán abandonados a su suerte. Asimismo, Woerner planteó la posibilidad de una revisión de las estructuras de la Alianza "para que las fuerzas aliadas puedan operar, si fuera necesario, en nombre de la Unión Europea Occidental (UEO), dado que ésta comprende a otros países europeos."<sup>38</sup>

Indudablemente, la Asociación para la Paz, bajo la cual los países ex-comunistas podrían pactar programas individuales de ayuda militar con la OTAN, implica una nueva forma práctica de garantía. No obstante, mientras que se descarte la entrada de nuevos países miembros de la OTAN o, en tanto no se especifique quienes lo harán, Occidente intentará evitar, con dicha propuesta, la disyuntiva de elegir entre la cooperación con Rusia o con sus

---

<sup>37</sup> Véase los Informes Mensuales de la Secretaría de relaciones Exteriores de los meses de enero-febrero de 1994.

<sup>38</sup> "La OTAN se reestructura", en Excelsior, 14 de enero de 1994.

vecinos, y que una auténtica asociación con Moscú sólo será posible si este país se inclina por las reformas democráticas y renuncia al expansionismo. Para Occidente, la Asociación para la Paz sería el equilibrio correcto entre las exigencias del Este europeo y la profunda desconfianza rusa de que la OTAN se convierte en un organismo de seguridad con mas miembros cercano a sus fronteras.

Evidentemente, la extensión de la OTAN será aceptable sólo si se efectúa de manera unánime y cooperativa, no como un efecto de rebote o como un aprovechamiento arrogante por parte de Occidente de su victoria en la Guerra Fría.

En esencia, el sistema de seguridad más estable en la fase de transición hacia una "comunidad de seguridad" en Europa es, sin duda, el de la extensión al Este europeo de las grandes instituciones económicas, políticas y de seguridad de Occidente. Sólo ellas pueden evitar la renacionalización de los sistemas de seguridad, la fragmentación y la inestabilidad de la Europa Centro-Oriental.

### **3.3. La Unión Europea Occidental**

Después del fracaso en agosto de 1954 del proyecto de Comunidad Europea de Defensa (CED), que según el Plan Pleven debería haber llevado a la integración militar política de Europa,

los intentos de hacer surgir una mayor identidad europea en el sector de la seguridad, es decir, al llamado pilar europeo de la alianza, han sido limitados esencialmente por tres factores: Primero, por la preocupación de los europeos de no contraponer en la OTAN a Europa con Estados Unidos, para evitar el riesgo de provocar la disminución del compromiso de estos últimos con la seguridad europea.

Segundo, por el temor norteamericano de no poder administrar eficazmente a la Alianza, en caso de que en las relaciones de hecho bilaterales con los diferentes estados europeos, éstos fuesen sustituidos por el interlocutor europeo único.

Tercero, por los contrastes y por las divergencias existentes entre los diferentes estados europeos, incluso en relación con su diferente estatus nuclear y con sus diversidades geoestratégicas y geopolíticas.

La Unión Europea Occidental, nacida en 1954 de las cenizas de la CED y de reciente extensión a España y a Portugal, siempre ha constituido sólo un foro de reflexión y de diálogo entre los distintos países europeos, sin adoptar jamás el papel de interlocutor europeo de los Estados Unidos. Lo máximo que ha podido producir es la <<Plataforma común de los intereses de la seguridad europea>>, aprobada en La Haya en octubre de 1987, en la que esencialmente se confirma la dependencia estratégica de la seguridad de Europa de la garantía militar y del liderazgo norteamericano.

La UEO no podrá hacer mucho más por sí sola. Podría hacer

más si se convirtiese en un <<brazo>> especializado de la Unión Europea. Se observa que actualmente, la UEO pareciera ir definiendo su nuevo papel de organismo de seguridad europeo, aunque paralela a la OTAN.<sup>87</sup>

### **3.3.1 Su participación en la política de reformulación del sistema de seguridad europeo**

Después de las reuniones de los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores en 1984 y 1985, promovidas por Francia, Alemania y Bélgica y de la resultante *Declaración de Roma*, la UEO resucitó. La declaración establece la necesidad de reactivar y reimpulsar las tareas de seguridad occidental de la UEO, lo cual contribuiría a mejorar la defensa común de los miembros de la Alianza Atlántica. Se decide discutir y armonizar puntos de vista en asuntos específicos de la seguridad europea. Ello significaba hacer de la UEO el centro para la reflexión común y acción concertada de los estados miembros en materia de seguridad, es decir, un canal para el diálogo, dentro del espíritu de la solidaridad atlántica. Desde un primer momento se deja claro que la seguridad occidental se basaba en la OTAN.<sup>88</sup>

El alcance de la UEO va más allá del espacio europeo, por lo que no se descarta que éste haya sido un motivo adicional para imprimirle mayor atención. Por otro lado, el deseo de Europa de jugar un rol más activo en la escena mundial intensificó el

<sup>87</sup> Véase Rojas José N. en "La Unión Europea Occidental en el debate actual sobre Política Exterior y de Seguridad Común Europea. En la Política Internacional Num. 28, p18, 1993.

<sup>88</sup> Rojas, José N. Op. cit., p. 18



debate.

Pese a ello, la discusión no se ha limitado a una reactivación subordinada de la UEO a la Alianza Atlántica, sino que de hecho se ha comenzado a preparar el camino para que Europa cuente con un organismo propio. Algunas corrientes políticas oficiales defienden la opción de que la seguridad en Europa depende de la Alianza Atlántica, mientras otras, abogan por un futuro brazo armado europeo inscrito en la Unión Europea, representado ahora por la UEO como germen de ese ejército europeo.

Partidarios de la última opción como Alemania y Francia a través de diversas iniciativas han planteado la necesidad de lograr para la UE una verdadera política de seguridad y defensa común. Previo a la Cumbre de Maastricht, (ésta efectuada en diciembre de 1993), Francia y Alemania (con apoyo español) relanzaron su propuesta de construir una defensa estrictamente continental. Entonces se presentó la idea de crear una brigada franco-alemana. Un sistema defensivo europeo que vinculado con los Estados Unidos, coordinaría a la UEO con el Consejo Europeo.

La posición contraria, sostenida por el Reino Unido e Italia (con apoyo danés) rechaza cualquier opción independiente o complementaria pero no supeditada a la OTAN y tiene por objetivo mantener el status y preservar a la UEO como foro de debate y concertación, sin dimensión militar.

En la Cumbre de Maastricht se estableció que el artículo D, del apartado sobre la política exterior y de seguridad común

abarcará el conjunto de las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión Europea, incluía la formulación, en su momento de una política común de defensa que pudiera conducir en su momento; a una defensa común. De esta manera el esquema de defensa europeo, si bien no se ha conformado de una manera oficial, tampoco se desecha, y en consecuencia, se pospone su formalidad.

La vinculación de la UEO a la Alianza Atlántica es reafirmado cuando en su art. D.4 establece "...la política de la Unión no supondrá perjuicio para el carácter específico de la política de seguridad y de defensa de determinados Estados miembros, respetará las obligaciones que impone a determinados Estados el Tratado del Atlántico Norte y será compatible con la política común de seguridad y de defensa establecida en ese marco". Asimismo, se refuerza la sujeción de la defensa occidental a la OTAN, considerando que en su art. 5, se dice que las disposiciones del presente artículo no serán óbice al desarrollo de una cooperación más estrecha entre dos o varios Estado miembros a nivel bilateral, en el marco de la UEO y de la Alianza Atlántica..."<sup>11</sup>

La relación entre la UEO, la Unión Europea y la Alianza Atlántica es también fijada en una declaración de los miembros de la UEO: "Los Estados miembros de la UEO concuerdan en la necesidad de desarrollar una genuina identidad europea de seguridad y defensa y de asumir una mayor responsabilidad europea en materia de defensa. Se perseguirá esta identidad mediante un proceso gradual compuesto de fases sucesivas..." (y se agrega) "la UEO se desarrollará como el componente defensivo de la Unión

---

<sup>11</sup> Ibidem, p.20

Europea y como un medio para fortalecer el pilar europeo de la Alianza Atlántica. Con esta finalidad la UEO formulará una política común de defensa en el desarrollo de su ejecución concreta mediante un avance en el desarrollo de su propia función operativa".<sup>92</sup>

Por una parte, se busca construir un pilar europeo, pero por otra, debe estar en coordinación con la Alianza Atlántica e inscrito en la Unión Europea como futuro componente de defensa.

Se ha iniciado un proceso de transformaciones y de propuestas en respuesta a los cambios internacionales, frente a un futuro incierto, en el que continuará la Alianza Atlántica como base de la seguridad europea, paralelamente a la decisión de los europeos de contar con estructuras propias de seguridad, militares y políticas, a través de la CSCE y la UEO.

#### Posición de los actores:

Durante la Guerra del Golfo después de la invasión de Irak a Kuwait, el 2 de agosto de 1990, el Reino Unido manifestó "voces de recriminación y cuestionamiento sobre la contribución que efectúan los otros países desarrollados, especialmente los demás miembros de la Comunidad Europea"; toda vez que se hizo evidente "la discordancia que existe entre los países de la comunidad respecto al tratamiento que debe darse a la crisis del Golfo y la aceptación y grado de compromiso a asumir el conflicto armado".

---

<sup>92</sup> Ibidem p.43

<sup>93</sup> Véase los Informes Mensuales de enero-febrero-marzo, 1991, Secretaría de Relaciones Exteriores.

La falta de coordinación y consenso respecto al conflicto del Golfo, llevó al Primer Ministro John Major a cuestionar la viabilidad de la proyectada Unión Política Europea y las posibilidades reales de establecimiento de una política común en política exterior y defensa.

Dicha falta de coordinación y consenso fue el resultado de la carencia de una respuesta adecuada de algunos países europeos, como Alemania, en la integración de una fuerza militar para poner en duda las posibilidades de cooperación en Europa. Cabe señalar que Alemania depende en un 97% de las importaciones de petróleo y; Europa a principios de la década de los ochentas, importaba el 57% de su petróleo del Medio Oriente, razón por la cual, la política de estos países en relación al Medio Oriente tiende a separarse de la de los Estados Unidos. Por otro lado, las limitaciones que en materia de defensa impusieron a Alemania los aliados al final de la segunda guerra mundial, le impedían actuar en el plano militar.

Al respecto, Gran Bretaña ha manifestado que está dispuesta a apoyar un movimiento que lleve a colocar a la Unión de Europa Occidental -que cuenta con nueve miembros- bajo la dirección de la UE vinculando ambas organizaciones con la OTAN. Por su parte, el Canciller Hurd ha declarado que se opone enérgicamente a la introducción, en sustitución de la unanimidad del voto por mayoría, en las decisiones de política exterior de los doce.

La participación de la Gran Bretaña en la guerra del Golfo de 1991 demostró, según el diario "The independent", que 'Esta sigue siendo una potencia mundial en el sentido más clásico del término,

por lo que están "preparados para desempeñar un papel militar fuera de su zona natural de interés"<sup>21</sup> . 1M febrero 91.

Según Felipe Gonzalez, las conferencias intergubernamentales sobre la Unión Política tienen que incluir en la parte de la política exterior los temas de defensa y seguridad. También ha señalado, que la cuestión central estriba en lograr la coexistencia de la OTAN con mecanismos de concertación y quizá de instituciones comunitarias.

### **3.4 Perspectiva del sistema de defensa europeo**

#### **3.4.1 La Conferencia sobre seguridad y Cooperación Europea, (CSCE)**

La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE) se considera que es producto de la Guerra Fría. Es verdad que existe un compromiso europeo, por parte de todos los miembros de la Conferencia con los principios adoptados por la misma, sin embargo, su capacidad para recomponer el esquema de seguridad se ha tornado arduo y difícil desde el punto de vista institucional.

No obstante, se detecta que en los principios formulados por el Acta Final de Helsinki de 1975, se describían los nuevos marcos de la seguridad regional, considerando como elementos principales la renuncia a la fuerza y el empleo de una agresiva *Diplomacia Preventiva*. Asimismo, se acordó que todas las ambiciones

---

<sup>21</sup> Véase Informe mensual de la Secretaría de Relaciones Exteriores, marzo de 1991

nacionales deben ser subordinadas al interés de estabilidad, necesidad urgente para toda Europa."

El cambiante panorama político y militar de Europa en 1989, condujo a los miembros integrantes de la CSCE a institucionalizar la Conferencia en el mes de diciembre de 1990, con la adopción de la Carta de París ( *The charter of Paris for a New Europe*)\* Mediante este documento, los píses signatarios se comprometían a edificar, reforzar y consolidar la democracia como único sistema de gobierno, considerando para ello los principios, ya citados, del Acta Final de Helsinkg.

Los sectores en los que la CSCE podría desempeñar un papel para la seguridad son principalmente tres:

Primero, el de la verificación de los acuerdos sobre el control y la reducción de armamentos y sobre las medidas de seguridad y de confianza.

Segundo, el de la gestión de las crisis, de la reducción de los riesgos y de la resolución de eventuales conflictos. En el límite, la CSCE podría administrar, como la ONU, las intervenciones de intermediación pacífica en caso de conflicto interestatal o interétnico en Europa.

Una tercera función de la CSCE podría ser la de representar un foro permanente de reflexión para la elaboración de las concepciones estratégicas y operativas que deberían presidir el

---

\*Egon. Bar Op. cit. p. 18

\* Véase al final de este trabajo, copias de la Carta de París, en la que mejormente se detectan las disposiciones adoptadas en la reunión cumbre de los 35 Jefes de Estado, pertenecientes a la CSCE.

futuro orden de seguridad y de estabilidad en Europa y para la elaboración, en el plano técnico, de nuevas medidas estructurales y operativas de control de armamentos y de desarme.

Se estima que este conjunto de funciones podrían ser transferidas a un *Consejo Paneuropeo de Seguridad*, constituido por los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros (Alemania Oriental fue sustituida por Albania), con representantes permanentes, y a un Secretario General, con funciones semejantes a las de los organismos homónimos de las Naciones Unidas o de la Alianza Atlántica.

Con la institucionalización de la CSCE, a parte de sus tareas políticas; se ha abocado a formular políticas económicas que están encaminadas a canalizar el ejercicio de una economía de mercado en Europa de Este, así como la búsqueda de una estabilidad económica europea, sin que ello pretenda abusar las funciones de la U.E. Así, en la reunión del Foro Económico de la CSCE celebrada en Praga, del 16 al 18 de marzo de 1993, participaron, además de los países miembros, representantes de diversas organizaciones internacionales: OCDE, BEI, BERD, PNUMA, Consejo de Europa, FMI, OIT, entre otras.

Cabe anotar que en esa ocasión se enfatizó la relación intrínseca entre libertad política y crecimiento económico sostenido. Por otra parte, se recalcó que, si bien, las reformas económicas deben fundamentarse en la movilización de todos los recursos internos, la ayuda externa es imprescindible.

En cuanto al proceso de transición hacia el libre mercado, se destacaron tres puntos fundamentales:

1. Necesidad de crear un clima favorable para los negocios.
2. Importancia del factor humano.
3. Integración de los factores económicos y medioambientales.

En este documento, también se acordó la elaboración de elementos claves para la realización de un clima de negocios favorable:

- Fomentar en diálogo sostenido entre los países en transición, las organizaciones internacionales y la iniciativa privada.

- Desarrollo de políticas nacionales que establezcan prioridades macroeconómicas y estructurales claramente definidas, inclusive una legislación adecuada.

- Fomento de una nueva cultura social y política, basada en la participación popular y el espíritu empresarial.

- Desarrollo del sector privado, lo que implica una reforma del sector financiero y la protección de la propiedad.

- Función catalizadora de la Inversión Extranjera Directa, en tanto que vehículo de desarrollo económico y transferencia tecnológica.

En relación a la consideración de Factores Humanos, se señaló:

- Prestar atención al impacto social de la transición.
- Programas de orientación vocacional y de capacitación profesional.

Respecto a la integración de los factores económicos y



medioambientales:

- El crecimiento económico sostenido implica consideraciones medioambientales que se deberán de aplicar por medio de instrumentos económicos y reguladores.

- La crisis ecológica ha sido tan grave como la crisis económica en muchos países en transición. Se subrayó la necesidad de asistencia financiera y técnica así como de inversiones extranjeras y mixtas.

- El proceso de cambio estructural en las economías en transición ofrece una oportunidad única de mejorar la situación medioambiental, siempre y cuando se instrumente un sistema adecuado de impuestos y la aplicación del principio de país contaminador.

En este mismo año (1993), la CSCE, en su reunión del 1º de junio, en Estocolmo, incidió en los trabajos para la búsqueda de una solución de los problemas de carácter nacionalista en las repúblicas ex-yugoslavas y ex-soviéticas (principalmente en Bosnia-Herzegovina.

Respecto al primero, mediante un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, los cancilleres de la CSCE externaron el apoyo a la implementación de las sanciones decretadas por la ONU y las acciones para contrarrestar los crímenes de guerra y la violación de los derechos humanos.

Asimismo hicieron un llamado a los estados miembros de la CSCE para reforzar sus acciones encaminadas a asegurar que el organismo realice una contribución efectiva a los esfuerzos

internacionales para terminar el conflicto. En particular, se propone reforzar las sanciones contra Serbia mediante un aumento del personal de las Misiones de Asistencia a Sanciones (SAMS) y un incremento en la asistencia técnica a los Estados huéspedes de tales misiones. Otra medida, es reforzar la función del Coordinador de Sanciones y el Centro Operacional de la Misiones de Asistencia a Sanciones (SAMCOMM).

Los Ministros dieron la bienvenida a la iniciativa de la Unión Europea Occidental (UEO) de cooperar con los Estados ribereños en la implementación de las sanciones en el Danubio, y subrayaron la necesidad de colaboración entre la CSCE.

En esa oportunidad los Ministros resaltaron la contribución para lograr la estabilidad en la anterior República yugoslava de Macedonia de las fuerzas de UNPROFOR y las dos misiones de la CSCE en ese país, y proyectaron explotar las oportunidades de una más estrecha coordinación, dentro de los mandatos existentes respectivos, entre UNPROFOR, las SAMS y la Misión de Contención en Macedonia.

En este mismo marco, los ministros solicitaron de forma urgente a los Estados miembros de la CSCE al responder de forma inmediata para contribuir al refuerzo de estas misiones mediante el aumento del personal a disposición del jefe de Misiones.

Finalmente, expresaron su preocupación por ataques recientes contra el personal de las misiones internacionales y las organizaciones voluntarias de rescate en la ex-Yugoslavia e

hicieron un llamado a los Gobiernos involucrados para que tomen las medidas necesarias para proteger al personal de la defensa de la CSCE.

Respecto al conflicto en Nagorno-Karabakh, los cancilleres reconfirmaron la importancia del grupo de Minsk y la Conferencia sobre la región como instrumentos mas adecuados para alcanzar una solución pacífica al conflicto. Subrayaron la importancia del calendario propuesto para tomar medidas mas urgentes para resumir las negociaciones dentro del Grupo del Grupo de Ninsk con la participación de sus once Estados Miembros y las "partes interesadas" en Nagorno-Karabakh. También subrayaron que este calendario constituye el instrumento necesario para llevar a efecto las diversas Resoluciones del Consejo de Seguridad.

Se consideró que el punto más concreto de la reunión de la CSCE fue la expansión de los esfuerzos de paz mediante el refuerzo del personal de las misiones de la CSCE en las areas sensibles de Gorazde Kosovo, Vojvodina y Sandzac de la ex-Yugoslavia. Sin embargo, el encuentro fue criticado en la prensa local, citando la opinión de diplomáticos expertos de la CSCE, por su falta de sustancia.

Las acciones que recientemente ha enfrentado de la CSCE reflejan, por una parte, el impasse de la comunidad internacional respecto a la crisis en la ex-Yugoslavia a raíz del fracaso del plan Vance-Owen y las diferencias entre los gobiernos europeos y norteamericano respecto a la forma de resolver dicha crisis. Por otra parte, la forma como hasta el momento ha participado la

Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea en la solución de conflictos en la zona europea refleja la cautela de algunos países miembros respecto a la utilización de la opción militar. A sí mismo, subraya la idea de contener el conflicto para evitar que se extienda a otras regiones, mediante consultas y la creación de consensos entre los países y organismos clave para inducir cambios desde el exterior en las zonas de conflicto, resaltando la importancia de la diplomacia preventiva como el vehículo más eficaz para resolver los conflictos.

En este contexto, la gestión de Suecia al frente de la CSCE se ha distinguido por la búsqueda del refuerzo institucional de los mecanismos de prevención de conflicto del organismo en coordinación con los foros globales, como es el caso del reciente acuerdo de intercambio con la ONU; con grupos regionales específicos con el de Minsk en el conflicto de Nagorno-Karabakh; y mediante la dotación de una estructura mas permanente de la CSCE a través de, entre otras medidas, el esfuerzo de la oficina de derechos humanos y el promover la designación de su Secretario General a finales de mayo del presente.

Hay quienes opinan que la OTAN debería, en materia de mantenimiento de la paz, cumplir funciones a solicitud específica de la Conferencia. El papel político de la Conferencia en relación a organismos como la OTAN y la UEO está aún en discusión. No obstante, es innegable la importancia de la Conferencia como foro político europeo.

Un ejemplo de las opiniones con respecto a la participación

de la OTAN en el futuro de la Conferencia es la opinión de funcionarios del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, según la cual, el Consejo Coordinador del Atlántico Norte podría ser utilizado en el futuro como una contribución al manejo de las crisis y al mantenimiento de la paz en Europa. Esta utilización podría componer la ejecución de decisiones políticas tomadas en el seno de los organismos de la CSCE.

Según Alain Carton, la gestión de un orden de paz euro-atlántico deberá considerar el suministro y/o apoyo por parte de la OTAN de recursos en el campo de la logística y de la información apoyado por una fuerza de reacción rápida de la OTAN que vendría a apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz decididas por la CSCE o por la ONU. Por supuesto, las acciones se referirían únicamente a la obligación de seguridad colectiva de los estados miembros.

Como se puede observar, existe interés en mantener un papel relevante de la CSCE, de tal manera que los organismos militares como la OTAN y la UEO se subordinarían a las decisiones de la primera. Sin embargo, también hay quienes cuestionan la capacidad de la Conferencia en la medida en que en ella falta coherencia y suficientes recursos para una tarea como la señalada.

En este marco, funcionarios de la OTAN señalan que la dimensión pan-europea es necesaria porque todo Estado sintiéndose aislado tiene tendencia a actuar unilateralmente, es decir, sin tener en cuenta los intereses legítimos de seguridad de sus vecinos. Para evitar este aislamiento, es necesario que todos los

estados europeos puedan participar en un foro de seguridad que no puede ser otro que la CSCE. Sin embargo, la CSCE es un organismo en sí mismo amorfo, que ha tenido que ser animado por grupos de países que gozan de poca fuerza política, tales como el grupo de países neutrales y de los no alineados que exigieron en su momento el acercamiento de los polos del poder.

En consecuencia, añade Parmentier, "parece claro que la CSCE no funcionará si en su seno, un cierto número de posiciones pre-establecidas o pre-acordadas entre países participantes, no forman la base de las discusiones? Por otra parte, la CSCE no puede hacer todo, en particular por el hecho de su debilidad en términos de organización. Es una institución del todo nueva, que dispone de un Secretariado Internacional extraordinariamente limitado, y que goza de medios extremadamente débiles.

Algunos analistas internacionales opinan que la CSCE no puede ser en ningún caso considerada como una estructura de seguridad, ya que no tiene las posibilidades, toda vez que se trata de una institución débil, además porque está fundada sobre estados con el veto libre de una sola potencia, que permite hasta ahora paralizar otros 51 miembros.

Sin embargo, se reconocen los esfuerzos que se hacen para reforzar sus estructuras, y para poder contar con eficacia de la organización. Algunos de los proyectos están en vías de realización, sobre todo en lo que se refiere a la prevención de crisis, la operación de "cielo abierto" y las garantías de seguridad. Por otra parte, si bien, existen avances en el

reforzamiento de la Conferencia, por la otra, las esperanzas no son grandes en el problema estricto de la seguridad. En suma, es necesario dotar a la CSCE de la capacidad de actuar, ya que de ello adolece desafortunadamente. "

La organización es criticada tanto desde el punto de vista financiero, como por su actuación ante hechos recientes como el de la crisis en Yugoslavia. En relación a este último punto, los analistas se preguntan cómo es que a pesar de contar con un Centro de Prevención de Conflictos, encargado de ocuparse de problemas propiamente europeos, la Conferencia sólo toma nota."

En síntesis, la CSCE no puede limitarse al compromiso de respetar los principios adoptados, sino que tendrá, al igual que la OTAN, que transformarse, por lo que está en proceso de discusión su relación con la OTAN, así como definir las principales funciones: gestión de crisis, prevención de conflictos o prevención de crisis y arreglo pacífico de controversias. Existe igualmente la propuesta para que la Conferencia adopte el status de acuerdo regional, en los términos del capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

La falta de definición y de claridad en las funciones y competencias de la CSCE han determinado las dudas e inacción, además de los problemas orgánicos y financieros mencionados. Sin embargo, cabe esperar un papel relevante de la Conferencia en el

---

<sup>86</sup> (Baumel, en revista Relation International Strategy, Francia 1993, p. 110).

<sup>87</sup> Véase el presupuesto anual de 500 mil dólares de la Oficina de Instituciones democráticas y de los derechos del hombre y de un millón de dólares del Centro de Prevención de Conflictos y de personal permanente restringido de la CSCE, en Luc Bouvard, la CSCE et la nouvelle architecture de sécurité européenne, en revista Relation International Strategy, Francia, 1993, p. 28).

marco de los objetivos de la Unión Política fijados en la reunión de Maastricht, es decir, un "forum" de indiscutible valor en la coordinación de acciones de política exterior, superación de fricciones y búsqueda de un mayor entendimiento en todas las esferas, incluyendo la cooperación militar.



## CONCLUSIONES

Concluido aparentemente el asunto de la Guerra Fría, es lícito afirmar que ha cambiado sustancialmente el mapa político y hasta el aspecto ideológico y social de Europa, respecto al estado de cosas establecido al término de la Segunda Guerra Mundial. La guerra fría concluyó anulándose los resultados político-territoriales e ideológico-sociales esenciales de dicho acontecimiento Mundial en las áreas europeas. Cabe preguntarse cuáles han sido los factores determinantes del "triunfo" del bloque occidental, si sus bombas atómicas no han terminado de ser destruidas, ni sus tropas pisado la zona de intereses del bloque oriental.

Se puede afirmar que el llamado campo socialista se derrumbó como un castillo de naipes debido ante todo, a la ineficacia de su sistema económico y, en segundo lugar, a causa de la inexistencia en su marco, de libertades y derechos democráticos. En el largo y extenuante enfrentamiento de los dos bloques, Occidente no ganó gracias a sus arsenales nucleares, lo que le permitió ganar, fué el mercado libre y el pluralismo democrático. No se trata aquí de un dato histórico curioso o de un precedente; aquí se trata de un cambio decisivo operado en el último cuarto del siglo XX en donde el equilibrio de fuerzas y la consecución del poderío mundial ya no dependen del factor militar, sino de la configuración de nuevas democracias, de los potenciales económicos y del desarrollo tecnológico.

En este mundo multipolar Europa defiende y acentúa cada vez más sus intereses propios, saliendo de la sombra del

protectorado ejercido por una y otra superpotencia, en la cual permaneció, con mayor o menor intensidad, mientras duraba la guerra fría. Los mecanismos económicos e integracionistas autóctonos del continente, serán los que contribuirán más a un mayor acercamiento y a unos vínculos más intensos entre los países de Europa.

El acondicionamiento del proceso de la CSCE a esos cambios, será un trabajo indispensable e inevitable, pero siempre más fácil, de este cometido. La CSCE, libre de la presencia y la confrontación de los bloques militares e ideológicos, deberá mantener su cometido estabilizador del rol de los países potencias-nucleares y defender con renovadas energías los intereses paneuropeos.

Se trata de la intensidad y las posibilidades de coordinación y compenetración mutua de los procesos de integración en el marco de la Unión Europea, y de la idea del hogar común, del cual dependerá el destino de todas las naciones del Continente, y en sí del futuro de Europa.

En la construcción de los nuevos marcos de la seguridad europea, es observable el compromiso de la OTAN de transformar sus políticas estratégicas de carácter ofensivo y defensivo, ante una serie de cambios europeos que han trastocado las partes más sensibles de las estructuras de gobierno interno. En este sentido, los cambios a los que se enfrenta la Alianza Atlántica se están dando en dos ámbitos: en el de las instituciones paralelas que han surgido en Europa, y en el seno mismo de la OTAN.

En este cometido, la iniciativa Asociación para la Paz pareciera ser una de las primeras medidas que Occidente impulsa para intentar sentar las nuevas bases de la seguridad europea. sin embargo, son preocupantes algunos aspectos; la reformulación y readecuación de los intereses estadounidenses y europeos en el sistema internacional, la dinámica intraeuropea, la aplicación de las reformas políticas y económicas en el centro de Europa, y los procesos de fragmentación en Yugoslavia y la CEI, lo cual ha hecho que Europa y Estados Unidos busquen imprimir a través de la UEO y la CSCE la capacidad para poder lidiar con los nuevos problemas de la posguerra fría.

Por otro, si bien resulta claro que tanto Estados Unidos y algunos países europeos -en particular Gran Bretaña y Países Bajos- buscan mantener a la OTAN como conexión de seguridad trasatlántica seria y como la manifestación más explícita del compromiso estadounidense con Europa, se ha vuelto igualmente aparente que la estructura de la OTAN en este momento no coincide con los futuros problemas de seguridad en Europa y que tampoco podrá mantenerse como la única expresión de rol político de Estados Unidos, en la Europa de la próxima década.

Ante la dinámica de redistribución del poder en el sistema internacional emergente, el establecimiento de una agenda de seguridad Estados Unidos-Europa, hoy en día dependerá de la definición de dos temas fundamentales; por un lado, el alcance y la estructura del vínculo Atlántico, que garantiza una presencia estadounidense en Europa, y por otro, la estabilidad en los países de Europa del Este y entre los Estados de la CEI.

La paradoja que parece encerrar el futuro de la Alianza

Atlántica es que estos dos temas pueden operar en direcciones opuestas. Las tendencias de fragmentación en Yugoslavia y en la CEI, los conflictos entre algunas repúblicas de la exURSS, las presiones aislacionistas en Estados Unidos, la consolidación de un pilar de defensa europeo, y el aumento en disputas comerciales entre la CE y Estados Unidos, con la desaparición de un imperativo común de seguridad, apuntan hacia la modificación de los parámetros tradicionales. Como resultado, se deben analizar las cuestiones y los foros alternativos de seguridad que dominarán en el futuro.

En primer término, hay que tomar en cuenta que las relaciones Estados Unidos - Europa girarán en torno de la evolución de patrones económicos y comerciales que serán expuestos a través de la Comunidad Europea.

La segunda cuestión, puramente política en términos de las relaciones UE-Europa del Este-CEI-Estados Unidos, se manifestará muy probablemente a través del CSCE. En teoría, el propósito principal del CSCE, será el de servir como un instrumento efectivo para darle a los estados de la CEI canales de participación y voz política, evitando su aislamiento en el contexto europeo. De la misma manera, la CSCE representaría un canal de diálogo político entre Occidente y Europa del Este y un foro mas relevante para ventilar las preocupaciones de la CEI.

Una tercera cuestión se refiere al tema de defensa. En este sentido, ¿Cuáles serán las convergencias y divergencias de interés entre Europa y Estados Unidos con base en su interacción en los marcos de la OTAN, CSCE, la UEO y la Unión Europea? Las convergencias son básicamente tres. La primera,

es que tanto Estados Unidos como Europa quisieran ver desarrollarse un proceso de estabilidad y democratización al este de Europa y al interior de la CEI. La segunda, yace en el interés de ambos en que Europa del Este y los Estados de la CEI Rusia, Ucrania-Moldova, y Belorus- se incorporen a un marco político participativo más amplio. La tercera, es que algún esquema general de seguridad debiera ser capaz de aislar a Europa Central del impacto de conflictos políticos, territoriales y étnicos aún no resueltos en Yugoslavia y la CEI.

Los puntos de divergencia sobre los intereses entre Estados Unidos y Europa se centrarán en diversas áreas, una de ellas, sin duda, se desarrollará en torno a las diversas propuestas sobre la estructuración de la UEO. El papel de Alemania en el nuevo sistema político y de seguridad también generará opiniones encontradas. Por otra parte, existe el tema del espacio de maniobra europeo de la Fuerza Europea de Despliegue Rápido (ERDF) en los llamados conflictos "fuera del área". ¿Que ocurrirá si surgen conflictos en los que los países europeos perciben que sus intereses nacionales no están en juego; pero en cambio, Estados Unidos considera que es necesario intervenir, o viceversa? Si la ERDF se convierte en el brazo de la UEO o del pilar europeo dentro de la OTAN, es probable que afloren tensiones entre los países europeos y Estados Unidos en el seno de la Alianza Atlántica.

En pocas palabras y de manera muy general, los objetivos de integración económica comunitaria y la resolución de disputas comerciales entre Estados Unidos y Europa se buscarían alcanzar a través de la UE; los objetivos políticos serían canalizados idóneamente a través de la CSCE; y los objetivos de

seguridad estadounidenses y europeos podrían ser compaginados a través de un vínculo estrecho entre UEO y OTAN. De acuerdo a lo anterior, un replanteamiento en el sistema de seguridad europeo, deberá estar basado sobre la convergencia de estos tres mecanismos.

**ANEXOS**

CHARTA VON PARIS  
FÜR  
EIN NEUES EUROPA

CHARTER OF PARIS  
FOR  
A NEW EUROPE

CARTA DE PARIS  
PARA  
UNA NUEVA EUROPA

CHARTE DE PARIS  
POUR  
UNE NOUVELLE EUROPE

CARTA DI PARIGI  
PER  
UNA NUOVA EUROPA

ПАРИЖСКАЯ ХАРТИЯ  
ДЛЯ  
НОВОЙ ЕВРОПЫ

PARIS 1990



## UNA NUEVA ERA DE DEMOCRACIA, PAZ Y UNIDAD

Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, nos hemos reunido en París en un momento de profundos cambios y de históricas esperanzas. La era de la confrontación y de la división de Europa ha terminado. Declaramos que de ahora en adelante nuestras relaciones se basarán en el respeto y la cooperación.

Europa está liberándose de la herencia del pasado. El valor de hombres y mujeres, la fuerza de voluntad de los pueblos y el vigor de las ideas del Acta Final de Helsinki han abierto una nueva era de democracia, paz y unidad en Europa.

El nuestro es un tiempo para colmar las esperanzas e ilusiones que nuestros pueblos han abrigado durante decenios: un resuelto compromiso con la democracia basada en los derechos humanos y las libertades fundamentales; prosperidad mediante la libertad económica y la justicia social; e igual seguridad para todos nuestros países.

Los diez Principios del Acta Final nos guiarán hacia ese ambicioso futuro, del mismo modo que han alumbrado nuestro camino hacia el establecimiento de mejores relaciones durante los quince años últimos. La plena aplicación de todos los compromisos de la CSCE debe formar la base de las iniciativas que ahora tomamos para permitir a nuestras naciones vivir de conformidad con sus aspiraciones.

### Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho

Nos comprometemos a edificar, consolidar y reforzar la democracia como único sistema de gobierno de nuestras naciones. En este esfuerzo, obraremos de acuerdo con lo siguiente:

CHARTA VON PARIS  
FÜR  
EIN NEUES EUROPA

CHARTER OF PARIS  
FOR  
A NEW EUROPE

CARTA DE PARIS  
PARA  
UNA NUEVA EUROPA

CHARTE DE PARIS  
POUR  
UNE NOUVELLE EUROPE

CARTA DI PARIGI  
PER  
UNA NUOVA EUROPA

ПАРИЖСКАЯ ХАРТИЯ  
ДЛЯ  
НОВОЙ ЕВРОПЫ

PARIS 1990

**CARTA DE PARIS  
PARA UNA NUEVA EUROPA**

## UNA NUEVA ERA DE DEMOCRACIA, PAZ Y UNIDAD

Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, nos hemos reunido en París en un momento de profundos cambios y de históricas esperanzas. La era de la confrontación y de la división de Europa ha terminado. Declaramos que de ahora en adelante nuestras relaciones se basarán en el respeto y la cooperación.

Europa está liberándose de la herencia del pasado. El valor de hombres y mujeres, la fuerza de voluntad de los pueblos y el vigor de las ideas del Acta Final de Helsinki han abierto una nueva era de democracia, paz y unidad en Europa.

El nuestro es un tiempo para colmar las esperanzas e ilusiones que nuestros pueblos han abrigado durante decenios: un resuelto compromiso con la democracia basada en los derechos humanos y las libertades fundamentales; prosperidad mediante la libertad económica y la justicia social; e igual seguridad para todos nuestros países.

Los diez Principios del Acta Final nos guiarán hacia ese ambicioso futuro, del mismo modo que han alumbrado nuestro camino hacia el establecimiento de mejores relaciones durante los quince años últimos. La plena aplicación de todos los compromisos de la CSCE debe formar la base de las iniciativas que ahora tomamos para permitir a nuestras naciones vivir de conformidad con sus aspiraciones.

### Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho

Nos comprometemos a edificar, consolidar y reforzar la democracia como único sistema de gobierno de nuestras naciones. En este esfuerzo, obraremos de acuerdo con lo siguiente:

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son patrimonio de todos los seres humanos, son inalienables y están garantizados por la ley. Su protección y fomento es la primera responsabilidad de los gobiernos. Su respeto es una salvaguardia esencial contra un excesivo poder del Estado. Su observancia y pleno ejercicio son la base de la libertad, la justicia y la paz.

El gobierno democrático se basa en la voluntad popular, manifestada periódicamente mediante elecciones libres y justas. La democracia tiene como base el respeto de la persona humana y el Estado de derecho. La democracia es la mejor salvaguardia de la libertad de expresión, de la tolerancia para con todos los grupos de la sociedad y de la igualdad de oportunidades para cada persona.

La democracia, con su carácter representativo y pluralista, entraña la responsabilidad ante el electorado, la obligación de las autoridades públicas de ajustarse a la ley, y la administración imparcial de la justicia. Nadie estará por encima de la ley.

Afirmamos que, sin discriminación,

toda persona tiene derecho a:

la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencia,  
la libertad de expresión,  
la libertad de asociación y de reunión pacíficas,  
la libertad de circulación;

nadie estará sujeto a:

detención o prisión arbitrarias,  
torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

Asimismo, toda persona tiene derecho a:

conocer sus derechos y actuar con arreglo a los mismos,  
participar en elecciones libres y justas,  
un juicio justo y público en el caso de verse acusada de un delito,

poseer propiedad, sola o en asociación, y ejercer actividades empresariales privadas, disfrutar de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Afirmamos que la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de las minorías nacionales será protegida y que las personas pertenecientes a minorías nacionales tienen el derecho de expresar, preservar y desarrollar libremente esa identidad sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley.

Garantizaremos que todo el mundo pueda interponer recursos efectivos, tanto nacionales como internacionales, contra cualquier violación de sus derechos.

El pleno respeto de esos preceptos es la base sólida sobre la que trataremos de edificar la nueva Europa.

Nuestros Estados cooperarán y se ayudarán entre sí con el fin de hacer irreversibles las conquistas de la democracia.

#### Libertad y Responsabilidad Económicas

La libertad económica, la justicia social y la responsabilidad medioambiental son indispensables para la prosperidad.

El libre albedrío del individuo, ejercido en un clima democrático y protegido por el Estado de derecho, sienta las bases necesarias para el éxito del desarrollo económico y social. Fomentaremos la actividad económica que respeta y apoya la dignidad humana.

La libertad y el pluralismo político son elementos necesarios en nuestro común objetivo de desarrollar economías de mercado para un crecimiento económico sostenible, con prosperidad, justicia social, expansión del empleo, y uso eficaz de los recursos económicos. El éxito que en la transición hacia la economía de mercado alcanen los países que se esfuerzan por lograrlo es importante y nos interesa a todos. Nos permitirá compartir un nivel más alto de prosperidad que es nuestro objetivo común. Cooperaremos a este fin.

La preservación del medio ambiente es una responsabilidad compartida de todas nuestras naciones. Al tiempo que apoyamos los esfuerzos nacionales y regionales desplegados en esta esfera, hemos de atender asimismo a la apremiante necesidad de actuar conjuntamente en más amplia escala.

#### Relaciones Amistosas entre los Estados Participantes

Ahora, en los albores de una nueva era en Europa, estamos decididos a incrementar y reforzar las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de Europa, los Estados Unidos de América y el Canadá, y a fomentar la amistad entre nuestros pueblos.

Para sostener y promover la democracia, la paz y la unidad en Europa, reafirmamos solemnemente nuestro pleno compromiso para con los Diez Principios del Acta Final de Helsinki. Afirmamos la constante validez de los Diez Principios y nuestra determinación de ponerlos en práctica. Todos los Principios se aplicarán por igual y sin reservas, interpretándose cada uno de ellos teniendo en cuenta los demás. Estos Principios forman la base de nuestras relaciones.

De conformidad con nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y con los compromisos contraídos conforme al Acta Final de Helsinki, renovamos nuestro empeño de abstenernos de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de actuar de cualquier otra forma incompatible con los principios y propósitos de dichos documentos. Recordamos que la inobservancia de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas constituye una violación del derecho internacional.

Reafirmamos nuestro compromiso de arreglar las controversias por medios pacíficos. Estamos decididos a elaborar mecanismos para la prevención y solución de conflictos entre los Estados participantes.

Finalizada la división de Europa, nos esforzaremos por conferir una nueva calidad a nuestras relaciones de seguridad respetando plenamente la libertad de cada uno de elegir en esta materia. La seguridad es indivisible y la

seguridad de cada Estado participante está inseparablemente vinculada a la de todos los demás. Por consiguiente, nos comprometemos a cooperar en el fortalecimiento de la confianza y la seguridad entre nosotros y a fomentar el control de las armas y el desarme.

Nos felicitamos de la Declaración Conjunta de Veintidós Estados sobre el mejoramiento de sus relaciones.

Nuestras relaciones se basarán en nuestra común adhesión a los valores democráticos y a los derechos humanos y libertades fundamentales. Estamos convencidos de que, para fortalecer la paz y la seguridad entre nuestros Estados, son indispensables el progreso de la democracia y el respeto y ejercicio efectivos de los derechos humanos. Reafirmamos la igualdad de derechos de los pueblos y su derecho a la autodeterminación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con las normas pertinentes del derecho internacional, incluidas las referentes a la integridad territorial de los Estados.

Estamos decididos a incrementar las consultas políticas y a ampliar la cooperación para resolver los problemas económicos, sociales, medioambientales, culturales y humanitarios. Esta resolución común y nuestra creciente interdependencia ayudarán a superar la desconfianza existente durante decenios, a incrementar la estabilidad y a edificar una Europa unida.

Queremos que Europa sea una fuente de paz, abierta al diálogo y a la cooperación con otros países, propicia a los intercambios e interesada en la búsqueda de respuestas comunes a los retos del futuro.

#### Seguridad

La consolidación de la democracia y la mejora de la seguridad favorecerán las relaciones amistosas entre nosotros .

Nos felicitamos de la firma del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa por veintidós Estados participantes, que llevará a reducir los niveles de las fuerzas armadas. Apoyamos la adopción de un nuevo



e importante conjunto de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad que llevarán a incrementar la transparencia y la confianza entre todos los Estados participantes. Estos son pasos importantes hacia el incremento de la estabilidad y la seguridad en Europa.

La reducción sin precedentes de las fuerzas armadas resultante del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, junto con los nuevos enfoques en materia de seguridad y de cooperación dentro del proceso de la CSCE, llevarán a una nueva percepción de la seguridad en Europa y a una nueva dimensión en nuestra relaciones. En este contexto, reconocemos plenamente la libertad de los Estados de elegir sus propios arreglos en materia de seguridad.

#### Unidad

Europa, entera y libre, pide un nuevo comienzo. Invitamos a nuestros pueblos a que se unan a este gran empeño.

Tomamos nota con gran satisfacción del Tratado relativo al arreglo final sobre Alemania, firmado en Moscú el 12 de septiembre de 1990, y nos felicitamos sinceramente de que el pueblo alemán se haya unido para formar un solo Estado conforme a los principios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en pleno acuerdo con sus vecinos. El establecimiento de la unidad nacional de Alemania es una importante contribución a un orden de paz, justo y duradero, para una Europa unida y democrática, consciente de su responsabilidad en cuanto a estabilidad, paz y cooperación.

La participación de Estados tanto de la América del Norte como de Europa es una característica fundamental de la CSCE; esa participación está en la base de sus pasados logros y es esencial para el futuro del proceso de la CSCE. Una adhesión permanente a valores compartidos y nuestro legado común son los vínculos que nos unen. Con toda la rica diversidad de nuestras naciones, estamos unidos en nuestro compromiso de ampliar nuestra cooperación en todos los campos. Los retos que enfrentamos sólo pueden superarse mediante la acción común, la cooperación y la solidaridad.

La CSCE y el Mundo

El destino de nuestras naciones está ligado al de todas las demás. Apoyamos plenamente a las Naciones Unidas y la intensificación de su función de fomento de la paz, la seguridad y la justicia internacionales. Reafirmamos nuestro compromiso para con los principios y propósitos de las Naciones Unidas enunciados en la Carta y condenamos toda violación de esos principios. Reconocemos con satisfacción el creciente papel de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales y su creciente eficacia, favorecida por el mejoramiento de las relaciones entre nuestros Estados.

Conscientes de las desesperadas necesidades que afligen a gran parte del mundo, nos comprometemos a la solidaridad con todos los demás países. Por lo tanto, hacemos hoy desde París un llamamiento a todas las naciones del mundo. Estamos dispuestos a unirnos con todos y cada uno de los Estados, para desplegar esfuerzos comunes en pro de la protección y el avance de esa comunidad de valores humanos fundamentales.

#### PAUTAS PARA EL FUTURO

Partiendo de nuestro firme compromiso de aplicar plenamente todos los principios y disposiciones de la CSCE, resolvemos ahora dar nuevo impulso a un desarrollo equilibrado y general de nuestra cooperación con el fin de responder a las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

#### Dimensión Humana

Declaramos que nuestro respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales es irrevocable. Aplicaremos plenamente, y desarrollaremos, las disposiciones referentes a la dimensión humana de la CSCE.

Basándonos en el documento de la Reunión de Copenhague de la Conferencia sobre la Dimensión Humana, cooperaremos para fortalecer las instituciones democráticas y fomentar la aplicación del Estado de derecho. A este fin, decidimos celebrar un seminario de expertos, en Oslo, del 4 al 15 de noviembre de 1991.

Decididos a promover la valiosa aportación de las minorías nacionales a la vida de nuestras sociedades, nos comprometemos a mejorar más su situación. Reafirmamos nuestra profunda convicción de que las relaciones amistosas entre nuestros pueblos, así como la paz, la justicia, la estabilidad y la democracia, exigen que la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de las minorías nacionales sea protegida, y que se creen las condiciones para promover esa identidad. Declaramos que las cuestiones relacionadas con las minorías nacionales sólo pueden resolverse satisfactoriamente en un marco político democrático. Reconocemos asimismo que los derechos de las personas pertenecientes a las minorías nacionales deben ser plenamente respetados como parte de los derechos humanos universales. Conscientes de la urgente necesidad de incrementar la cooperación a este respecto, así como de una mejor

protección de las minorías nacionales, decidimos convocar una reunión de expertos sobre las minorías nacionales, que se celebrará en Ginebra del 1 al 19 de julio de 1991.

Expresamos nuestra determinación de combatir todas las formas de odio racial y étnico, antisemitismo, xenofobia y discriminación contra cualquier persona, así como la persecución por razones religiosas e ideológicas.

De conformidad con los compromisos que hemos contraído en la CSCE, subrayamos que la libertad de circulación y de contactos entre nuestros ciudadanos, así como la libre circulación de información e ideas, son esenciales para el mantenimiento y desarrollo de sociedades libres y de culturas florecientes. Acogemos con satisfacción la intensificación del turismo y de las visitas entre nuestros países.

El mecanismo de la dimensión humana ha demostrado su utilidad, y en consecuencia estamos decididos a ampliarlo para incluir nuevos procedimientos que entrañen, entre otras cosas, servicios de expertos o una lista de personalidades eminentes con experiencia en las cuestiones de los derechos humanos que pudieran suscitarse en el marco del mecanismo. Proporcionaremos, en el marco del mecanismo, personas que intervengan en la protección de esos derechos. Por consiguiente, nos proponemos seguir desarrollando nuestros compromisos a este respecto, en particular en la Reunión de Moscú de la Conferencia sobre la Dimensión Humana, sin perjuicio de las obligaciones contraídas en virtud de instrumentos internacionales existentes en los que puedan ser parte nuestros Estados.

Reconocemos la importante contribución del Consejo de Europa a la promoción de los derechos humanos y de los principios de la democracia y del Estado de derecho, así como al desarrollo de la cooperación cultural. Celebramos las medidas tomadas por varios Estados participantes con vistas a ingresar en el Consejo de Europa y a adherirse a la Convención Europea sobre Derechos Humanos. Celebramos asimismo que el Consejo de Europa esté dispuesto a poner su experiencia a disposición de la CSCE.

## Seguridad

El cambiante panorama político y militar de Europa abre nuevas posibilidades de esfuerzos comunes en el campo de la seguridad militar. Construiremos sobre la base de los importantes logros alcanzados en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y en las Negociaciones sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad. Nos comprometemos a continuar las negociaciones MFCS, con el mismo mandato, y a tratar de concluir las no más tarde de la Reunión de Continuidad de la CSCE que ha de celebrarse en Helsinki en 1992. Asimismo acogemos con satisfacción la decisión de los Estados participantes interesados en continuar la negociación FACE con el mismo mandato y tratar de concluirla no más tarde de la Reunión de Continuidad de Helsinki. Tras un período reservado para preparativos nacionales, contemplamos con satisfacción la perspectiva de una cooperación más estructurada en materia de seguridad, entre todos los Estados participantes en la CSCE, y de la celebración de discusiones y consultas entre los treinta y cuatro Estados participantes encaminadas a establecer en 1992, a partir de la finalización de la Reunión de Continuidad de Helsinki, nuevas negociaciones sobre desarme y fomento de la confianza y la seguridad abiertas a todos los Estados participantes.

Pedimos que se concluya lo antes posible el Convenio relativo a una prohibición de las armas químicas que permita una verificación efectiva y que sea global y exhaustiva, y nos proponemos ser signatarios originales del mismo.

Reafirmamos la importancia de la iniciativa de los Cielos Abiertos y pedimos que las negociaciones se lleven a buen término lo antes posible.

Si bien la amenaza de conflictos en Europa ha disminuido, otros peligros amenazan la estabilidad de nuestras sociedades. Estamos resueltos a cooperar en la defensa de las instituciones democráticas contra actividades que violen la independencia, la igualdad soberana o la integridad territorial de los Estados participantes. Entre ellas se incluyen las actividades ilegales que entrañan coerción, subversión y presión desde el exterior.

Condenamos sin reservas, por criminales, todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo, y expresamos nuestra determinación de trabajar en pro de su erradicación tanto bilateralmente como mediante la cooperación multilateral. Asimismo, nos uniremos para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes.

Conscientes de que el arreglo de las controversias por medios pacíficos es un complemento esencial del deber de los Estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, siendo ambos factores esenciales para el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, procuraremos no sólo hallar maneras efectivas de impedir, por medios políticos, los conflictos que aún pudieran plantearse, sino también definir, de conformidad con el derecho internacional, mecanismos apropiados para la solución pacífica de las controversias que pudieran surgir. Por consiguiente, nos comprometemos a buscar nuevas formas de cooperación en esta esfera, en particular una serie de métodos para el arreglo de las controversias por medios pacíficos, incluida la participación obligatoria de un tercero. Subrayamos que, en este contexto, debe aprovecharse plenamente la oportunidad que brinda la reunión sobre el arreglo de controversias por medios pacíficos que ha de celebrarse en La Valetta a comienzos de 1991. El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores tomará en consideración el Informe de la Reunión de La Valetta.

#### Cooperación Económica

Subrayamos que la cooperación económica basada en la economía de mercado constituye un elemento esencial de nuestras relaciones y coadyuvará a la construcción de una Europa próspera y unida. Las instituciones democráticas y la libertad económica fomentan el progreso económico y social, como se reconoce en el Documento de la Conferencia de Bonn sobre Cooperación Económica, cuyos resultados apoyamos resueltamente.

Subrayamos que la cooperación en los campos de la economía, la ciencia y la tecnología es ahora un pilar importante de la CSCE. Los Estados participantes deberían, periódicamente, examinar los progresos realizados y dar nuevos impulsos en estos campos.

Estamos convencidos de que se debe ampliar nuestra cooperación económica general, alentar la libre empresa e incrementar y diversificar el comercio conforme a las reglas del GATT. Promoveremos la justicia y el progreso sociales y acrecentaremos el bienestar de nuestros pueblos. En este contexto, reconocemos la importancia de contar con políticas efectivas para abordar el problema del desempleo.

Reafirmamos la necesidad de continuar apoyando a los países democráticos en transición hacia el establecimiento de la economía de mercado y la creación de una base para el crecimiento económico y social autosostenido, como ya ha empezado a hacer el Grupo de veinticuatro países. Subrayamos asimismo la necesidad de incrementar la integración de esos países en el sistema económico y financiero internacional, que entraña la aceptación no solo de ventajas sino también de obligaciones.

Consideramos que, al dar creciente importancia a la cooperación económica en el marco del proceso de la CSCE, deben tenerse en cuenta los intereses de los Estados participantes en vías de desarrollo.

Recordamos el vínculo existente entre el respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por un lado, y el progreso científico por otro. La cooperación en el campo de la ciencia y la tecnología cumplirá una función esencial en el desarrollo económico y social. Por lo tanto, ha de evolucionar tendiendo a que se compartan en mayor grado la información y los conocimientos científicos y tecnológicos apropiados con miras a colmar la brecha existente entre los Estados participantes. Alentamos asimismo a los Estados participantes a que trabajen unidos para desarrollar los recursos humanos y el espíritu de libre empresa.

Estamos dispuestos a dar el impulso necesario a la cooperación entre nuestros Estados en los campos de la energía, el transporte y el turismo con vistas al desarrollo económico y social. Celebramos en particular la adopción de medidas prácticas para crear condiciones óptimas para el desarrollo económico y racional de los recursos energéticos, tomando debidamente en cuenta las consideraciones medioambientales.

Reconocemos el importante papel de la Comunidad Europea en el desarrollo político y económico de Europa. Organizaciones económicas internacionales tales como la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE/NU), las Instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI) desarrollan también una labor importante en el fomento de la cooperación económica, labor que cobrará mayor relieve con el establecimiento del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Recalcamos la necesidad de una coordinación efectiva de las actividades de esos organismos para el logro de nuestros objetivos y subrayamos que es necesario hallar métodos para que todos nuestros Estados tomen parte en esas actividades.

#### Medio Ambiente

Reconocemos la urgente necesidad de abordar los problemas del medio ambiente y la importancia que tienen, en esta esfera, los esfuerzos individuales y cooperativos. Nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos por proteger y mejorar nuestro medio ambiente a fin de restablecer y mantener un equilibrio ecológico racional en la atmósfera, en el agua y en los suelos. Por lo tanto, estamos resueltos a aprovechar plenamente la CSCE como marco para la formulación de compromisos y objetivos mediantes comunes, y a proseguir así la labor expuesta en el Informe de la Reunión de Sofía sobre la Protección del Medio Ambiente.

Subrayamos el importante papel de una sociedad bien informada para hacer posible que el público y los individuos tomen iniciativas para mejorar el medio ambiente. Con este fin, nos comprometemos a promover la mentalización y educación del público en materia de medio ambiente, así como la información pública sobre el impacto medioambiental de las políticas, proyectos y programas.

Consideramos prioritaria la introducción de tecnología limpia y de escasos desechos, y somos conscientes de la necesidad de apoyar a los países que no cuentan aún con medios propios para la adopción de medidas apropiadas.



Subrayamos que las políticas medioambientales deben apoyarse con medidas legislativas y estructuras administrativas apropiadas para lograr su aplicación efectiva.

Subrayamos la necesidad de nuevas medidas que prevean la evaluación sistemática del cumplimiento de los compromisos ya existentes y, asimismo, de elaborar compromisos más ambiciosos en lo tocante a la notificación y al intercambio de información sobre el estado del medio ambiente y los riesgos medioambientales potenciales. Nos felicitamos asimismo de la creación de la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA).

Acogemos con agrado las actividades operativas, los estudios orientados a la solución de problemas y los exámenes de las políticas que se llevan a cabo en diversos organismos internacionales que se ocupan de la protección del medio ambiente, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE/NU) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Subrayamos la necesidad de reforzar su cooperación y de su coordinación eficiente.

#### Cultura

Reconocemos la contribución esencial de nuestra cultura europea común y de nuestros valores compartidos a la superación de la división del Continente. Por lo tanto, subrayamos nuestra adhesión a la libertad creadora y a la protección y el fomento de nuestro patrimonio cultural y espiritual, con toda su riqueza y diversidad.

En vista de los cambios recientemente habidos en Europa, subrayamos la acrecentada importancia del Simposio de Cracovia y aguardamos con interés el examen que ha de hacer de las pautas para la intensificación de la cooperación en el campo cultural. Invitamos al Consejo de Europa a que contribuya a este Simposio.

Para fomentar una mayor familiarización mutua entre nuestros pueblos, propugnamos el establecimiento de centros culturales en ciudades de otros Estados participantes, así como el aumento de la cooperación en el campo audiovisual y un más amplio intercambio en materia de música, teatro, literatura y arte.

Decidimos llevar a cabo, en nuestras políticas nacionales, esfuerzos especiales para fomentar una mejor comprensión común, en particular entre la juventud, mediante los intercambios culturales, la cooperación en todos los campos de la educación y, más específicamente, mediante la enseñanza general y profesional en los idiomas de otros Estados participantes. Nos proponemos considerar los primeros resultados de esta acción en la Reunión de Continuidad de Helsinki de 1992.

#### Trabajadores Migrantes

Reconocemos que las cuestiones relativas a los trabajadores migrantes y sus familias que residan legalmente en su país de acogida tienen no sólo aspectos económicos, culturales y sociales sino también dimensión humana. Reafirmamos que la protección y la promoción de sus derechos, así como el cumplimiento de las obligaciones internacionales pertinentes, son objeto de nuestra preocupación común.

#### Región del Mediterráneo

Consideramos que los fundamentales cambios políticos ocurridos en Europa afectan positivamente a la región del Mediterráneo. Así pues, continuaremos esforzándonos por reforzar la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo como factor importante para la estabilidad de Europa. Acogemos con agrado el Informe de la Reunión sobre la Región del Mediterráneo de Palma de Mallorca, cuyos resultados apoyamos todos.

Nos inquietan las continuas tensiones que se manifiestan en la región, y renovamos nuestra determinación de intensificar los esfuerzos encaminados hacia la obtención, por medios pacíficos, de soluciones justas, viables y duraderas, basadas en el respeto de los principios del Acta Final, a los cruciales problemas pendientes.

Deseamos promover la creación de condiciones propicias a un desarrollo armonioso y a una diversificación de las relaciones con los Estados mediterráneos no participantes. Se procurará intensificar la cooperación con estos Estados a fin de fomentar el desarrollo económico y social y, con ello, reforzar la estabilidad en la región. Con este fin, nos esforzaremos, juntamente con estos países, por alcanzar una reducción considerable del desnivel existente en cuanto a prosperidad entre Europa y sus vecinos mediterráneos.

#### Organizaciones No Gubernamentales

Recordamos el importante papel que, en relación con el logro de los objetivos de la CSCE, han desempeñado las organizaciones no gubernamentales, así como las personas y los grupos religiosos y de otra índole, y facilitaremos más sus actividades para el cumplimiento de estos compromisos de la CSCE por los Estados participantes. Estas organizaciones, grupos y personas deben participar de modo apropiado en las actividades y nuevas estructuras de la CSCE para llevar a cabo sus importantes tareas.

## NUEVAS ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES DEL PROCESO DE LA CSCE

Nuestros esfuerzos comunes para consolidar el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, fortalecer la paz y para promover la unidad en Europa exigen una nueva calidad de diálogo político y cooperación y, por consiguiente, el desarrollo de las estructuras de la CSCE.

Es de primordial importancia la intensificación de nuestras consultas a todos los niveles para dar forma a nuestras relaciones futuras. Con este fin, decidimos lo siguiente:

Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno, nos reuniremos de nuevo en Helsinki con motivo de la Reunión de Continuidad de la CSCE, en 1992. Después de eso, nos reuniremos con ocasión de subsiguientes reuniones de continuidad.

Nuestros ministros de Asuntos Exteriores se reunirán regularmente, como Consejo, al menos una vez por año. Esas reuniones constituirán el foro central para consultas políticas dentro del proceso de la CSCE. El Consejo examinará cuestiones relativas a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y adoptará decisiones apropiadas.

La primera reunión del Consejo tendrá lugar en Berlín.

Un Comité de altos funcionarios preparará las reuniones del Consejo y ejecutará sus decisiones. El Comité examinará cuestiones actuales y podrá tomar decisiones apropiadas, incluso en forma de recomendaciones al Consejo.

Para discutir cuestiones de urgente preocupación podrán convenirse reuniones adicionales de los representantes de los Estados participantes.

El Consejo examinará la evolución de las disposiciones relativas a la celebración de reuniones del Comité de Altos Funcionarios en situaciones de emergencia.

Los Estados participantes podrán convenir asimismo reuniones de ministros de otros departamentos.

Con el fin de proveer apoyo administrativo a dichas consultas, establecemos una secretaría en Praga.

Como regla general, se celebrarán cada dos años reuniones de continuidad de los Estados participantes, con el fin de que éstos puedan hacer balance de la evolución ocurrida, examinar la aplicación de sus compromisos y considerar nuevos pasos en el proceso de la CSCE.

Decidimos crear un Centro de Prevención de Conflictos con sede en Viena con el fin de ayudar al Consejo a reducir el riesgo de conflictos.

Decidimos establecer una Oficina pro Elecciones Libres, con sede en Varsovia, para facilitar los contactos y el intercambio de información sobre las elecciones que se celebren en los Estados participantes.

Reconociendo el importante papel que los parlamentarios pueden desempeñar en el proceso de la CSCE, pedimos una mayor participación parlamentaria en la CSCE, en particular mediante la creación de una asamblea parlamentaria de la CSCE, integrada por parlamentarios de todos los Estados participantes. Con este fin, instamos a que se establezcan contactos a nivel parlamentario para discutir la esfera de actividades, los métodos de trabajo y las normas de procedimiento de tal estructura parlamentaria de la CSCE aprovechando la experiencia existente y la labor ya emprendida en este campo.

Pedimos a nuestros ministros de Asuntos Exteriores que examinen este asunto con ocasión de su primera reunión como Consejo.

\* \* \*

Las modalidades de procedimiento y organización relativas a algunas de las disposiciones contenidas en la Carta de París para una Nueva Europa figuran en el Documento Suplementario que se adopta junto con la Carta de París.

Confiamos al Consejo las ulteriores medidas necesarias para garantizar la aplicación de las decisiones que figuran en el presente documento y en el Documento Suplementario, y el examen de nuevas medidas para el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en Europa. El Consejo podrá adoptar cualquier enmienda que considere apropiada al documento suplementario.

\* \* \*

El original de la Carta de París para una Nueva Europa, redactado en alemán, español, francés, inglés, italiano y ruso, se entregará al Gobierno de la República Francesa, que lo conservará en sus archivos. Cada uno de los Estados participantes recibirá del Gobierno de la República Francesa un ejemplar conforme de la Carta de París.

El texto de la Carta de París se publicará en cada Estado participante, que lo difundirá y dará a conocer con la mayor amplitud posible.

Se ruega al Gobierno de la República Francesa que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas el texto de la Carta de París para una Nueva Europa, que no cabe registrar en virtud de las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de enviarlo a todos los miembros de la Organización como documento oficial de las Naciones Unidas.

Se ruega igualmente al Gobierno de la República Francesa que transmita el texto de la Carta de París a todas las demás organizaciones internacionales mencionadas en el texto.

En fe de lo cual, nosotros, los abajo firmantes, Altos Representantes de los Estados participantes, conscientes del alto significado político que otorgamos a los resultados de la Reunión Cumbre y declarando que estamos determinados a obrar conforme a las disposiciones que hemos adoptado, firmamos al pie:

Gefertigt  
zu Paris,  
den 21.  
November  
1990,  
namens

Done  
at Paris,  
on 21  
November  
1990,  
in the name of

Hecho  
en Paris,  
el 21  
de noviembre  
de 1990  
en nombre de

Fait  
à Paris,  
le 21  
novembre  
1990  
au nom

Fatto  
a Parigi  
il 21  
novembre  
1990  
in nome

Совершено  
в Париже  
21 ноября  
1990 года  
от имени

DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND  
THE FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY  
LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA  
DE LA REPUBLIQUE FEDERALE D'ALLEMAGNE  
DELLA REPUBBLICA FEDERALE DI GERMANIA  
ФЕДЕРАТИВНОЇ РЕПУБЛІКИ НІМЦЬЩИНА

Helmut KOHL

Bundeskanzler  
Federal Chancellor  
Canciller Federal  
Chancelier fédéral  
Cancelliere Federale  
Федеральный Канцлер

DER VEREINIGTEN STAATEN VON AMERICA  
THE UNITED STATES OF AMERICA  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
DES ETATS-UNIS D'AMERIQUE  
DEGLI STATI UNITI D'AMERICA  
СОЕДИНЕННЫХ ШТАТОВ АМЕРИКИ

George BUSH

Präsident der Vereinigten Staaten von Amerika  
President of the United States of America  
Presidente de los Estados Unidos de América  
Président des Etats-Unis d'Amérique  
Presidente degli Stati Uniti d'America  
Президент Соединенных Штатов Америки



DER REPUBLIK ÖSTERREICH  
THE REPUBLIC OF AUSTRIA  
LA REPUBBLICA DE AUSTRIA  
DE LA REPUBLIQUE D'AUTRICHE  
DELLA REPUBBLICA D'AUSTRIA  
АВСТРИЙСКОЙ РЕПУБЛИКИ

Franz VRANITZKY

Bundeskanzler  
Federal Chancellor  
Canciller Federal  
Chancelier fédéral  
Cancelliere Federale  
Федеральный Канцлер

DES ROYAUME DE BELGIQUE  
THE KINGDOM OF BELGIUM  
EL REINO DE BELGICA  
DU ROYAUME DE BELGIQUE  
DEL REGNO DEL BELGIO  
КОРОЛЕВСТВА БЕЛЬГИЯ

Wilfried MARTENS

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DER REPUBLIK BULGARIEN  
THE REPUBLIC OF BULGARIA  
LA REPUBLICA DE BULGARIA  
DE LA REPUBLIQUE DE BULGARIE  
DELLA REPUBBLICA DI BULGARIA  
РЕСПУБЛИКИ БОЛГАРИЯ

Jelyu JELEV

Präsident der Republik  
President of the Republic  
Presidente de la República  
Président de la République  
Presidente della Repubblica  
Президент Републики България

KANADAS  
CANADA  
CANADA  
DU CANADA  
DEL CANADA  
КАНАДА

Martin Brian MULRONEY

Premierminister  
Prime Minister  
Primo Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DER REPUBLIK ZYPERN  
THE REPUBLIC OF CYPRUS  
LA REPUBLICA DE CHIPRE  
DE LA REPUBLIQUE DE CHYPRE  
DELLA REPUBBLICA DI CIPRO  
ΡΕΠΥΒΛΗΚΗ ΚΥΠΡΟΥ

George VASSILIOU

Präsident  
President  
Presidente  
Président  
Presidente  
Президент

DES KÖNIGREICHS DÄNEMARK  
THE KINGDOM OF DENMARK  
EL REINO DE DINAMARCA  
DU ROYAUME DU DANEMARK  
DEL REGNO DI DANIMARCA  
КОРОЛЕВСТВО ДАНИИ

Poul SCHÜTTER

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DES KÖNIGREICHS SPANIEN  
THE KINGDOM OF SPAIN  
EL REINO DE ESPAÑA  
DU ROYAUME D'ESPAGNE  
DEL REGNO DI SPAGNA  
КОРОЛЕВСТВА ИСПАНИИ

Felipe GONZALEZ MARQUEZ

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Presidente del Gobierno  
Président du gouvernement  
Presidente del Governo  
Председатель Правительства

DER REPUBLIK FINLAND  
THE REPUBLIC OF FINLAND  
LA REPUBLICA DE FINLANDIA  
DE LA REPUBLIQUE DE FINLANDE  
DELLA REPUBBLICA DI FINLANDIA  
ФИНЛЯНДСКОЙ РЕСПУБЛИКИ

Mauno KOIVISTO

Präsident der Republik  
President of the Republic  
Presidente de la República  
Président de la République  
Presidente della Repubblica  
Президент Республлии

DER FRANZÖSISCHEN REPUBLIK  
THE FRENCH REPUBLIC  
LA REPUBBLICA FRANCESE  
DE LA REPUBLIQUE FRANCAISE  
DELLA REPUBBLICA FRANCESE  
ФРАНЦУЗСКОЙ РЕСПУБЛИКИ

François MITTERRAND

Präsident der Französischen Republik  
President of the French Republic  
Presidente de la República Francesa  
Président de la République française  
Presidente della Repubblica Francese  
Президент Французской Республики

DES VEREINIGTEN KÖNIGREICHS GROSSBRITANNIEN UND NORDIRLAND  
THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND  
EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE  
DU ROYAUME-UNI DE GRANDE-BRETAGNE ET D'IRLANDE DU NORD  
DEL REGNO UNITO DI GRAN BRETAGNA E IRLANDA DEL NORD  
СОЕДИНЕННОГО КОРОЛЕВСТВА ВЕЛИКОБРИТАНИИ И СЕВЕРНОЙ  
ИРЛАНДИИ

The Rt. Hon. Margaret THATCHER, F.R.S., M.P.

Premierminister, Erster Lord des Schatzamtes und  
Minister für den öffentlichen Dienst  
Prime Minister, First Lord of the Treasury and Minister  
for the Civil Service  
Primer Ministro, Primer Lord de la Tesorería y Ministro  
de la Función Pública  
Premier Ministre, Premier Lord de la Trésorerie et  
Ministre de la fonction publique  
Primo Ministro, Primo Lord del Tesoro e Ministro della  
Funzione Pubblica  
Премьер-министр, Первый лорд Казначейства и  
Министр по делам государственной службы

DER HELLENISCHEN REPUBLIK  
THE HELLENIC REPUBLIC  
LA REPUBLICA DE GRECIA  
DE LA REPUBLIQUE HELLENIQUE  
DELLA REPUBBLICA ELLENICA  
ГРЕЧЕСКОЙ РЕСПУБЛИКИ

Constantin MITSOTAKIS

Premierminister  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DER REPUBLIK UNGARN  
THE REPUBLIC OF HUNGARY  
LA REPUBLICA DE HUNGRIA  
DE LA REPUBLIQUE DE HONGRIE  
DELLA REPUBBLICA DI UNGERIA  
ВЕНГЕРСКОЙ РЕСПУБЛИКИ

József ANTALL

Premierminister  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Председатель Совета Министров

IRLANDS  
IRELAND  
IRLANDA  
DE L'IRLANDE  
D'IRLANDA  
ИРЛАНДИЯ

Charles J. HAUGHEY, T.D.

Taoiseach  
Taoiseach  
Taoiseach  
Taoiseach  
Taoiseach  
ТАОИСЕАХ

DER REPUBLIK ISLAND  
THE REPUBLIC OF ICELAND  
LA REPUBLICA DE ISLANDIA  
DE LA REPUBLIQUE D'ISLANDE  
DELLA REPUBBLICA D'ISLANDIA  
РЕПУБЛИКА ИСЛАНДИЯ

Steingrímur HERMANNSSON

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primo Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DER ITALIENISCHEN REPUBLIK - EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFTEN/  
THE ITALIAN REPUBLIC - EUROPEAN COMMUNITIES  
LA REPUBBLICA ITALIANA - COMUNIDADES EUROPEAS  
DE LA REPUBLIQUE ITALIENNE - COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES  
DELLA REPUBBLICA ITALIANA - COMUNITA' EUROPEE  
ИТАЛЬЯНСКОЙ РЕПУБЛИКИ - ЕВРОПЕЙСКОГО СООБЩЕСТВА

Giulio ANDREOTTI

Präsident des Ministerrates der  
Italienischen Republik und in seiner  
Eigenschaft als amtierender Präsident  
des Rates der Europäischen Gemeinschaften  
President of the Council of Ministers  
of the Italian Republic and in his  
capacity as current President of the  
Council of the European Communities  
Presidente del Consejo de Ministros  
de la República Italiana y en su calidad  
de Presidente en ejercicio del Consejo  
de las Comunidades Europeas  
Président du Conseil des ministres  
de la République italienne et en sa  
qualité de Président en exercice  
du Conseil des Communautés européennes  
Presidente del Consiglio dei Ministri  
della Repubblica Italiana e in qualità  
di Presidente in esercizio del Consiglio  
delle Comunità Europee  
Председатель Совета Министров  
Итальянской Республики  
и в своем качестве очередного Председателя  
Совета Европейских сообществ

Jacques DELORS

Präsident der Kommission der  
Europäischen Gemeinschaften  
President of the Commission  
of the European Communities  
Presidente de la Comisión  
de las Comunidades Europeas  
Président de la Commission  
des Communautés européennes  
Presidente della Commissione  
delle Comunità Europee  
Председатель Комиссии  
Европейских сообществ



DES FÜRSTENTUMS LIECHTENSTEIN  
THE PRINCIPALITY OF LIECHTENSTEIN  
EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN  
DE LA PRINCIPAUTE DE LIECHTENSTEIN  
DEL PRINCIPATO DEL LIECHTENSTEIN  
КНѢЖЕСТВА ЛИХТЕНШТЕЙН

Hans BRUNHART

Regierungschef  
Head of Government  
Jefe del Gobierno  
Chef du Gouvernement  
Capo del Governo  
Глава Правительства

DES GROSSHERZOGTUMS LUXEMBURG  
THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG  
EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
DEL GRANDUCATO DEL LUSSEMBURGO  
БЕЛГАРОГО ГЕРЦОГСТВА ЛЮКСЕМБУРГ

Jacques SANter

Premierminister  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

MALTA  
MALTA  
MALTA  
DE MALTE  
DI MALTA  
МАЛТА

Edward FENECH ADAMI

Premierminister  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DES FÜRSTENTUMS MONACO  
THE PRINCIPALITY OF MONACO  
EL PRINCIPADO DE MONACO  
DE LA PRINCIPAUTE DE MONACO  
DEL PRINCIPATO DI MONACO  
КНЯЖЕСТВА МОНАКО

Jean AUSSELL

Staatsminister des Fürstentums  
Minister of State of the Principality  
Ministro de Estado del Principado  
Ministro d'Etat de la Principauté  
Ministro di Stato del Principato  
Государственный Министр Княжества

DES KÖNIGREICHS NORWEGEN  
THE KINGDOM OF NORWAY  
EL REINO DE NORUEGA  
DU ROYAUME DE NORVEGE  
DEL REGNO DI NORVEGIA  
КОРОЛЕВСТВА НОРВЕГИЯ

Gro Harlem BRUNDTLAND

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-Министр

DES KÖNIGREICHS DER NIEDERLANDE  
THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS  
EL REINO DE LOS PAISES BAJOS  
DU ROYAUME DES PAYS-BAS  
DEL REGNO DEI PAESI BASSI  
КОРОЛЕВСТВА НИДЕРЛАНДОВ

Raad F.M. LUBBERS

Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-Министр

DER REPUBLIK POLEN  
THE REPUBLIC OF POLAND  
LA REPUBLICA DE POLONIA  
DE LA REPUBLIQUE DE POLOGNE  
DELLA REPUBBLICA DI POLONIA  
РЕСПУБЛИКИ ПОЛЬША

Tadeusz MAZOWIECKI

Vorsitzender des Ministerrates  
President of the Council of Ministers  
Presidente del Consejo de Ministros  
Président du Conseil des ministres  
Presidente del Consiglio dei Ministri  
Председатель Совета Министров

DER PORTUGIESISCHEN REPUBLIK  
THE PORTUGUESE REPUBLIC  
LA REPUBLICA PORTUGUESA  
DE LA REPUBLIQUE PORTUGAISE  
DELLA REPUBBLICA PORTOGHESE  
ПОРТУГАЛЬСКОЙ РЕСПУБЛИКИ

Anibal CAVACO SILVA

Premierminister  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

RUMÄNIENS  
ROMANIA  
ROMANIA  
DE LA ROMANIE  
DELLA ROMANIA  
РУМЪНИИ

Ion ILIESCU

Präsident von Rumänien  
President of Romania  
Presidente de Rumania  
Président de la Roumanie  
Presidente della Romania  
Президент Румынии

DER REPUBLIK SAN MARINO  
THE REPUBLIC OF SAN MARINO  
LA REPUBBLICA DE SAN MARINO  
DE LA REPUBLIQUE DE SAINT-MARIN  
DELLA REPUBBLICA DI SAN MARINO  
РЕСПУБЛИКА САН-МАРИНО

Gabriele GATTI

Staatssekretär für Auswärtige  
und Politische Angelegenheiten  
Secretary of State for Foreign and Political Affairs  
Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y  
Políticos  
Secrétaire d'Etat aux affaires étrangères et politiques  
Segretario di Stato per gli Affari Esteri e Politici  
Государственный секретарь по иностранным и политическим  
делам

DES HEILIGEN STUHL  
THE HOLY SEE  
LA SANTA SEDE  
DU SAINT-SIEGE  
DELLA SANTA SEDE  
СВЯТЫЙ ПРЕСТОЛЪ

Son Eminence  
Le Cardinal Agostino CASAROLI

Staatsssekretär Seiner Heiligkeit  
Secretary of State of His Holiness  
Secretario de Estado de Su Santidad  
Secrétaire d'Etat de Sa Sainteté  
Segretario di Stato di Sua Santità  
Государственный секретарь Его Святейшества

DES KÖNIGREICHS SCHWEDEN  
THE KINGDOM OF SWEDEN  
EL REINO DE SUECIA  
DU ROYAUME DE SUEDE  
DEL REGNO DI SVEZIA  
КОРОЛЕВСТВО ШВЕДІЯ

Ingvar CARLSSON  
Ministerpräsident  
Prime Minister  
Primer Ministro  
Premier Ministre  
Primo Ministro  
Премьер-министр

DER SCHWEIZERISCHEN EIDGENOSSENSCHAFT  
THE SWISS CONFEDERATION  
LA CONFEDERACION SUIZA  
DE LA CONFEDERATION SUISSE  
DELLA CONFEDERAZIONE SVIZZERA  
ШВЕЙЦАРСКОЙ КОНФЕДЕРАЦИИ

Arnold KOLLER

Bundespräsident, Vorsteher des Eidgenössischen Justiz- und  
Polizeidepartments  
President of the Confederation, Head of the Federal  
Department of Justice and Police  
Presidente de la Confederación, Jefe del Departamento  
federal de justicia y policía  
Président de la Confédération, Chef du Département fédéral  
de justice et police  
Presidente della Confederazione, Capo del Dipartimento  
federale di giustizia e polizia  
Президент Конфедерации, Руководитель федерального  
деpartamenta юстиции и полиции

DER TSCHECHISCHEN UND SLOWAKISCHEN FÖDERATIVEN REPUBLIK  
THE CZECH AND SLOVAK FEDERAL REPUBLIC  
LA REPUBLICA FEDERATIVA CHECA Y ESLOVACA  
DE LA REPUBLIQUE FEDERATIVE TCHÈQUE ET SLOVAQUE  
DELLA REPUBBLICA FEDERATIVA Ceca E SLOVACCA

ЧЕШСКОЙ И СЛОВАККОЙ ФЕДЕРАТИВНОЙ РЕПУБЛИКИ

Václav HAVEL

Präsident der Tschechischen und Slowakischen  
Föderativen Republik  
President of the Czech and Slovak Federal Republic  
Presidente de la República Federativa Checa y Eslovaca  
Président de la République fédérative tchèque et slovaque  
Presidente della Repubblica Federativa Ceca e Slovaca

Президент Чешской и Словакской федеративной Республики

DER REPUBLIK TÜRKEI  
THE REPUBLIC OF TURKEY  
LA REPUBLICA DE TURQUIA  
DE LA REPUBLIQUE TURQUE  
DELLA REPUBBLICA DI TURCHIA  
ТУРЕЛКӨЙ РЕСПУБЛИКА

Turgut ÖZAL

Präsident der Republik  
President of the Republic  
Presidente de la República  
Président de la République  
Presidente della Repubblica  
Президент Республкаи

DER UNION DER SOZIALISTISCHEN SOWJETREPUBLIKEN  
THE UNION OF SOVIET SOCIALIST REPUBLICS  
LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS  
DE L'UNION DES REPUBLIQUES SOCIALISTES SOVIETIQUES  
DELL'UNIONE DELLE REPUBBLICHE SOCIALISTE SOVIETICHE  
СОЮЗА СОВЕТСКОХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКОХ РЕСПУБЛИК

M. GORBACHEV

Präsident der Union der Sozialistischen Sowjetrepubliken  
President of the Union of Soviet Socialist Republics  
Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
Président de l'Union des Républiques socialistes  
soviétiques  
Presidente dell'Unione delle Repubbliche Socialiste  
Sovietiche  
Президент Союза Советских Социалистических Республик



DER SOZIALISTISCHEN FÖDERATIVEN REPUBLIK JUGOSLAWIEN  
THE SOCIALIST FEDERAL REPUBLIC OF YUGOSLAVIA  
LA REPUBBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA  
DE LA REPUBLIQUE SOCIALISTE FEDERATIVE DE YOUGOSLAVIE  
DELLA REPUBBLICA FEDERATIVA SOCIALISTA DI JUGOSLAVIA  
СОЦИАЛИСТИЧЕСКОЙ ФЕДЕРАТИВНОЙ РЕСПУБЛИКИ ЮГОСЛАВИЯ

Borisav JOVIC

Vorsitzender des Präsidiums der Sozialistischen  
Föderativen Republik Jugoslawien  
President of the Presidency of the Socialist Federal  
Republic of Yugoslavia  
Presidente de la Presidencia de la República Socialista  
Federativa de Yugoslavia  
Président de la Présidence de la République socialiste  
fédérative de Yougoslavie  
Presidente della Presidenza della Repubblica Federativa  
Socialista di Jugoslavia  
Председатель Президиума Социалистической федеративной  
Республики Югославия

ZUSATZDOKUMENT ZUR DURCHFÜHRUNG EINIGER BESTIMMUNGEN  
DER CHARTA VON PARIS FÜR EIN NEUES EUROPA

SUPPLEMENTARY DOCUMENT TO GIVE EFFECT TO CERTAIN PROVISIONS  
CONTAINED IN THE CHARTER OF PARIS FOR A NEW EUROPE

DOCUMENTO SUPPLEMENTARIO PARA DAR VALIDEZ A ALGUNAS DISPOSICIONES  
QUE FIGURAN EN LA CARTA DE PARIS PARA UNA NUEVA EUROPA

DOCUMENT COMPLEMENTAIRE RELATIF A LA MISE EN APPLICATION  
DE CERTAINES DISPOSITIONS CONTENUES DANS LA CHARTE  
DE PARIS POUR UNE NOUVELLE EUROPE

DOCUMENTO SUPPLEMENTARE PER L'ATTUAZIONE DI TALI DISPOSIZIONI  
CONTENUTE NELLA CARTA DI PARIGI PER UNA NUOVA EUROPA

ДОПОЛНИТЕЛЬНЫЙ ДОКУМЕНТ ОБ ОСУЩЕСТВЛЕНИИ ОПРЕДЕЛЕННЫХ  
ПОЛОЖЕНИЙ, СОДЕРЖАЩИХСЯ В ПАРИЖСКОЙ ХАРТИИ ДЛЯ НОВОЙ ЕВРОПЫ

PARIS 1990

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO PARA DAR VALIDEZ A ALGUNAS DISPOSICIONES  
QUE FIGURAN EN LA CARTA DE PARÍS PARA UNA NUEVA EUROPA

A continuación figuran los procedimientos y modalidades de organización relativos a ciertas disposiciones contenidas en la Carta de París para una Nueva Europa, firmada en París el 21 de noviembre de 1990.

I. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

A. EL CONSEJO

1. El Consejo, formado por los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes, constituye el foro central para consultas políticas regulares dentro del proceso de la CSCE.
2. El Consejo:
  - examinará cuestiones relativas a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y tomará decisiones apropiadas;
  - preparará las reuniones de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes y ejecutará las tareas definidas en esas reuniones y las decisiones adoptadas por las mismas.
3. El Consejo celebrará reuniones regularmente, al menos una vez por año.
4. Los Estados participantes podrán acordar la celebración de reuniones adicionales del Consejo.
5. Durante todo el desarrollo de cada reunión del Consejo, asumirá la presidencia el representante del país anfitrión.

6. El Comité de Altos Funcionarios preparará para las reuniones del Consejo un orden del día que incluya propuestas sobre el lugar de celebración -sobre una base de rotación- y la fecha de la reunión siguiente.

B. EL COMITE DE ALTOS FUNCIONARIOS

1. El Comité de Altos Funcionarios preparará la labor del Consejo, llevará a cabo sus decisiones, analizará las cuestiones actuales y examinará la labor futura de la CSCE, incluidas sus relaciones con otros foros internacionales.

2. A fin de preparar el orden del día de las reuniones del Consejo, el Comité identificará las cuestiones que hayan de debatirse sobre la base de sugerencias presentadas por los Estados participantes. La Comisión perfilará un proyecto de orden del día poco antes de la reunión del Consejo.

3. Cada Estado participante fijará un punto de contacto que se utilizará para transmitir sugerencias sobre la labor del Comité a la Secretaría, para su acopio y distribución, y para facilitar la comunicación entre la Secretaría y cada Estado participante.

4. Cada reunión del Comité estará presidida por un representante del Estado cuyo Ministro de Asuntos Exteriores haya sido Presidente en la precedente reunión del Consejo. Las reuniones serán convocadas por el Presidente del Comité después de consultar con los Estados participantes.

Las reuniones de la Comisión se celebrarán en la sede de la Secretaría y no durarán más de dos días, salvo que se acuerde otra cosa. Las reuniones que precedan inmediatamente a una reunión del Consejo se celebrarán en el mismo lugar en que se reúna éste.

5. Debido a consideraciones prácticas, la primera reunión del Comité tendrá lugar en Viena, del 28 al 29 de enero de 1991. Estará presidida por el representante de Yugoslavia.

C. MECANISMO DE EMERGENCIA

El Consejo examinará la posibilidad de establecer un mecanismo para la convocación de las reuniones del Comité de Altos Funcionarios en situaciones de emergencia.

D. REUNIONES DE CONTINUIDAD

Las reuniones de continuidad de los Estados participantes se celebrarán por regla general cada dos años. Su duración no excederá de tres meses, a menos que se acuerde otra cosa.

E. LA SECRETARIA DE LA CSCE

1. La Secretaría:

- prestará apoyo administrativo a las reuniones del Consejo y del Comité de Altos Funcionarios;
- mantendrá un archivo de la documentación de la CSCE y distribuirá los documentos según lo pidan los Estados participantes;
- suministrará información de dominio público relativa a la CSCE a personas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y Estados no participantes;
- prestará el adecuado apoyo a los Secretarios Ejecutivos de la CSCE en las reuniones en la cumbre, reuniones de continuidad y reuniones intersesionesales.

2. La Secretaría llevará a cabo otros cometidos que le asignen el Consejo o el Comité de Altos Funcionarios.

3. Para ejecutar los cometidos arriba mencionados, la Secretaría estará integrada por el personal siguiente:

- un Director, que será responsable ante el Consejo, por conducto del Comité de Altos Funcionarios;

- tres Oficiales que se ocuparán de: organización de reuniones (incluidos los asuntos de protocolo y seguridad), documentación e información, y asuntos financieros y administrativos. Además de estas funciones, el Director podrá asignar otras funciones en el marco de los cometidos de la Secretaría;
- personal administrativo y técnico, contratado por el Director.

F. EL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (CPC)

1. El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) asistirá al Consejo para reducir el riesgo de conflictos. Las funciones y estructuras del Centro se describen a continuación.

2. Durante su etapa inicial de funcionamiento, la labor del Centro consistirá en apoyar la aplicación de MFCS tales como las siguientes:

- mecanismo de consulta y cooperación en materia de actividades militares insólitas;
- intercambio de información militar;
- red de comunicaciones;
- reuniones anuales de evaluación de la aplicación
- cooperación en materia de incidentes peligrosos de índole militar.

3. El Centro podría quizá asumir otras funciones, y la enumeración de cometidos que se hace más arriba no prejuzga la inclusión de cometidos adicionales relacionados con un procedimiento para la conciliación de controversias, así como de cometidos de mayor amplitud relacionados con el arreglo de controversias, que pudiera asignarle en el futuro el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores.

Comité Consultivo

4. El Comité Consultivo, compuesto de representantes de todos los Estados participantes, será responsable ante el Consejo. Por regla general, dichos representantes serán los Jefes de Delegación ante las negociaciones MFCS hasta la Reunión de Continuidad de Helsinki. El Comité Consultivo:

- celebrará las reuniones de los Estados participantes que se convoquen en virtud del mecanismo relativo a las actividades militares insólitas;
- celebrará las reuniones anuales de evaluación de la aplicación;
- preparará seminarios sobre doctrina militar y otros seminarios similares que puedan convenir los Estados participantes;
- supervisará la labor de la Secretaría del Centro;
- proporcionará un foro para discusión y aclaración, según sea necesario, de la información intercambiada conforme a MFCS convenidas;
- tendrá responsabilidad general de la red de comunicaciones dentro del mandato del CPC.

5. El Comité Consultivo trabajará según los procedimientos de la CSCE. Determinará su propio programa de trabajo y podrá decidir celebrar reuniones adicionales. Las reuniones de los Estados participantes convocadas, a petición de uno o más Estados participantes, conforme a los procedimientos previstos en el caso de actividades militares insólitas serán organizadas por el Director de la Secretaría del CPC. Hasta el nombramiento del Director, esta función será desempeñada por el Secretario Ejecutivo de las Negociaciones MFCS.

#### Secretaría

6. La Secretaría llevará a cabo las tareas que le asigne el Comité Consultivo, ante el cual será responsable. En particular, establecerá y mantendrá un banco de datos, para uso de todos los Estados participantes, compilados sobre la base de la información militar intercambiada en virtud de MFCS convenidas, y publicará anuarios sobre esa base.

7. La Secretaría estará integrada por el personal siguiente:

- un Director
- dos oficiales encargados de la organización de reuniones (incluidos los asuntos de protocolo y seguridad), la comunicación, documentación e información, y los asuntos financieros y administrativos;
- personal administrativo y técnico, contratado por el Director.

8. La primera reunión del Comité Consultivo del Centro para la Prevención de Conflictos se celebrará el 3 de diciembre de 1990 y será presidida por Yugoslavia.

G. LA OFICINA PRO ELECCIONES LIBRES

1. La función de la Oficina pro Elecciones Libres será la de facilitar contactos y el intercambio de información sobre elecciones dentro de los Estados participantes. La Oficina favorecerá así la aplicación de los párrafos 6, 7 y 8 del Documento de la Reunión de Copenhague de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE (las disposiciones pertinentes figuran en el Anexo I).

2. Con dicho fin, la Oficina:

- compilará información, inclusive información facilitada por las autoridades competentes de los Estados participantes, sobre las fechas, procedimientos y resultados oficiales de las elecciones nacionales programadas en los Estados participantes, así como informes sobre la observación de elecciones, que facilitarán a los gobiernos, a los parlamentos y a las organizaciones privadas interesadas que lo solicitan;
- servirá para facilitar el contacto entre los gobiernos, parlamentos u organizaciones privadas que deseen observar elecciones y las autoridades competentes de los Estados en que se vayan a celebrar las elecciones;
- organizará y acogerá, a petición de los Estados participantes, seminarios u otras reuniones relacionadas con los procedimientos electorales y las instituciones democráticas.

3. La Oficina tendrá en cuenta la labor de otras instituciones activas en esta esfera y cooperará con ellas.

4. La Oficina ejecutará otras tareas que le asigne el Consejo.



5. La plantilla de personal de la Oficina estará compuesta de:
- un Director, que será responsable ante el Consejo por conducto del Comité de Altos Funcionarios;
  - un Oficial;
  - personal administrativo y técnico, contratado por el Director de la Oficina.

H. PROCEDIMIENTOS Y MODALIDADES REFERENTES A LAS INSTITUCIONES DE LA CSCE

Disposiciones relativas a la plantilla de personal

1. El director de cada institución será de rango superior, adscrito por su gobierno y nombrado por el Consejo sobre la base de rotación por un período de tres años no renovable.
2. En el caso de que el director no pueda seguir desempeñando sus funciones, el Presidente del Consejo, después de consultar con los Estados participantes, nombrará un director provisional hasta la siguiente reunión del Consejo.
3. Los oficiales serán adscritos por sus gobiernos. Normalmente su mandato será de dos años de duración. El director y el Estado participante que lo adscribe podrán acordar la prolongación de su mandato por un año.
4. El nombramiento de los oficiales se basará en un sistema de rotación siguiendo el orden alfabético francés. El comienzo de la rotación se fijará por sorteo para cada puesto de la institución. Los puestos vacantes se ofrecerán a los Estados participantes siguiendo ese orden hasta que se cubra el puesto.
5. Ningún Estado participante podrá tener más de un nacional de su país ocupando un puesto por adscripción en las instituciones de la CSCE, a menos que ningún otro Estado participante está dispuesto a adscribir a un nacional suyo para un puesto vacante.
6. Cada oficial será propuesto por el Estado participante de que se trate después de consultar con el director, que efectuará luego el nombramiento.

7. El director de la institución contratará al personal técnico y administrativo. Según sea necesario, se tomarán las disposiciones pertinentes en relación con los servicios de interpretación y de traducción.

8. El director de cada institución fijará las disposiciones en materia de trabajo.

9. El personal será acreditado por el Estado que lo adscriba ante el país anfitrión, en el cual disfrutará de pleno estatuto diplomático.

#### Costos

10. Los costos:

- del personal adscrito correrán a cargo del país que lo adscriba;
- de instalación de las instituciones de la CSCE se repartirán de conformidad con los procedimientos de la CSCE;
- de funcionamiento, incluidos los gastos de viajes oficiales del personal una vez nombrado, se repartirán de conformidad con los procedimientos de la CSCE;
- de los locales de la institución y de las disposiciones necesarias en materia de seguridad, incluidos los de las reuniones celebradas en la sede de la institución, correrán a cargo del país anfitrión.

\* \* \*

11. Los países anfitriones se comprometen a permitir a las instituciones operar plenamente y contraer obligaciones contractuales y financieras, así como a otorgarles el apropiado estatuto diplomático.

\* \* \*

12. Para funcionar eficazmente, las estructuras institucionales de la CSCE creadas por la Cumbre requerirán disposiciones convenidas en materia de administración, finanzas y personal.

13. A este fin, un panel presidido por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria e integrado por los Secretarios Ejecutivos de la Cumbre de París y de la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de Nueva York, así como por las personas designadas como directores y los representantes de los países anfitriones de las nuevas instituciones de la CSCE, presentará a los Estados participantes, para fines de diciembre de 1990, un informe acompañado de propuestas. Este informe y estas propuestas serán considerados por un grupo ad hoc de expertos de los Estados participantes que se reunirá en Viena, bajo la responsabilidad del Comité de Altos Funcionarios, del 14 al 18 de enero de 1991 y formulará recomendaciones finales al respecto. Esta reunión será convocada y presidida por el representante del Estado que presida el Comité de Altos Funcionarios.

14. El Comité de Altos Funcionarios considerará estas recomendaciones y adoptará las decisiones necesarias en su primera reunión.

El primer director de cada institución será designado por la primera reunión del Comité de Altos Funcionarios y confirmado por el Consejo mediante un procedimiento de silencio de una semana. La Secretaría Ejecutiva de las Negociaciones MFCS proveerá los servicios necesarios para la primera reunión del Comité Consultivo del GPC y para la primera reunión del Comité de Altos Funcionarios.

15. La Secretaría de la CSCE, el Centro de Prevención de Conflictos y la Oficina pro Elecciones Libres serán responsables ante el Consejo, que tiene facultades para fijar sus tareas y métodos operativos. Las disposiciones referentes a los procedimientos, modalidades y ubicación de esas instituciones podrán ser revisados en la Reunión de Continuidad de Helsinki.

#### I. COMUNICACIONES

1. El Consejo, por recomendación del Comité Consultivo y del Comité de Altos Funcionarios, según proceda, podrá decidir que la red de comunicaciones, establecida como parte del acuerdo sobre MFCS adicionales, se utilice para otros fines relacionados con la CSCE.

J. APLICACION DE LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS DE LA CSCE

A menos que se decida otra cosa se aplicarán, mutatis mutandis, las normas de procedimiento, los métodos de trabajo, el baremo de reparto de gastos y demás modalidades de la CSCE.

II. REUNIONES DE EXPERTOS

A. SEMINARIO DE EXPERTOS SOBRE INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

El Seminario de Expertos sobre Instituciones Democráticas se celebrará en Oslo del lunes 4 al viernes 15 de noviembre de 1991. Su objetivo es el de mantener discusiones sobre los medios y procedimientos de consolidar y fortalecer las instituciones democráticas en los Estados participantes, incluyendo estudios comparativos de la legislación sobre derechos humanos y libertades fundamentales, basándose entre otras cosas en la experiencia lograda por el Consejo de Europa y en las actividades de la Comisión "A la Democracia por el Derecho".

El Orden del Día y demás modalidades de organización figuran en el Anexo II.

B. REUNION DE EXPERTOS SOBRE MINORIAS NACIONALES

La Reunión de Expertos sobre Minorías Nacionales se celebrará en Ginebra del lunes 1 al viernes 19 de julio de 1991. Su objetivo es el de discutir a fondo de la cuestión de las minorías nacionales y de los derechos de las personas a ellas pertenecientes, prestando la debida atención a la diversidad de situaciones y a los trasfondos jurídicos, históricos, políticos y económicos. Incluirá:

- un intercambio de opiniones sobre experiencia práctica, en particular sobre legislación nacional, instituciones democráticas, instrumentos internacionales y otras posibles formas de cooperación;

- un examen de la aplicación de los compromisos pertinentes de la CSCE y consideración de las posibilidades de mejorar las normas pertinentes;
- la consideración de nuevas medidas encaminadas a mejorar la aplicación de los compromisos antes mencionados.

El Orden del Día, el calendario y demás modalidades de organización figuran en el Anexo III.

### III. DISPOSICIONES FINANCIERAS DE LA CSCE Y RELACION COSTO-EFICACIA

1. El Comité de Altos Funcionarios mantendrá bajo examen la relación costo-eficacia de las instituciones, actividades y personal de la CSCE e informará de ello al Consejo.
2. Con efectividad de 22 de noviembre de 1990 regirá la escala de distribución siguiente:

Países	\$
Alemania	9,10\$
Estados Unidos de América	9,10\$
Francia	9,10\$
Italia	9,10\$
Reino Unido	9,10\$
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	9,10\$
Canadá	5,50\$
Bélgica	3,60\$
España	3,60\$
Países Bajos	3,60\$
Polonia	3,60\$
Suecia	3,60\$
Austria	2,10\$
Dinamarca	2,10\$
Finlandia	2,10\$
Hungría	2,10\$
Noruega	2,10\$
República Federativa Checa y Eslovaca	2,10\$
Suiza	2,10\$
Grecia	0,83\$
Rumanía	0,83\$
Turquía	0,83\$
Yugoslavia	0,83\$

Países	%
Bulgaria	0,62%
Irlanda	0,62%
Luxemburgo	0,62%
Portugal	0,62%
Chipre	0,20%
Islandia	0,20%
Liechtenstein	0,20%
Malta	0,20%
Mónaco	0,20%
San Marino	0,20%
Santa Sede	0,20%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

"6) Los Estados participantes declaran que la voluntad de los pueblos, libre y claramente manifestada mediante elecciones periódicas y auténticas, es la base de la autoridad y legitimidad de todo gobierno. Por consiguiente, los Estados participantes respetarán el derecho de sus ciudadanos a participar en el gobierno de su país, ya sea directamente o por conducto de representantes libremente elegidos por ellos mediante un proceso electoral justo. Reconocen su responsabilidad para defender y proteger, de conformidad con sus leyes, sus obligaciones y sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, el orden democrático libremente establecido por la voluntad del pueblo contra las actividades de personas, grupos u organizaciones que participen en actos de terrorismo o de violencia encaminados a derrocar ese orden o el de otro Estado participante o se nieguen a renunciar a ellos.

7) Para garantizar que la voluntad del pueblo sirva de base para la autoridad del Gobierno, los Estados participantes

7.1) - celebrarán elecciones libres a intervalos razonables, en las condiciones que establezca la ley;

7.2) - permitirán que todos los escaños de por lo menos una de las cámaras de la legislatura nacional sean cubiertos libremente por votación popular;

7.3) - garantizarán el sufragio universal e igual a todos los ciudadanos adultos;

7.4) - garantizarán que las elecciones sean por votación secreta o por algún proceso equivalente de votación libre y que los votos sean contados y registrados limpiamente, dando a conocer al público los resultados oficiales;

- 7.5) - respetarán el derecho de los ciudadanos a aspirar a puestos políticos o cargos públicos electivos, individualmente o como representantes de partidos u organizaciones políticas, sin discriminación;
- 7.6) - respetarán el derecho de las personas y grupos a establecer, en plena libertad, sus propios partidos políticos u otras organizaciones políticas y facilitarán a esos partidos y organizaciones políticas las garantías jurídicas necesarias para permitirles competir sobre una base de igual trato ante la ley y por parte de las autoridades;
- 7.7) - garantizarán que la ley y la política oficial están orientadas a permitir que la campaña política se lleve a cabo dentro de una atmósfera imparcial y libre en la que no haya acciones administrativas, violencia ni intimidación que impidan a los partidos y a los candidatos exponer libremente sus puntos de vista y valoraciones, o impidan a los electores conocerlas y discutir las o dar su voto sin miedo a represalias;
- 7.8) - procurarán que no haya obstáculo jurídico o administrativo que impida el libre acceso a los grandes medios de información sobre una base no discriminatoria para todos los grupos políticos y personas que deseen participar en el proceso electoral;
- 7.9) - garantizarán que los candidatos que obtengan el necesario número de votos exigido por la ley ocupen debidamente sus puestos y que se les permita permanecer en ellos hasta que expire el plazo de su mandato o se termine éste de un modo dispuesto por la ley, en conformidad con procedimientos democráticos parlamentarios y constitucionales.



8) Los Estados participantes consideran que la presencia de observadores, ya sean extranjeros o nacionales, puede realzar el proceso electoral de los Estados en que se celebren elecciones. Por consiguiente, permitirán a observadores de otros Estados participantes de la CSCE, así como a instituciones y organizaciones privadas adecuadas que lo deseen, observar el curso de sus procesos electorales nacionales, en la medida permitida por la ley. Asimismo, contribuirán a facilitar un acceso similar a los procesos electorales de nivel inferior al nacional. Dichos observadores no interferirán en los procesos electorales."

A. SEMINARIO DE EXPERTOS SOBRE INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

I. Orden del Día

1. Inauguración oficial del Seminario.  
Discurso de un representante del país anfitrión.
2. Declaraciones de apertura de los representantes de los Estados participantes.
3. Contribuciones del Consejo de Europa y de la Comisión "A la democracia por el Derecho".
4. Discusión de los medios y maneras de consolidar y reforzar las instituciones democráticas viables en los Estados participantes, incluyendo estudios comparativos de la legislación sobre derechos humanos y libertades fundamentales, aprovechando, entre otras cosas, la experiencia adquirida por el Consejo de Europa y las actividades de la Comisión "A la democracia por el Derecho".
5. Declaraciones de clausura de los representantes de los Estados participantes y recapitulación.
6. Clausura oficial del Seminario.

II. Calendario y demás modalidades de organización

1. El Seminario se inaugurará el lunes 4 de noviembre de 1991, a las 15.00 horas, en Oslo. Se clausurará el viernes 15 de noviembre de 1991.
2. Todas las sesiones plenarias serán públicas. Las reuniones de los grupos de estudio serán a puerta cerrada.

3. Los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 del Orden del Día se tratarán en el Pleno.
4. El punto 4 del Orden del Día se tratará en el Pleno y también en los tres grupos de estudio siguientes:
  - \* Grupo de Estudio A:
    - Reformas constitucionales
    - Estado de derecho e independencia de los tribunales
    - División de poderes entre las autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales
  - \*\* Grupo de estudio B:
    - Organización de las elecciones
    - Organización de los partidos políticos
    - Organización de las organizaciones no gubernamentales independientes (sindicatos, organizaciones patronales)
    - La función de los medios de información
  - \*\*\* Grupo de Estudio C:
    - Estudios comparativos de la legislación en materia de derechos humanos y libertades fundamentales.
5. Las sesiones del Pleno y las de los grupos de estudio se celebrarán conforme al programa de trabajo adjunto. El programa de trabajo podrá modificarse por consenso.

Las declaraciones de apertura de los representantes de los Estados participantes por regla general no deberán durar más de 12 minutos por delegación y se pronunciarán en el orden siguiente: Suiza, Islandia, Suecia, Polonia, Portugal, Santa Sede, Finlandia, Austria, Bulgaria, Chipre, Turquía, Alemania, Estados Unidos de América, San Marino, Mónaco, República Federativa Checa y Eslovaca, Luxemburgo, Rumania, Irlanda, Liechtenstein, Reino Unido, Grecia, Francia, Dinamarca, Bélgica, Yugoslavia, Canadá, Noruega, Malta, España, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Países Bajos, Italia, Hungría.

6. Se invita a las delegaciones a que, con anterioridad a la inauguración del Seminario, distribuyan, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, contribuciones escritas acerca de las cuestiones que vayan a tratar los grupos de estudio.
7. El Consejo de Ministros tomará en consideración la recapitulación efectuada en virtud de lo dispuesto en el punto 5 del Orden del Día.
8. Presidirá las sesiones plenarias de apertura y clausura un representante del país anfitrión. Después de la sesión plenaria de apertura, presidirán las sesiones siguientes los representantes de los distintos países conforme al sistema de rotación diaria, por orden alfabético francés, comenzando por el representante de los Estados Unidos de América.
9. Presidirá las sesiones de apertura de los grupos de estudio un representante del país anfitrión. A continuación, la presidencia se asumirá conforme al sistema de rotación diaria, por orden alfabético francés,
  - comenzando, en el Grupo de Estudio A, por un representante de Mónaco;
  - comenzando, en el Grupo de Estudio B, por un representante de Rumanía;
  - comenzando, en el Grupo de Estudio C, por un representante de Malta.
10. En conformidad con el párrafo 74 de las Recomendaciones Finales de las Consultas de Helsinki, el Gobierno de Noruega designará al Secretario Ejecutivo. Esta designación estará sujeta a la aprobación de los Estados participantes.
11. Las demás normas de procedimiento, los métodos de trabajo y el baremo de reparto de gastos de la CSE se aplicarán, mutatis mutandis, al Seminario.

PROGRAMA DE TRABAJO

1ª SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana		PL	SG A	SG C	SG B
Tarde	PL	PL	SG B	SG A	SG C

2ª SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	PL	SG B	SG A	SG C	PL
Tarde	SG A	SG C	SG B	PL	

REUNION DE EXPERTOS SOBRE MINORIAS NACIONALES

I. Orden del Día

1. Inauguración oficial de la Reunión.  
Discurso de un representante del país anfitrión.
2. Declaraciones de apertura de los representantes de los Estados participantes.
3. Contribución del Consejo de Europa.
4. Discusión a fondo de la cuestión de las minorías nacionales y de los derechos de las personas a ellas pertenecientes, prestando la debida atención a la diversidad de situaciones y a los trasfondos jurídicos, históricos, políticos y económicos:
  - a) intercambio de opiniones sobre experiencia práctica, en particular sobre legislación nacional, instituciones democráticas, instrumentos internacionales y otras posibles formas de cooperación;
  - b) examen de la aplicación de los compromisos pertinentes de la CSCE y consideración de las posibilidades de mejorar las normas pertinentes;
  - c) consideración de nuevas medidas encaminadas a mejorar la aplicación de los compromisos antes mencionados.
5. Declaraciones de clausura de los representantes de los Estados participantes y recapitulación.
6. Clausura oficial de la Reunión.

II. Calendario y demás modalidades de organización

1. La Reunión se inaugurará el lunes 1 de julio de 1991, a las 15.00 horas, en Ginebra. Se clausurará el viernes 19 de julio de 1991.

2. Las sesiones del Pleno serán públicas. Las reuniones de los órganos auxiliares de trabajo serán a puerta cerrada.
3. Los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 del Orden del Día se tratarán en el Pleno.
4. El punto 4 del Orden del Día se tratará de manera estructurada y equilibrada en tres órganos auxiliares de trabajo (establecidos con arreglo a los 3 subtemas) . El punto 4 del Orden del Día se tratará también en las sesiones plenarias.
5. Las sesiones del Pleno y de los órganos auxiliares de trabajo se celebrarán conforme al programa de trabajo adjunto.
6. Las declaraciones de apertura de los representantes de los Estados participantes por regla general no deberán durar más de 15 minutos por delegación, y se pronunciarán en el orden siguiente: Yugoslavia, Islandia, Hungría, Bulgaria, San Marino, Chipre, Reino Unido, Estados Unidos de América, Malta, Bélgica, Países Bajos, Rumania, Santa Sede, Irlanda, Polonia, Suecia, Italia, Portugal, España, Turquía, República Federativa Checa y Eslovaca, Alemania, Canadá, Mónaco, Luxemburgo, Grecia, Austria, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, Finlandia, Liechtenstein, Noruega, Dinamarca.
7. Se invita a los participantes a que, con anterioridad a la Reunión, distribuyan a todos los demás Estados participantes, por conducto del Secretario Ejecutivo, contribuciones escritas sobre los temas que vayan a considerarse, redactadas en uno o más de los idiomas de trabajo de la CSCE, a fin de facilitar una cabal preparación de las deliberaciones pertinentes.
8. El Consejo de Ministros tomará en consideración la recapitulación efectuada en virtud de lo dispuesto en el punto 5 del Orden del Día.
9. Presidirá las sesiones plenarias de apertura y clausura un representante del país anfitrión. Después de la sesión de apertura, presidirán las sesiones siguientes los representantes de los distintos Estados participantes conforme al sistema de rotación diaria, por orden alfabético francés, comenzando por el representante de Irlanda.

10. Presidirá las sesiones de apertura de los órganos auxiliares de trabajo un representante del país anfitrión. Después, la presidencia se asumirá conforme al sistema de rotación diaria, por orden alfabético francés, comenzando así:

- en el Órgano Auxiliar de Trabajo A por un representante de Suiza;
- en el Órgano Auxiliar de Trabajo B por un representante de Francia;
- en el Órgano Auxiliar de Trabajo C por un representante de Rumania.

11. En conformidad con el párrafo 74 de las Recomendaciones Finales de las Consultas de Helsinki, el Gobierno de Suiza designará al Secretario Ejecutivo. Esta designación estará sujeta a la aprobación de los Estados participantes.

12. Las demás normas de procedimiento, los métodos de trabajo y el baremo de reparto de gastos de la CSCE se aplicarán, mutatis mutandis, a la Reunión de Expertos sobre Minorías Nacionales.



PROGRAMA DE TRABAJO

1ª SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana		PL	SWB A	SWB A	SWB C
Tarde	PL	PL	SWB A	SWB B	SWB A

  

2ª SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	PL	SWB C	SWB C	SWB B	SWB B
Tarde	SWB B	SWB B	SWB A	SWB C	SWB C

  

3ª SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	SWB B	SWB B	SWB A	SWB C	PL
Tarde	SWB C	SWB C	SWB B	PL	

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

### I BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aarón Raymond, Paz y Guerra entre las naciones, T-I Y II. Alianza Universidad, 1975.
- 2.- Ball Mary M. , La OTAN y la cooperación atlántica. Barcelona, 1962. Ed. Vergara, 1985, pp.7-15.
- 3.-Becerra Ramírez Manuel. El factor jurídico en la transformación de la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes. Ed. UNAM, en el cual expone una serie de críticas en torno a las tentativas de reforma del sistema y los métodos de organización en los primeros años de la URSS.
- 4.- Domecq Jorge, Política Exterior Europea. Ed. Espasa Calpe, España 1992.
- 5.- Dusan Bilandzia, Croacia entre la guerra y la independencia. Universidad de Zagreb, 1991.
- 6.- Fazio Carlos, Los dilemas de la nueva Europa. Ed. Cascada. España, 1992.
- 7.- Foster Dulles John, "Policy for Security and Peace", en John L. Endicott y Roy W. Stafford Jr. (eds.), American Defence Policy, University Press, Baltimore, 1977.
- 8.- Gorbachov, Mijail, Perestroika. Ed. Diana México, 1987.
- 9.- Gunder, Frank, El desafío europeo Ed. Pablo Iglesias. España, 1986.
- 10.-Djuka, Julius, La nueva Europa. Ed. Diana, México, 1990.
- 11.-.....El Leninismo sobre las naciones y las nuevas comunidades humanas e internacionales. Ed. Progreso, Moscú, 1977.
- 12.- Kennan George F., Strategies of containment, Oxford, University Press, 1982.
- 13.-Kissinger Henry, Mis memorias, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1979.

14.- Morgentau Hanss, Escritos sobre Política Internacional, Ed. Tecnos, 1987.

15.- Stephen, Kertsz, "Objetives and priorities", en David M. Abshire y Richard V. Allen (eds), National Security, Nueva York, Hoover Institution Publications 1963, p. 214.

16.- Thomson David, "Historia Mundial", Ed. Tecnos, 1985.

17.- Truman Harry S., "La doctrina Truman", discurso ante el Congreso, 12 de marzo de 1947 en Ernest May (ed.) Imagen de Estados Unidos, tomo 3, "Las Relaciones Internacionales", Buenos Aires, Ed. Veá y Lea, 1964, pp. 277-281.

18.- Wright, Millis, Las causas de la Tercera Guerra Mundial, Ed. Grijalbo, 1991.

#### **LIBROS COMPLEMENTARIOS**

- Silva Michelena, José, Política y Bloques de Poder, Ed. Siglo XXI, 1990.

- Tamames Ramón, Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, España, 1985.

- Aarón Raymond, Los últimos años del siglo, ed. Espasa, Calpe, España, 1988.

- Bogdan Henry, La historia de los países de Este, Editorial Vergara, Buenos Aires, 1991.

- Efimov A. y otros autores, Historia Moderna. Editorial Enlace-Grijalbo, México, 1990.

- González Jansen, Ignacio. Yugoslavia: Guerra de Liberación (1941-1945). Editado por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Instituto de Estudios Sociales. Colección Subdesarrollo y Liberación. Jalisco, 1978.

- Hobsbawm E. J., Las Revoluciones Burguesas. vol.I, Editorial Guadarrama/Punto Omega. España, 1979.

- Morin Edgar, Pensar Europa. La Metamorfosis de Europa. Gedisa Editorial, Barcelona, 1987.

- Parker, R.A.C. El siglo XX. Europa 1918-1945. Colección Historia Universal Siglo XXI. Vol. 34. Siglo Veintiuno Editores. México, 1985.

## II HEMEROGRAFIA

- 1.- Análisis informativo sobre las Repúblicas Bálticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores., Mayo de 1992.
- 2.- Bello Mejía Paulino. "Algunas reflexiones filosóficas en torno al conflicto yugoslavo", en Escritos Inéditos. FFL, UNAM.
- 3.- Dragoljub Durovic, "los problemas de actualidad internacional y la política exterior yugoslava". En servicio informativo de la Asamblea Federal de la República Socialista Federal Yugoslava. Belgrado, 1967. Asimismo, véase el texto Varios Autores, Yugoslavia, Naciones Unidas y la no-Alineación. Estudios, versión castellana. Ed. Medjunarodna politika Belgrado 1986, cap.I pp146.
- 4.- Halloran Richard; "Arms Buildup; Allies Hesitant", New York Times, 27 de marzo, 1981. También véase: Bradley Graham, "U.S. Presses Europeans on Defense Outlays", Washington Post, 22 de febrero, 1981; Robert Reinold, "U.S. Warns its Allies They Must Increase Military Spending", New York Times, 22 de febrero, 1981; George C. Wilson y Bradley Graham, "Weinberguer Says Allies Must Share Defense Burden", Washington Post, 8 de abril, 1981.
- 5.- Notas periodísticas de Excelsior y la Jornada, relacionadas al asalto, ocupación de las embajadas de Italia, Francia, España, principalmente, durante el mes de junio de 1990.
- 6.- Mearsheimer John, "Back to the future. Instability in Europe after the cold war", en International Security. 1990 (vol.15, no 1).
- 7.-....."Burden-Sharing", Informe Washington, D.C., 1973.
- 8.- Semo, Enrique, "El cambio viene del Este", en Comercio Exterior, febrero de 1990. p.82.
- 9.- Brada, Carlos, "El comunismo ahoga a Bulgaria y Rumania" EN CAMBIO 16, No 996, 24/XII/90.
- 10.- "La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea: avance de retoceso" en Informe Anual de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

11.- Véase, Pierre, Jaques, "Debate: Francia y la OTAN" en Rev. de R.R.I.I. de Estudios Estratégicos.

12.- Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Klaus Kinkel, "Realismo y seguridad de futuro. Política Exterior Alemana en otro mundo".

13.- Clark Timothy B., "Defense Report: Everybody Wants More For Defense But Is There Room in the Budget?", National Journal, vol. 12 núm 20, 17 de mayo, 1980.

14.- Kennedy, John F. Discurso de la Alianza para el Progreso, Washington D.C.

15.- Kennedy, John F. Discurso en Salt Lake City, septiembre 26 de 1963.

16.- "Disolvieron el Pacto de Varsovia" en EXCELSIOR, del 26 de febrero de 1991;... "Firmaron ayer un Acuerdo para Disolver el Pacto de Varsovia" en EXCELSIOR, del 1º de julio de 1991;... "Acuerdan miembros del CAME su disolución", en EXCELSIOR, del 19 de mayo de 1991.

17.- Foster Dulles, John, "The Doctrine of Massive Relation" Discurso ante el Council on Foreign Relation, enero 12 de 1954. p. 66.

18.- ..... "Documentos Informativos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes al segundo semestre de 1992.

19.- Hoagland, Jim, "Europe's Desting", en Foreign Affairs, 1989-1990.

20.- Samuel Berkstein "Hacia un nuevo sistema de seguridad europea", Rev. de Relaciones Internacionales. No. 49, sept-dic/90.

21.- Informes Mensuales de enero-febrero-marzo, 1991. Secretaría de Relaciones Exteriores.

22.- ..... "El ingreso de Alemania unificada a la OTAN" en Excelsior, julio de 1990.

23.- Egon, Bar, "Maastricht. La Europa Moderna", en Varios Autores, Rev. de Relaciones Internacionales Estratégicas Ed. Iris, 1992.

24.- Memorándum de Información Superior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondientes a 1993 y el primer cuatrimestre de 1994.

25.-..... "La OTAN: análisis y perspectivas", Informes Mensuales, correspondientes a octubre/diciembre de 1992, Secretaría de Relaciones Exteriores.

26.- ..."Albania, los momentos del cambio". En Rev. de Política Internacional, No 971, noviembre de 1990, Belgrado, Yugoslavia,

27.- Patula Jan "Perestroika, cambiará la URSS?", en Estudios Nº16, ITAM, primavera de 1989.

28.- Brumberg, Abraham, "Poland: The Demise of Communism", en Foreign Affairs, Op. cit; pp. 70-88.

29.- ...Pravda, órgano informativo oficial del PCUS, Moscú, 21 de febrero de 1990.

30.- Luic Bouvard, la CSCE et la nouvelle architecture de sécurité européenne, En R.I.S., Francia.'

31.- Ante Markovic. "Programa de Reforma Económica y las medidas para su realización en 1990". Belgrado, 18 de diciembre de 1989. Secretaría de Relaciones Exteriores de la RSFY.

32.- Wells, Samuel, "Propuestas estratégicas para contener a la URSS", Documentos Políticos del Congreso Norteamericano, 1967, Washington.

33.- Gray Colin S., "The Soviet Threat in the 1990s", en Global Affairs, primavera de 1990.

34.- Kipuros Kastas, "La unión europea: fusión de estados federados o una confederación?", en Tribuna Alemana, Sección quincenal de la prensa alemana en español, año XXVIII-No. 1042, Hamburgo 30 de octubre de 1991.

35.- Rojas José N. en "La Unión Europea Occidental en el debate actual sobre Política Exterior y de Seguridad Común Europea. En la Política Internacional Num. 26.

37.- Gosko John M., "U.S. Allies, Whit Interest to Protect, Offer Vague Support", Washington Post, 26 de enero, 1980, p.15.

38.- ..... "U.S. Overseas Arms Sales Hit Near-Record in 1980", Washington Post, marzo, 1980.

39.- ..... New York Times, 30 de agosto, 1981.

#### REVISTAS COMPLEMENTARIAS

- González Aguayo Leopoldo, "Notas sobre la geopolítica del nacionalismo y las relaciones internacionales", Revista Relaciones Internacionales 52, Vol.XIII, Nueva Epoca, septiembre-diciembre 1991, Facultad de ciencias Políticas y Sociales, UNAM. pp. 30-33.

- Herles Helmut, "El espectro del nacionalismo se cierra sobre Europa" en Tribuna Alemana, Selección quincenal de la prensa alemana en español, año XXVIII-No. 1044, Hamburgo, 11 de diciembre de 1991. p. 5.

- Hoffman Stanley, "The Case for Leadership", Foreign Policy, No. 81, Winter 1990-91. Published quarterly by the Carnegie Endowment for international peace, Washington, D.C. pp.20-38.

- Joffe Josef, "Europa piensa y Nueva York actúa- "casco azules"- en Yugoslavia", en Tribuna Alemana, Selección quincenal de la prensa alemana en español, Año XXIX, No. 1049, Hamburgo, 9 de marzo de 1992. pp. 1-2.

- Smolowe Jill, "The Balkans: Why do they Keep", Time, 11 de may 1992. pp. 48-49.

- "Yugoslavia: Cronología de una desintegración", Boletín informativo Panorama Internacional, enero de 1992, Edición



especial. Información recopilada y publicada por la Dirección  
General de Información de la SRE.